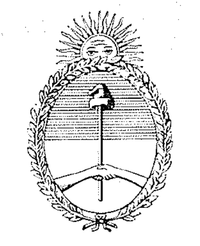
19900828

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1990 | AÑO XCVIII | ₳ 750,00

Nº 26.955

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

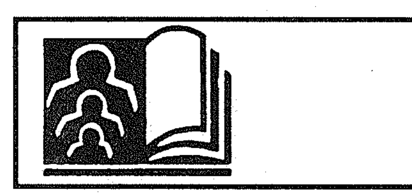
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACOMPAÑAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandra Aurora González, 9-9-1958, casada, arg., licenciada en desarrollo social, Aranguren 1460, 4º p, "F", Cap. Fed., DNI. 12.713.866; Alicia Patiño Kurten, 14-1-1943, casada, arg., licenciada en trabajo social, Grecia 4770, Cap. Fed., DNI. 12.080.602 y María Cristina Lombardi, 20-2-1946, casada, arg., licenciada en trabajo social, Lavalleja 189, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., DNI. 5.248.775. 2) Escritura 31-7-1990. 4) Grecia 4770, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: atención domiciliaria integral del adulto mayor, contención familiar tendiente al logro de una mejor calidad de vida; capacitación de personal técnico para la atención del adulto mayor y del discapacitado y sus familias; orientación en tratamientos sociales a familias continentes de adultos mayores y/o discapacitados; asesoramiento en resolución de problemáticas que afecten a las familias continentes de adultos mayores y/o discapacitados; programación de actividades recreativas y/u ocupacionales para el adulto mayor o discapacitado; supervisión del personal técnico-profesional y/u organizaciones que brinden servicios al adulto mayor y asesoramiento, orientación y organización de servicios gerontológicos a entidades empresariales. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 3.000.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Alejandra Aurora González; Vicepresidente: María Cristina Lombardi; Director Titular: Alicia Patiño Kurten; Director Suplente: Silvia Dominguez. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 19.587

AFON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 4 de junio de 1990 se reformaron los artículos 4to., 5to. y 8vo. del Estatuto, aumentando el capital a ₳ 51.760.000, y emitiéndose 51.760.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción y de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Abogado
Nº 19.593

AGROINNOVACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por inst. púb. 364, 10-8-90, se constituyó AGROINNOVACION S. A.. Socios: Pedro Nolasco Rojas: 9-6-52, soltero, ingeniero, agrónomo, DNI. 10.463.195, E. Ríos 2333, Martínez: Tomas María Agüero: contador, casado, 8-9-47, LE 7.606.811, Rodó 1972, Beccar; Félix Cirio, casado, arquitecto, 5-2-27, DNI. 4.224.996, Mansone 1027, 12, C, Acasusso; Andrés María Agüero, casado, empresario, 2-11-52, Montevideo 1766, 8, D, DNI. 10.650.087; Juan Carlos Rojas: casado, comerciante, 7-2-56, DNI. 11.986.939, L. Braile 1088, B. Vista; todos: arg.. Plazo: 99 años desde inscrip. RPC. Objeto: Explotación agrícolo-ganadera y agropecuaria; faenamiento de las especies ovinas, bovinas, equinas y porcinas; la elaboración de subproductos a partir de las mismas especies y la creación y desarrollo de su industria; explotación de frigoríficos; industrialización y comercialización de productos de origen animal. Creación y explotación de complejos agroindustriales para la producción de derivados de los ovinos, bovinos, equinos y porcinos; explotaciones agrarias, ganaderas, lecheras; fabricación y comercialización de productos comestibles y no comestibles, en especial quesos y sus derivados. Representaciones e intermediaciones con uso o no de patentes, licencias y marcas de los productos fabricados; fabricación y comercialización de conservas y deshidratados y toda otra actividad rel. con industria ganadera y frigorífica. Importación y exportación en gral. Capital: ₳ 2.500.000. Cierre Ej.: 30/6 c/ año. Sede: Uruguay 461, 3, Cap. Presidente: Tomás María Agüero, Vicepresidente: Pedro Nolasco Rojas, D. Titulares: Félix Cirio, Juan Carlos Rojas; D. Suplente Andrés María Agüero.

El Autorizado
Nº 19.453

A. J. D. IMPRESIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 156, 9-8-90, se constituyó: A. J. D. IMPRESIONES S. A. Socios: Alberto José Díaz 29-7-42, LE. 4.395.509; Marino Francisco Antonio Díaz: 6-6-38, DNI 4.269.404, ambos: Cerrito 1697, Temperley, arg., casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde inscrip. RPC; objeto: La impresión y edición de libros, revistas, folletos y toda otra publicación de cualquier naturaleza o carácter, confección de matrículas, afiches e impresiones de todo tipo; la representación, consignación y cualquier forma de comercialización de papelería, formularios, libros imprenta y encuadernación de libros de cualquier naturaleza; fabricación de productos y subproductos relativos a la industria papelera y librería; fotocopia, fotoduplicación y similares; compra-venta, leasing alquiler y reparación de maquinarias relativas al objeto; Importación y exportación en general; Cierre Ej.: 31-12 c/ año; Sede: Mariano Acosta 3417, Edif. 68, 7, E, Cap. Presidente: Alberto José Díaz, D. Suplente: Marino Francisco Antonio Díaz.

El Autorizado
Nº 19.454

ALDASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Samuel Stern, arg., cas., nacido el 16/5/34. Contador, L.E. 4.145.115, Eleonor Kopikis de Stern, arg., cas. nacida el 7/9/42, comerciante, L.C. 4.618.695,, ambos domiciliados en Raúl Scalabrini Ortiz 3066, Pº 8º, Dto. A, Cap. 2) 16 de Agosto de 1990. 3) ALDASA S. A. 4) Scalabrini Ortiz 3066, Pº 8º, A, Cap. 5) Comercial: Mediante la distribución, consignación, representación, compraventa, intermediación y comercialización de relojes y calculadoras de todo tipo, aparatos de telefonía, óptica y fotografía, artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos, equipos de computación de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes en forma parcial o total sus repuestos, reparación, servicio y mantenimiento; diskettes y todo tipo de insumo que requiera el funcionamiento de dichos equipos; instrumental médico quirúrgico y/u odontológico; bijouteria y marroquinería. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración, y ensamble de dichos artículos y sus partes integrantes, pudiendo agregarles partes de fabricación nacional. Importación y Exportación. De todos los artículos y productos mencionados en el inciso a). Representaciones y Mandatos. Mediante la obtención de licencias, distribuciones, mandatos y representaciones exclusivas de marcas del exterior o del país de los artículos mencionados en el inciso a). Financieras: por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para toda clase de actividades financieras vinculadas con su objeto, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de su Inscrip. 7) ₳ 20.000.000. 8º y 9º) Directorio; Presidente: Samuel Stern; Vicepresidente: Eleonor Kopikis de Stern; Suplente: Daniel Norberto Stern. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de Julio de cada año.

El Presidente
Nº 19.602

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	11
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	23
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	26
2. 3 Avisos Comerciales	
Nuevos	14
Anteriores	27
2. 5 Balances	16
3. EDICTOS JUDICIALES	
3. 1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	18
Anteriores	27
3. 2 Concursos y quiebras	
Nuevos	19
Anteriores	27
3. 3 Sucesiones	
Nuevas	20
Anteriores	29
3. 4 Remates judiciales	
Nuevos	20
Anteriores	31
5. INFORMACION Y CULTURA	21

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

ALMIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) ALMIRIA S. A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital. 3) 23/7/90. 4) Juan B. Ambrosetti 216, 4º, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de los productos que comercializa. Agropecuaria: Explotación por si o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y al ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.484

ANCARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Mario Panelo, 24-8-1956, soltero, arg., veterinario, DNI. 12045424; Martín Panelo, 25-11-1968, soltero, arg. comerciante, DNI. 20331280, domiciliados Francisco de Vittoria 2361, 2º p. "B", Cap. Fed. 2) Escritura del 11-4-1990 3) ANCARIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Francisco de Vittoria 2361, 2º p. "B", Cap. Fed. 5) Por si, 3º o asociada a 3º en el país o exterior a: comercialización de productos agropecuarios, compra, venta, exportación, importación, representación, distribución, en todas sus formas conocidas de productos y subproductos agropecuarios 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000 8) Directorio 1/5 titulares, por 3 ejercicios: Presidente: Rodolfo Mario Panelo; Director Suplente: Martín Panelo. Prescinde sindicatura 9) Presidente o Vicepresidente en su caso 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 19.586

ARELNI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Guido Akerman, argentino, nacido: 8/05/1942, L. E. 4.394.763, soltero, comerciante, domicilio: 11 de Septiembre 1918, 1º, Capital; Federico Martín Wisdom, argentino, nacido: 27/02/1967, soltero, empleado, D. N. I. 18.315.339, domicilio: Nueva York 4506, Capital y Gloria Iris de Souza Pérez, argentina naturalizada, nacida: 16/10/1954, soltera empleada, D. N. I. 18.721.825, domicilio: Helguera 2576, Capital, han resuelto constituir una sociedad anónima, sujeta a la ley 19.550 y las especificaciones siguientes: Denominación: "ARELNI S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: exportación e importación de todo tipo de mercaderías, productos manufacturados y de materias primas. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con dicha actividad. Capital Social: ₳ 60.000.000. Administración: Directorio compuesto de dos a cinco miembros titulares con mandato por tres años. Representación: Presidente del directorio. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Guido Akerman; Vice.: Federico Martín Wisdom; Director Suplente: Gloria Iris de Souza Pérez. Sede Social: 11 de Septiembre 1918, piso 19, Capital.

El Presidente
Nº 19.519

AVENIDA RIVADAVIA 6193

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura 97 del 26/6/90, Registro 331 Capital. Accionistas: José Bogado Caballero, arg. naturaliz. nac. 28/10/57, cas. comerc. DNI: 18.671.069, dom. General Pico 1232, La Matanza, Prov. Bs. As.; Alberto Mazzeo Torres, uruguayo, nac. 16/9/33, cas. comerc. CIPF: 9.534.207, dom. Fray Cayetano 850, 14º "D" Cap.; y Carlos Pérez Tejera, uruguayo, nac. 17/1/60, cas. comerc. DNI: 92.615.681, dom. Mariano Acosta 1117, Planta Baja "3" Cap. Se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: Artículo Primero: La sociedad se denomina AVENIDA RIVADAVIA 6193 S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Artículo Tercero; Tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la explotación de confiterías, bares, restaurantes, sandwichería, pizzerías, heladerías y todo lo relacionado con la gastronomía. A tal efecto la sociedad podrá efectuar toda clase de compra, venta, importación, exportación, producción de todo tipo de productos y/o artículos necesarios para el cumplimiento de su objeto precedentemente citado. A tal fin de la sociedad tiene plenas facultades jurídicas para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ocho millones de australes dividido en 8000 (ocho mil) acciones de un mil australes (1000) valor nominal cada una. ...Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, escriturales, ordinarias, de uno a cinco votos por acciones o preferidas... Artículo Séptimo: La dirección y la administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación... El término de su elección es de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: José Bogado Caballero. Vicepresidente: Alberto Mazzeo Torres. Director Suplente: Carlos Pérez Tejera. Sede Social: Avenida Rivadavia 6193 Capital. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

La Apoderada
Nº 19.583

BESSI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 26 de Junio de 1990, ante Registro 13 de Capital Federal, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria del 17 de Mayo de 1990. 2) Denominación: "BESSI INTERNACIONAL S. A.". 3) Se aumenta el Capital a ₳ 160.000.000, representado por 160.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A-5 votos y Acciones B-1 voto por acción. 4) Se Reforma el Art. 4º: Se fija el Capital en ₳ 160.000.000.

El Directorio
Nº 19.480

BIDFIELD

SOCIEDAD ANONIMA

1) BIDFIELD S. A. 2) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, 32 años, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, 30 años, DNI 13.302.236, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 12/7/90. 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras u otras que requieran concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, artística, deportiva, económica, de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Prieto. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.483

BODEGAS SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/8/90 se constituyó "BODEGAS SANTA MONICA S. A.; 1) Mario Roberto Escudero, arg., nac. el 7/6/16, casado, comerciante, DNI. nº 3.327.250, Av. Directorio nº 1821, 2º "B" Cap. Fed.; Pedro Nigro, arg., nac. el 25/9/10, casado, comerciante, CIPF. nº 3 029.196, Catriel nº 1506, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; 2) 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J.; 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las sig. actividades: Comercial: La compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de todo tipo de productos vitivinícolas, agrícolas y ganaderos. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, vitivinícolas, frutícolas, de granja y forestales. Financiera: El aporte de capitales, compraventa de títulos, acciones y todo tipo de valores mobiliarios y tomar y dar préstamos, con o sin garantías. Quedan excluidas las operaciones que requieran el concurso público. 4) Ortiz de Ocampo Nº 2643, piso 7º "B" Cap. Fed.; 5) ₳ 2.500.000; 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 7) 30 de agosto de cada año; 8) Presidente: Mario Roberto Escudero; Director Suplente: Pedro Nigro; 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Mario Roberto Escudero.

El Presidente
Nº 19.530

B & B TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 10-8-90, pasada al folio 4643 del Reg. 15 de Cap. Socios: Graciela Juliana Bergner, nacida el 15-8-66, con D. N. I. 17.999.520; Miguel Desiderio Bergner, nacido el 21-1-68, con D. N. I. 20.009.077, ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Díaz Vélez 534 de la Localidad de la Lucila, Pcia. de Bs. As. Denominación: "B & B TRADING SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) El asesoramiento en todo lo relacionado con exportación e importación de bienes; b) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; c) La compra, venta, elaboración, distribución y comercialización en general de cueros y artículos de cuero así como de las materias primas y derivados utilizables para la manufactura de los mismos; y d) Dar o tomar préstamos con o sin garantías a corto, mediano o largo plazo; financiar operaciones realizadas o a realizarse; comprar y vender acciones, debentures, obligaciones negociables, títulos y toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: ₳ 50.000.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer Directorio; Presidente: Graciela Juliana Bergner; Director Suplente: Miguel Desiderio Bergner. Sede Social: Sarmiento 539 piso 3º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 19.517

CAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 21/8/90 se constituyó "CAMICA S. A.". Socios: Fabián Rinaldi, arg. casado, abogado, DNI 14375712, 29 años, dom. Mariscal Antonio José de Sucre 1160-6º "14" Capital y Francisco Cordero Lanza Di Montezemolo, italiano, solt., abogado, CIPF 5559243, dom. Jerónimo Salguero 2132, 6º, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Dom. jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.500.000, representada por 250.000 acciones al portador que pueden ser ordinarias o preferidas, con v/n 10 ₳ c/acción y con derecho a 1 voto c/acción. Administración: directorio integrado por uno a cinco: Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de la sindicatura. Duración directorio: 2 ejercicios. Cierre ejercicio: 30/11. Presidente: Fabián Rinaldi, Director Suplente: Francisco Cordero Lanza Di Montezemolo. Sede social: Paraná 608, 5º, oficina "12", Capital.

La Escribana
Nº 19.448

CASERTA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 17/8/90. 1) Juan Caserta, arg., nacido 9/5/33, L. E. 5.586.909, domicilio: Rivadavia 3333, San Martín, P. B. A.; Elma Zelmira Caserta de Ricci, arg., nacida: 9/12/31, D. N. I. 3.270.113, domicilio: Lisandro Medina 1760 Caseros, P. B. A.; y Quintino Ricci, italiano, nacido: 20/2/19, C. I. 3.964.711, Pol. Fed., domicilio: Lisandro Medina 1760, Caseros, P. B. A.; todos cas., comerciantes. 2) Domicilio: Uruguay 950, 2º piso "3", Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: Comercialización, elaboración, fabricación, producción, compra, venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de productos congelados, helados, cremas heladas, postres helados, así como las materias primas necesarias para su producción y elaboración. 5) Capital: ₳ 4.000.000. 6) Administración: Directorio: 2 a 5 titulares, por 1 ejercicio; suplentes: igual o menor. 7) Fiscalización: Sindicatura: 1 titular, 1 suplente. Presidente: Juan Caserta. Vicepresidente: Elma Zelmira Caserta de Ricci. Director Suplente: Quintino Ricci. Síndico Titular: Ernesto Adalberto Danti. Síndico Suplente: Oscar Alberto Compagnucci. 8) Representante legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierre ejercicio: 31 Diciembre de c/año.

El Escribano
Nº 19.501

CEDIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Raúl Devoto, nació 26/3/1941, divorciado, CI. 3.398.585; Liliana Leticia Curti, nació 2/12/1951, soltera, CI. 6.408.074, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Acevedo 234-8º "D". 2) Escritura de 16 / Agosto / 1990. 3) CEDIMEX S. A.. 4) Acevedo 234 - 8º "D". 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra-venta, permuta, importación, representación, consignación, distribución y comercialización de productos provenientes de la industria sidero-metalúrgica, agroquímica, petroquímica, plástica y textil; B) Industriales: Elaboración, confección, manufacturación, ensamble, armado e industrialización de elementos, cosas, bienes finales o intermedios que se vinculen directa o indirectamente con las actividades comerciales enunciadas precedentemente. C) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior. D) mandataria: Realización de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con las actividades enunciadas. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000. 8) Administra directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años, puede elegir suplentes. Sin Síndicos. Directorio: Presidente: Devoto - Director Suplente: Curti. 9) Corresponde al presidente del Directorio o Vice en su caso. 10) 31 de Agosto.

La Escribana
Nº 19.545

CLINICA DE LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 235 del 21/8/90. Manuel Ricardo Moises, arg., 11/11/47, cas., médico, LE.

7.598.781, José Hernández 1721, 1º "A", Cap.; Mauricio Leonardo Kotliar, arg., 16/9/49, cas., médico, LE. 8.007.554, Ayacucho 843, 3º "C", Cap.; y "LANTELCO TRADING SOCIEDAD ANONIMA", Lavalle 1634, 4º "H", Cap., representada por su representante Mario Alberto Micele, arg., 16/1/42, cas., contador público, LE. 4.582.887, 11 de Septiembre 2121, 6º, Cap. "CLINICA DE LA UNION S. A.", José Hernández 1721, 1º "A", Cap. Obj.: A la prestación de asistencia médica integral en todas las especialidades relacionadas con sanatorios y servicios clínicos, quirúrgicos y anexos. Plazo: 99 años, Cap.: ₳ 50.000.000. Admin. mínimo de 2 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Mauricio Leonardo Kotliar; Vicepresidente: Mario Alberto Micele; Director Suplente: Manuel Ricardo Moises. Cierre: 31/7. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente.

El Escribano
Nº 17.534

COGASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 17/08/90, la sociedad "COGASCO S. A." ha reformado el artículo 3º de sus Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a negocios relacionados con el estudio, proyecto, dirección, construcción, ejecución, operación y explotación de gasoductos y cualesquiera otras obras de ingeniería y arquitectura, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en cualquier caso, de carácter público o privado. Asimismo la sociedad podrá ocuparse de la comercialización, alquiler, importación, exportación, representación, y distribución de bienes, equipos y productos, así como de la prestación de todos los servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades descriptas más arriba. para todo ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos enderezados al cumplimiento del objeto social".

El Autorizado Especial
Nº 19.604

DIMA-PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/6/90. 2) Roberto Luis Passerotti, argentino, casado, nacido el 18/8/56, comerciante, DNI. 12.342.551 y Nora Liliana Martínez, argentina, casada, nacida el 20/12/58, comerciante, DNI. 12.889.116, ambos domiciliados en Colón 627 de Martínez (Bs. As.). 3) "DIMA-PLAST S. A.". 4) 11 de Setiembre 3653 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) la distribución mayorista y minorista de artículos de librería, papelería, cartonería, bazar, plásticos, artículos de embalaje, exportación e importación. 7) Australes dos millones quinientos mil. 8) a cargo de un directorio de 2 a 8 miembros con mandato por tres años. la representación legal el Presidente o el vicepresidente en forma indistinta. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/ año. 11) Presidente: Roberto Luis Passerotti; Vicepresidente: Nora Liliana Martínez; Director Suplente: Ana María Taboada Gómez.

El Autorizado
Nº 19.438

DINGER

SOCIEDAD ANONIMA

1) DINGER S. A. 2) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 13.302.129 y Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, 29 años, DNI 13.302.236, domiciliados en Avenida de Mayo 953, Capital. 3) 23/7/90. 4) Corrientes 1844, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de automotores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de lo que comercializa. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. De Servicios: De organización, y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico y económico, de informática y computación y consultoría. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Aldo Vicente De Pietro. Director Suplente: Sofía Elena Euler. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.485

EDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 5/6/89, resolvió modificar el Estatuto, fijando el domicilio social en la Av. Gral Mosconi 4150, Cap. Fed.; estableció el quórum para las reuniones de Directorio por la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros; actualizó el importe de la garantía de los Directores (₳ 1.000) y en cuanto a la sindicatura volvió a adoptar la fiscalización unipersonal. Asimismo, actualizó el tipo y valor nominal de las acciones actualmente emitidas, y unificó las mismas en cuanto al derecho a voto, emitiendo para el canje 240 acciones ordinarias nominativas no endosables de un Austral v/n c/u, y con derecho a un v/ por acc. También reformó el objeto social, que dice: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades que podrá realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) el comercio de máquinas de máquinas-herramienta, accesorios de las mismas y de productos de la industria metalúrgica, y de toda otra mercadería complementaria, afín o derivada, tanto en el mercado nacional como en los mercados internacionales, inclusive transacciones de importación o de exportación. b) La industrialización, fabricación y elaboración, en forma directa o indirecta, de los artículos anteriormente especificados. c) El ejercicio de todo tipo de mandatos comerciales, de representaciones, tanto del país como del extranjero, y operaciones de comisión y de consignación, así como la toma y el otorgamiento de licencias sobre patentes, marcas y otros derechos industriales y comerciales, y la prestación de servicios técnicos relacionados con los productos indicados. d) Operaciones financieras de aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse, la concertación de créditos y préstamos con o sin garantía real, privadas, excluyéndose las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes. Por asamblea Especial del 8/6/89 (art. 250, Ley 19.550) ratificó la supresión del voto quintuplo de las acciones 1 a 20.000, dejando sin efecto la anterior discriminación entre acciones de 5 y 1 voto.

El Abogado
Nº 19.532

ELECTROBOEDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-8-90; Eduardo Ini, 53 años, DNI 4.199.735, Echeverría 1962, Capital; Sarah Jajati de Ini, 42 años, CI 10.296.545, Echeverría 1962, Capital; argentinos, casados y empresarios. Sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1833, piso 6º A, Capital. "ELECTROBOEDO S. A.". Plazo: 99 años. Obj.: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de artículos y artefactos electrodomésticos, artículos electrónicos, televisores y equipos de audio, bazar y perfumería, higiene corporal de juguetería y didácticos; de vestimentas e indumentarias para vestir y de uso deportivo; de artículos y elementos para la práctica de deportes. Cap.: ₳ 50.000.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años. Representación: El presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Eduardo Ini; Director suplente: Sarah Jajati de Ini.

El Apoderado
Nº 19.469

EL SECRETO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alfredo Tropea, argentino, casado nacido el 23 de marzo de 1940, de 50 años de edad, L.E. 4.307.748, domiciliado en la Calle Conde 1631, segundo piso de Capital Federal; Atilio Ricardo Lemba, argentino, nacido el 18 de junio de 1943, de 47 años de edad, casado, L.E. 4.414.915, domiciliado en la calle Ballivian 2765, primer piso, de Capital Federal; Dora Delia Storto de Salgado, argentina, viuda, nacida el 20 de enero de 1934, de 56 años de edad, con D.N.I. 1.730.994, domiciliada en la calle 14 de julio 1572 de Capital Federal; Roberto Hipólito Maida, argentino, casado, nacido el 17 de noviembre de 1940, de 49 años de edad, D.N.I. 4.575.541, domiciliado en la calle Cerrito 750, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento: 3/8/90. 3) Denominación: EL SECRETO S. A. 4) Domicilio: Triunvirato 3389 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Mandatos: Representaciones, mandato, agencias, comisiones y gestiones de negocios, consorcios, aceptando fideicomisión y pudiendo ejercer la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 3.000.000. 8) Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán a directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año. 11) Presidente y Director titular: Atilio Ricardo Lemba.

El Escribano
Nº 19.497

EVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nro. 275, 08.08.90, se constituyó EVICO S. A. Socios: Pablo Luis Chouhy, argent., casado, nac. el 4.12.1951, comerc. con D.N.I. 10.080.776, domic. en Avenida Alberdi 740, San Nicolás, Pcia. Bs. As. y Rubén Miguel Coccaro, argent., casado, nac. el 1.4.1948, comerc. con LE 5.260.231, domic. Colón 48, San Nicolás, Pcia. Bs. As. Sede Social: Montevideo 711, 6to., Of. "11", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse dentro o fuera del país, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles, viales, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, pudiendo realizar actividades de montajes electromecánicos, redes sanitarias, pluviales e instalaciones de gas. Construcciones y trabajos navales, movimientos portuarios y sub-acua. Cuando las leyes y normas lo requieran dichos trabajos serán realizados por profesionales con título habilitante para ello. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, comerciales o industriales, propios o de terceros, incluso los sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Capital Social: dos millones quinientos mil australes, representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un Austral cada una. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Pablo Luis Chouhy como Presidente; Rubén Miguel Coccaro como Vicepresidente; Susana Rosa Arias de Coccaro como Director Titular, argent., casada, nac. 16.5.1949, comerc. LC. 5.906.362, domic. Colón 48, San Nicolás, Pcia. Bs. As. y Elina Beatriz Hormazabal de Chouhy como Director Suplente, argent., casada, nac. 9.8.1953, comerc., DNI 10.856.161, domic. Avenida Alberdi 740, San Nicolás, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
Nº19.505

EXPRESO BERMEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que ante la observación formulada por la Inspección General de Justicia, por escritura del 5/07/1990, Nº 35, folio 74 del Registro nº 657 se protocoliza la modificación del art. 3 del estatuto en la forma siguiente: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al transporte de cargas, cartas y encomiendas en líneas principales regulares o recorridos accidentales nacionales. Podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de cargas.

El Presidente
Nº 19.518

FENARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime celebrada el 31 de Mayo de 1990, el Artículo Cuarto del Estatuto Social de FENARGEN SOCIEDAD ANONIMA quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 90.000.000 (australes noventa millones) representados por 90.000.000 (noventa millones) de acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El Capital con derecho a voto en lo sucesivo deberá ser siempre múltiplo de 9. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

El Directorio
Nº 19.535

GATEWAY TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

13/8/90. Esc. Públ. 1) Karin Beatriz Fleischer 12/6/63 DNI. 174925112 2) Estela Cristina Ruiz 27/6/67 DNI 18304831; ambas arg. cas. comerc. y domic. en Córdoba 859 p. 14 "A", Cap. 3) Córdoba 859 p. 14 "A", Cap. 4) Por Cta. propia o de terc. o asoc. a terc. a) tanto en el país como en el extranj. abrir sucurs. o representac. actuar en la intermediac. en la reserva o locac. de serv. de medios de transport. y de serv. hoteleros, organiz. de viajes de carácter individ. o colect. excurs. crucero o similares, recepc. asistencia y prestac. de servic. turistas durante sus viajes y permanencia en el país. representación de agencias nac. y/o extranj. a fin de prestar en su nombre, serv. turist.; realizar activ. turist. contemp. en la ley 18.829 5) 99 años. 6) 5.000.000 de ₳ div. en acc. ord. al portador v. nom. ₳ 1.000 c/u por partes iguales, integr. el 25% en efectiv. 7) 31/7 c/a. 8) Presidente: Karin Beatriz Fleischer; Direct. Supl. Estela Cristina Ruiz.

La Escribana
Nº 19.541

HUMBERTO NICOLAS FONTANA

S. A. C.

Comuníquese que por Asamblea General Extraordinaria del 24/04/1990, la sociedad HUMBERTO NICOLAS FONTANA S. A. C. resolvió aumentar su capital de la suma de ₳ 70.000 a la suma de ₳ 25.000.000; modificar las características de las acciones en virtud de lo establecido por el art. 39 de la Ley de Emergencia Económica Nº 23.697/89, siendo en lo sucesivo la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad ordinarias, al portador, de un austral valor nominal y de un voto por acción; eliminar la sindicatura y nombrar Director Suplente al Sr. Jorge Héctor Videla, D. N. I. 12.418.393; ampliar el objeto social a la venta de sanitarios, cerámicos, amoblamientos de cocina y afines. La asamblea reformó el Estatuto Social en sus artículos tercero, cuarto, quinto, octavo y noveno, para incorporar las modificaciones aprobadas por la asamblea mencionada precedentemente.

El Director
Nº 19.493

I. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Accionistas: Graciela Alicia Cervan, casada, argentina, técnico en museos, D. N. I. 13.486.653, domiciliada en calle 49 nº 1709 de La Plata; Gabriela Noemí Santoro, casada, argentina, docente, D. N. I. 16.153.793, domiciliada en calle 54 nº 359 de La Plata. Instrumento de constitución: Escritura número 89 del 24 de Octubre de 1989, otorgada ante el Escribano Rodolfo O. Escudier, titular del Registro 325 de La Plata. Denominación: "I. A. S. A.". Domicilio Social: Marcelo Torcuato de Alvear nº 852 Piso 6 "A", Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros el desarrollo, fabricación, importación, exportación, y comercialización de: equipos electrónicos y electromecánicos, instrumental electrónico, sus piezas, componentes electrónicos de insumos de computación, compra y venta de tecnología, conocimiento e inteligencia. Instalación, proyecto, dirección y ejecución de obras electrónicas y electromecánicas, asesoramiento técnico en todas las áreas de la electrónica. Alquiler y/o venta de equipamiento en general y programas de aplicación. Dictado de cursos. Plazo de Duración: Noventa y Nueve años contados desde la inscripción registral. Capital Social: El capital social es de Australes Quinientos Mil, representado por mil acciones ordinarias al portador de australes quinientos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al

artículo 189 de la Ley 19.550. Organo de Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los artículos 55 y 285 de la Ley 19.550 y ss.mm. Directorio: Presidente: Héctor Oscar Caminoa; Vicepresidente: Roberto Llewellyn Puleston; Director Suplente: Nolberto Oscar Caminoa. Representación Legal: La representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento o excusación, por el Vicepresidente. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa autorización del Directorio o de la Asamblea General de Accionistas. Ejercicio Social: Cierra el 30 de Junio de cada año.

El Contador
Nº 19.446

J. G. CAMI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Gilberto CAMI, arg., nac. 7/7/26, L. E.: 5.282.265, casado, comerciante, dom. Dr. Juan F. Aranguren 755, C. Fed.; Delia Elena López de Cami, arg., nac. 5/12/44, L. C. 5.010.476, comerciante, casada, dom. Dr. J. F. Aranguren 755, C. Fed.; Javier Gilberto Cami, arg., nac. 1/8/64, DNI. 17.331.953, arquitecto, soltero, dom. Dr. J. M. Aranguren 755, C. Fed.; y Alejandra Nora Cami Alvarez, venezolana, nac. 11/8/60, DNI. 92.391.180, estudiante, soltera, dom. Dr. J. F. Aranguren 755, C. Fed. 2) "J. G. CAMI S. A.". 3) Escritura 262, del 9/8/90. 4) Sede Social: la Avenida Córdoba número 1335, sexto piso, "B", C. Fed. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a: Industriales: Producción, industrialización, transformación y manufactura de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos. También al respecto podrá participar en la formación de Uniones Transitorias de Empresas, para la ejecución de determinadas obras de las anteriormente indicadas. Comerciales: Comercialización, distribución, importación, exportación, compra, venta, consignación y representación de productos metalúrgicos y rezagos de cualquier índole. Servicios: Mediante el transporte automotor, marítimo y/o aéreo de toda clase de mercaderías. Efectuar importaciones y exportaciones según lo establecido en el artículo 91 de la Ley número 22.415 —Código Aduanero—, con destinación suspensiva o con destino al consumo de plaza por su cuenta y/o por cuenta de terceros; proveer a la formación de "Consorcios de Exportación" y "Compañía de Comercialización Internacional", pudiendo ser integrante o no de las empresas que se constituyan, ello sujeto a las disposiciones legales y reglamentarias que establezca la Autoridad de Aplicación respectiva y adecuaciones estatutarias que corresponda efectuar, en el supuesto de integrar las sociedades que se formalicen; asimismo efectuará todas las actividades que son habituales en el Comercio Internacional a que se refiere el Código Aduanero —Ley Nº 22.415—, inscribiéndose a tal efecto en el Registro de Importaciones y Exportadores de la Administración Nacional de Aduanas y ante los Organismos públicos y privados que sean menester para un eficaz cumplimiento del objeto descripto. Inmobiliarias: Por la compra, venta, compra-venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos, con o sin garantía, y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compraventa de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 y sus modificaciones de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, frutícolas o de granja. 6) Capital: ₳ 50.000.000 representado por 50.000 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u y valor ₳ 1.000 c/acc. 7) Suscripción: Juan Gilberto Cami: 18.000 acc.; Delia Elena López de Cami: 16.000 acc.; Javier Gilberto Cami: 8.000 acc.; y Alejandra Nora Cami Alvarez: 8.000 acc. 8) Cierre Ejercicio: 31/12. 9) Directorio: Presidente: Juan Gilberto Cami. Vicepresidente: Delia Elena López de Cami; Director Titular: Javier Gilberto Cami; Director Suplente: Alejandra Nora Cami Alvarez. 10) Duración en el cargo: 3 ejerc.

El Autorizado
Nº 19.495

LABORATORIOS WELLCOME

S. A I. C.

Se hace saber por un día que la sociedad LABORATORIOS WELLCOME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL, en la Asamblea Ordinaria/Extraordinaria celebrada el 28 de mayo de 1990, resolvió a) modificar la fecha de cierre del ejercicio económico estableciendo que la misma sea la del 30 de junio de cada año; b) cambiar su denominación por la de PITMAN MOORE ARGENTINA S. A; c) aumentar el número de miembros del Directorio a 5 y designar como Directores Titulares a Jorge López y Enrique Bengochea; d) ampliar el objeto social, que queda redactado de la siguiente manera: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes operaciones: Industriales: Investigación química y elaboración de productos dentro de las industrias bacteriológicas, material diagnóstico (reactivos o no), farmacéuticas, agropecuarias, fotográficas y de plaguicidas, producción de sueros, vacunas, productos biológicos, farmacéuticos, especialidades medicinales, suplementos para el ganado en forma de bloques y/o similares, o suplementos nutritivos y medicados en forma de bloques y/o similares, químicos y otros aplicables al arte de curar personas, plantas o animales, incluyendo reactivos, material quirúrgico, vendajes, emplastos y elementos similares, así como de cosméticos de consumo masivo. Comerciales: Compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación y fraccionamiento de los productos y elementos comprendidos en la actividad industrial, sean materias primas, semielaboradas o elaboradas y los elementos adecuados para la mejor comercialización de tales productos; e) representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo o a dos Directores los que deberán actuar en forma conjunta; f) modificar el domicilio social establecido en el estatuto disponiendo que la sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, habiéndose fijado su sede por el Directorio, mediante acta de igual fecha, en Avda. Leandro N. Alem 619, 9º piso; y g) reformar íntegramente el estatuto social, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura Nº 293 del 9 de agosto de 1990 pasada al Fº 948 del Protocolo del Registro Notarial de Capital Federal Nº 374.

El Directorio
Nº 19.561

LA COSTA AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad "LA COSTA AZUL S. A.", hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución Social: Denominación: "LA COSTA AZUL S. A.". Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial y Comercial: La explotación de hoteles en todas sus formas y modalidades. La compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación, y distribución de artículos comestibles en estado natural o en conservas, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y de utensilios de cocina, vinculados con la industria hotelera. Inmobiliaria: Construcción por cuenta propia o de terceros, de inmuebles destinados a la actividad hotelera o similares, adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de hoteles. A tal fin, la sociedad, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con las actividades sociales. Capital: ₳ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones de ₳ 1.- valor nominal cada una. Clase de Acciones: Deben ser al portador, ordinarias o preferidas. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: Se ajustará para la misma a lo establecido en el último párrafo del art. 284 de la ley 19.550, prescindiendo de la designación de síndicos. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Oscar Jorge Heredia. Vicepresidente: Ramón Arnaldo Zamboni. Director: Manuel Mata Botana. Directores Suplentes: Nelda Rosa Ceriani de Zamboni y Nidia Graciela Omes de Heredia. Datos Integrantes: Oscar Jorge Heredia: arg., casado, comerciante, 9/5/1944, D. N. I. 4.604.311, dom.: Antezana 418, Cap. Fed. Ramón Arnaldo Zamboni.; arg., casado, comerciante, 9/2/1950, D. N. I. 6.153.727, dom.: Edif. 60, 4º Piso "B" Villa Celina, Pcia. Bs. As. Manuel Mata Botana: español, casado, comerciante, 5/12/1934, C. I. P. F. 4.977.173, dom.: Gavilán 45, Cap. Fed. Nelda Rosa Ceriani de Zamboni, arg., casada, comerciante, 22/12/50, D. N. I. 6.516.360, dom.: Edificio 60, 4º Piso "B", Villa Celina, P.B.A. y Nidia Graciela Omes de Heredia: arg., casada, comerciante, 31/5/1960, D. N. I. 13.741.814, dom.: Antezana 418, Cap. Fed. Otorgamiento: Por escrit. 171 del 13/8/1990. Folio 515, por ante la Escribana de la Cap. Fed. R. de Imar. Reg. Not. 982, a su cargo.

El Presidente
Nº 19.589

LAST-WAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 275, folio 710, de fecha 15/8/90, ante Esc. J. M. Fernández Ferrari, Reg. Not. 614, se constituyó la soc. anónima LAST-WAGEN S. A., Socios: Eduardo Alberto Brizio, arg., nacido el 13/12/50, divorc., con L. E. 8.557.095, empresario, domic. en Av. Córdoba 1318, 3º "B" Cap. Fed., y Carlos Alberto Egües, arg., nac. el 8/7/49, divorc. D. N. I. Nº 7.657.074, comerciante, domic. Moldes 2949, 4º "C", Cap. Fed. Sede Social: Ciudad de Buenos Aires, calle Talcahuano 778, Piso 1º. Plazo Duración: 99 años desde su inscripc. en Reg. Púb. Com. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Transporte: La explotación del ramo de transportes, a cualquier o de cualquier punto de la República o del exterior, de toda clase de bienes en general, ya sea con elementos de transporte propios y/o de terceros. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencia marítima y estibajes, fletamento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario; queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Importadora y Exportadora: La importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, maquinarias de todo tipo rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas nacionales y extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social Dos Millones Quinientos Mil Australes, representado por dos millones quinientos mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un Austral cada una. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: un síndico titular, quién durará en sus funciones un ejercicio: Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Carlos Alberto Egües, como Presidente, a Osvaldo Manuel Costa, como Vicepresidente y Oscar Eduardo Ramírez, como Director Titular. Organo de Fiscalización: Julio Epifanio Parola, como Síndico Titular y Héctor Rodolfo Menichelli, como Síndico Suplente. Osvaldo Manuel Costa, arg., nac. 11/7/55, casado, despachante de aduana, D. N. I. 11.772.898, domic., Rivadavia 2069, 9º "B" Cap. Fed., Oscar Eduardo Ramírez, arg., nac. 8/9/38, casado, empleado, L. E. 4.874.840, domic. Juan Bautista Alberdi 868, Cap. Fed.; Julio Epifanio Parola, arg., nac. 7/4/38, casado, Contador Público, L. 6.931.981, domic. Olleros 1811, 5º "B", Cap. Fed., Héctor Rodolfo Menichelli, arg. nac. 2/5/58, casado, Contador Público, D. N. I. Nº 12.367.023, domic. Rivadavia 5598, 11 "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 19.506

LUB-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 263 del 16/7/90 se constituyó la sociedad: 1) "LUB-AR S. A."2) Avellaneda 1108, 2º P. Dpto "J", Cap. Federal. 3) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R. P. C. 4) Leopoldo Alberto Arismendi, arg., 6/10/50, L. E. 8.503.733, comerciante, casado, Arribeños 2202, 3º P. Dpto. "C", Capital Federal. y María Elena De Luca de Arismendi, arg., 27/5/54, D. N. I. Nº 11.408.307, comerciante, casada, Avellaneda 1108, 2º P. Dpto "J", Cap. Fed. 5) Objeto: La comercialización de lubricantes y combustibles derivados del petróleo, de todo tipo, en todas sus facetas y etapas; su importación y exportación por cuenta propia o de terceros; b) Mandatos, consignaciones, representaciones, distribución de los mismos, de sus derivados y conexos por cuenta propia o de terceros. c) A explotación, instalación y/o construcción por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de todo tipo de bocas de expendio. d) La adquisición, venta y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, semovientes y rodados; e) Asesoramiento en administración empresaria, ejecución y control de proyectos y desarrollo tecnológico; 6) ₳ 2.500.000; 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros, por dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia. 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Leopoldo Alberto Arismendi; Directora Suplente: María Elena De Luca de Arismendi.

El Autorizado
Nº 19.549

MARISOL CORNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 244 del 9/8/90. Accionistas: María Paula Dora Corna, argentina, 30 años, D. N. I. 14.004.751, comerciante, soltera, Las Heras 2049, 13 "A", Capital; Juan Miguel María Corna, argentino, 29 años, D. N. I. 14.642.768, comerciante, soltero, Las Heras 2049, 13 "A", Capital; María Soledad Elida Corna, argentina, 26 años, D. N. I. 16.937.266, comerciante, soltera, Las Heras 2049, 13 "A", Capital: María Cecilia Mercedes Corna, argentina, 21 años, D. N. I. 20.910.645, comerciante, soltera, Las Heras 2049, 13 "A", Capital. Pablo María Corna, argentino, 48 años, D. N. I. 4.388.992, comerciante, divorciado, Las Heras 2049, 13 "A", Capital; Luis Eleodoro Lobos, argentino, 31 años, D. N. I. 12.949.052, comerciante, soltero, Las Heras 2049, 13 "A", Capital. Alfredo José María Corna, argentino, 27 años, D. N. I. 14.886.424, comerciante, soltero, Las Heras 2049, 13 "A" Capital; por sí y en representación de Mariano Luis Corna, argentino, 24 años, D. N. I. 17.806.523, comerciante, soltero, Las Heras 2049, 13 "A", Capital. Denominación: "MARISOL CORNA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de harinas de cereales, frutas y verduras, derivados y afines, envasados o a granel y demás productos comestibles elaborados o no. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: María Soledad Elida Corna, Vicepresidente: Luis Eleodoro Lobos. Director Suplente: Juan Miguel María Corna. Sede Social: Las Heras 2049, 13 "A", Capital.

La Autorizada
Nº 19.508

MEET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que el 10 de agosto de 1990, pasada ante el Escribano Doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 367 del Registro 170 a su cargo, se ha constituido "MEET SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Don José Eliseo Mereau, argentino, casado, industrial, nacido el 16 de noviembre de 1941, D. N. I. 7.717.457, domiciliado en Av. Cabildo 4160, 12 Dep. "B" de esta ciudad. Dr. Carlos Héctor Tocagni, argentino, nacido el 2 de setiembre de 1953, abogado, casado, D. N. I. 10.963.762, domiciliado en Amenábar 3187 de esta Ciudad. Dr. Ignacio Herve Echavarría, argentino, nacido el 11 de noviembre de 1947, casado, Contador Público, L. E. 7.602.489, domiciliado en Vedia 2250 de esta Ciudad y don Carlos María Girado, argentino, soltero, nacido el 17 de agosto de 1960, comerciante, D. N. I. 14.014.170, domiciliado en Santa Fe 1924, 11, Dep. 51 de esta ciudad. Duración: 99 años a

contar de su inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí directamente o mediante terceros los procesos de curtido, grabado y terminación de cueros en general; así como la confección de manufacturas de cueros y productos afines como así también la comercialización vinculados a los procesos de curtido y/o terminación, de manufacturas de cuero o afines. dicha comercialización podrá efectuarla en el mercado interno o en el internacional pudiendo encarar la operatoria de exportación e importación o cualquier otra del comercio internacional, pudiendo adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles para el desarrollo de su cometido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: ₳ 12.000.000, dividido en 120.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 100, valor nominal cada una. Cierre de ejercicio social: 31 de octubre de cada año. Directores: Presidente: José Eliseo Mercau; Vice-Presidente: Dr. Carlos Héctor Tocagni, Síndico Titular; Contador Ignacio Herve Echavarria. Síndico Suplente: Contador Claudio Innocente. Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.

El Apoderado
Nº 19.567

MOBILUBE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/8/90; Héctor José Dodner, 45 años, D. N. I. 7.736.670; Mirta Graciela Sindes, 44 años, D. N. I. 5.179.174; argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cuba 452, Ramos Mejía. Sede Legal: Estado de Israel 4306, Piso 1º, Of. "B", Capital; "MOBILUBE S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lubricantes, combustibles, aditivos, filtros, destinados a la industria del automotor de las diversas industrias, productos químicos y agroquímicos para la industria, comercio y el Agro; Cap.: ₳ 2.500.000, Adm. mínimo de uno, máximo de 5, por 2 años; Representación: El Presidente: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7; Presidente: Héctor José Bodner; Director Suplente: Mirta Graciela Siandes.

El Apoderado
Nº 19.471

MOSANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) 8/6/90. 2) Federico Demonty, argentino, nacido el 3/1/43, casado, médico, L. E. 4.405.643, domiciliado en Pueyrredón 2371, 8º "6", Cap. Fed., Estela Mónica Yovanetti, argentina, nacida el 3/3/46, casada, médica, L. C. 5.248.709, domiciliada en Pueyrredón 2371, 9º "B", Cap. Fed. 3) MOSANGA S. A. 4) Corrientes 3023, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Explotación de todas las actividades inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades y otra modalidad de venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 7) ₳ 3.000.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Néstor Alberto Busquets, Director Suplente: Juan José Oscar Pozzo. Bs. As. 9/9/90.

La Escribana
Nº 19.546

ORGANIZACION BELGRANO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. complementaria del 2/7/90, Nº 130 del Registro 334 de Capital. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas o entidades la explotación de las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra y venta de bienes inmuebles y fondos de comercio. b) Financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general ya sea en forma de prenda warrants o cualquier otra permitida por la ley. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. c) Inmobiliarias: Por cuenta propia y/o mandataria, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros mediante la adquisición, venta, permuta explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago. Durante el período constitutivo los administradores están facultados para realizar todos los actos comprendidos en el objeto social.

El Autorizado
Nº 19.539

ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 28 de junio de 1990, ante Registro 13 de Capital, protocolizo Acta de Asamblea General Extraordinaria, del 28 de mayo de 1990. 2) Denominación: "ORGANIZACION TECNICA INTEGRAL GIMIGNANI S. A.". 3) Se aumenta el Capital a ₳ 3.500.000, representado por 3.500 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 de Valor Nominal cada una. 4) Se reforma los Artículos Cuarto, Octavo y Noveno. Cuarto: Capital se fija en ₳ 3.500.000. Octavo: La Dirección y Administración está a cargo del Directorio por uno a 5 miembros titulares, duración de 2 ejercicios. Noveno: Prescidencia de sindicatura. Directorio: Presidente: Juan José Gimignani, Vicepresidente: Alfonsina Margarita Sommer de Gimignani. Director Titular: Héctor Jorge Morón. Directora Suplente: Mariela Gimignani y Directora Titular: Rosana Gimignani.

El Directorio
Nº 19.478

OSCAR POURTAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 9 del 15/3/90 se constituyó la sociedad: "OSCAR POURTAU S. A."; Domicilio: Avda. Corrientes 1393, 8º P, Of. "O", Cap. Fed. Duración: 99 años desde la fecha de su inscrip. en el R. P. C. Integrantes: Sebastián Oscar Pourtau, arg., comerciante, casado, 17/3/45, L. E. Nº 5.216.114; María del Carmen Taus, arg., casada, docente, 7/12/47, L.C. Nº 5.411.930 y María Alejandra Pourtau, arg., soltera, estudiante, 14/2/71, D. N. I. Nº 21.997.463, todos con domicilio en Rivadavia esq. Sáenz Peña, Brandsen, Bs. As. Objeto: Agropecuaria: La explotación directa o indirecta de establecimientos de propiedad de la sociedad o de terceras personas, agrícolo, ganaderos, frutícolas, forestales, de granja, apícolas, avícolas, tambos, cabañas, haras, cría, invernación, mestización, siembra y/o cosecha de granos y cultivo de toda clase de vegetales; Comerciales: La compraventa, permuta, locación, transporte, depósito, consignación importación, exportación, distribución y/o representación de los siguientes bienes: productos agropecuarios, maquinarias agrícola-ganadera, tractores, acoplados, automotores, motores, repuestos y accesorios automotrices, lanchas y rodados en general, combustibles, carne y ferretería; Industrial: La industrialización, producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos relacionados con sus objetos agropecuarios y comercial; Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales propios, sociedades existentes o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones, créditos en general con garantía o sin ella, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales; la sociedad no desarrolla las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: ₳ 5.000.000. Administración: La administración y dirección estará a cargo de un Directorio compuesto de dos a cuatro miembros por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Sebastián Oscar Pourtau, Vicepresidente: María del Carmen Taus. Director Suplente: María Alejandra Pourtau.

El Autorizado
Nº 19.550

OSONO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Manuel Feijoo, arg., nac. 12/8/62, D. N. I. 14.941.906, comerc., soltero, dom.: Leandro N. Alem 292, San Fernando, Prov. Bs. As. y Marta Beatriz Bassotto, arg., nac. 6/12/40, D. N. I. 4.094.697, comerc., casada, domic. Martín Lange 81, V. Ballester, Prov. Bs. As. 2) Escritura: 271 del 16/8/90. 3) "OSONO S. A.". 4) Sede Social: calle Camarones 3583, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, confección, industrialización, elaboración, comercialización, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, exportación, distribución y almacenaje de artículos de marroquinería, bijouterie y elementos accesorios. 6) Plazo: 50 años. 7) Capital: ₳ 10.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y de valor ₳ 1.000 c/acc. 8) Suscripción: 5.000 acc. c/ socio. 9) Cierre Ejercicio: 31/7. 10) Directorio: Presidente: Marta Beatriz Bassotto. Director Suplente: Fernando Manuel Feijoo. 11) Duración en el cargo: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 19.498

PAPER DUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Ariel Alejandro Vertzman, argentino, soltero, arquitecto, D. N. I. 13.295.475, 31 años, domiciliado en Juncal 2401, 8º Piso, Nº 38, Capital Federal, Luis Christian Antonini, argentino, soltero, abogado, D. N. I. Nº 14.015.897, 28 años, domiciliado en Avda. Alvear 1580, Planta Baja, Capital Federal. 2º) Escritura 15 de agosto de 1990; 3º) PAPER DUCK S. A. 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avda. Quintana 288, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en participación o en comisión o de cualquier otra forma, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de papeles pintados, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas y/o a elaborarse, distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones. 2) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y manufacturación de papeles pintados para decoraciones de interiores y accesorios para la decoración del hogar. 3) Servicios: Mediante la prestación de servicios sobre asesoramiento de decoraciones, de equipamiento y de arquitectura. Podrá también realizar sin limitación alguna, cualquier otro acto u operación lícito, vinculados a las actividades de la sociedad comprendidas en la enumeración precedente. Asimismo tendrá plena capacidad legal conforme a las leyes vigentes, pudiendo cumplir, realizar u otorgar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de las finalidades de la sociedad. 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social es de Australes dos millones quinientos mil (₳ 2.500.000) representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de valor nominal ₳ 1.- cada una; 8º) Directorio de uno a cinto titulares con mandato por tres años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Ariel Alejandro Vertzman: Director Suplente: Luis Christian Antonini; 9º) Representación de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 19.566

PERBURD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 331 del 9/8/90, Daniel Alejandro Gambürd, soltero, argentino, nacido el 1 de diciembre de 1961, comerciante, D. N. I. 14.569.814, domiciliado en Avenida Cabildo 2019 Capital, Raúl Levy, soltero, argentino, nacido el 19 de enero de 1962, comerciante, D. N. I. 14.851.002, domiciliado en Azcuénaga 643, 3º Piso, Capital. PERBURD S. A. Azcuénaga 7, "A", Capital: 99 años, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, elaboración, comercialización al por menor y al por mayor, distribución, representación, importación, exportación, almacenaje y envasado de artículos de tocador, perfumería, limpieza y anexos; ₳ 3.000.000; Administración a cargo Directorio, de uno a diez miembros con mandato por tres ejercicios: sin sindicatura; Representación: Presidente o Vicepresidente. Cierre 31/7. Presidente: Daniel Alejandro Bamburd; Director Suplente Raúl Levy.

El Abogado
Nº 19.492

PESQUERA CORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 8/8/90; Sergio Fabián García, argentino, 26 años, soltero, empresario, D. N. I. 16.828.404, Ayolas 937 de Quilmes, Isidoro López Guiance, español, 52 años, casado, comerciante, C. I. 4.506.400, Vertiz 454, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; "PESQUERA CORAL S. A." Plazo: 99 años. Objeto: Extracción, industrialización, transformación, conservación, congelamiento, secado, comercialización, importación y exportación y transporte por cualquier medio de cualquier fruto o producto del mar, compra, venta, arrendamiento, importación y exportación de muebles, máquinas, artículos mecánicos, electromecánicos, electromagnéticos, buques y mercaderías de toda clase relativos a la pesca y a la caza marítima, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, distribuciones, mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones relacionados con la pesca y la caza; explotación de guinches para carga y descarga de embarcaciones pesqueras, arrendamiento de cámaras frigoríficas, fabricación, procesamiento y armado de artículos mecánicos, electromagnéticos y metalúrgicos destinados a la extracción, elaboración e industrialización de pescados y cualquier fruto del mar; instalación y explotación de plantas frigoríficas, de empaque y transporte de pescados e instalación y explotación de plantas de fileteado, procesamiento, envasado y conservación de pescados y cualquier fruto o producto del mar. Cap.: ₳ 2.500.000. Adm. mínimo de 2, máximo de 5, por un ejercicio: Representación: Presidente o Vice: Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6; Presidente: Sergio Fabián García; Vicepresidente: Isidoro López Guince; Director Suplente: Betty Elena Asensio; Sede Social: Marcelo T. de Alvear 976, Piso 2º "B", Capital.

El Apoderado
Nº 19.426

REVIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) REVIDIA S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 31 años, D. N. I. 13.076.787, domiciliado en Suipacha 58 y Nélida Beatriz Cuello, argentina, casada, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.093.140, domiciliada en Boyacá 520, ambos Capital. 3) 25/7/90. 4) Venezuela 4365. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, granos, cereales y productos agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio ade mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación de los productos que comercializa. Inmobiliaria: La compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La realización de obras públicas o privadas con exclusión de las que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante que serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias al portador de ₳ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Arguello. Director Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 19.482

ROLAND BERGER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Eduardo Acuña, argentino, casado, nacido el 16/11/41,

L. E. 4.383.855, contador, domiciliado en Av. del Libertador 3560, Capital; Hernán Pflaum, argentino, casado, nacido el 2/10/56, D. N. I. 12.548.208, Contador, domiciliado en Av. L. N. Alem 1050, 5º Piso, Capital en representación del Sr. Roland Berger, alemán, casado, nacido el 22/11/37, lic. en adm. de empresas, Pas. alemán Nº 823.006.632. 2) Escritura Nº 62 del 23/7/90. Folio 219. Registro 1158, Capital. 3) "ROLAND BERGER Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Reconquista 144, 5º Piso, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: a) el asesoramiento estratégico y operacional de empresas, la investigación de mercados, de empresas y de economía, la instrucción y el desarrollo profesional de terceros y el asesoramiento sobre personal a nivel nacional e internacional, así como todos los ámbitos relacionados de alguna manera con lo anterior. b) La sociedad está libre de intereses de provisión en la realización de sus tareas. Actuará exclusivamente como fideicomisario de sus mandantes. c) La sociedad y sus colaboradores actuarán de acuerdo con las normas profesionales de la unión Federal de Consultores Empresarios - Asociación Registrada, Bonn, República Federal de Alemania ("Bundesverbandes Deutscher Unternehmensberater BDU e V") y la Asociación de Firmas Consultoras Empresarias ("The Association of Management Consulting Firms"), Nueva York. d) La sociedad está obligada a la protección del secreto profesional en toda su actividad. El compromiso de discreción también es válido ante accionistas y sus colaboradores, el Directorio, la Sindicatura y el personal de la sociedad. Se exceptúan las personas que al mismo tiempo actúen en la firma en forma activa según normas profesionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. 7) ₳ 10.000.000. 8) Directorio compuesto de 2 a 9 miembros. Duración: 1 año. La Asamblea determina número de directores y nombra suplentes. Presidente: Roland Berger; Vicepresidente: Guillermo Eduardo Acuña. Sindicatura compuesta por uno o más síndicos, designados por la asamblea. Duración: 1 año. Síndico Titular: Juan Diego Finsterbuch. Síndico Suplente: Hernán Pflaum. 9) Presidente individualmente, en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente o a quien lo reemplace. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 19.564

SEMCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 8/5/90 y Escritura del 19/6/90 se resolvió fijar la composición del directorio de 1 a 12 miembros, por 1 año.

Nº 19.575

SHOW BUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Elsa Satragno, soltera, 54 años, periodista, DNI. 2.298.555, Rep. Arabe Siria 2885, B, Cap., y Julio Harold Moyano, casado, 49 años, Productor Televisivo, LE. 4.365.197, Crámer 2172, 7, A, Cap. 2) escrit. del 23/7/90. 3) SHOW BUSINESS S.A. 4) Tucumán 2083, Cap. 5) Comerciales: La producción, organización, distribución, dirección, asesoramiento y/o presentación de espectáculos, artísticos, periodísticos, de entretenimientos y/o deportivos, incluyendo todo tipo de programas para ser transmitidos por televisión, radio, medios gráficos, cinematográficos o por cualquier otro medio de comunicación masivo; la realización de anuncios publicitarios y toda actividad anexa, incluyendo la intermediación entre los avisadores y los medios; la edición de libros y revistas, impresión de folletos, afiches y posters, la grabación de discos y/o cassettes y todo lo que tenga que ver con el negocio discográfico, y en general, cualquier otro tipo de actividad comercial, que venga a la sociedad, derivada de la actividad artística de la misma. Financieras: Para el aporte, asociación e inversiones de capitales a personas o sociedades, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio en el país o en el extranjero de la representación, asesoramiento, concesión o mandatos de personas o sociedades, con el fin de obtener el intercambio o colocación de bienes o servicios objeto de la sociedad, a cuyo fin podrá exportar o importar toda clase de productos, insumos y/o bienes afines y concordantes, que hagan a dicho objeto. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000.- representado por acciones de ₳ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 9 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice indistintamente. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Lidia Elsa Satragno, Vice.: Julio Harold Moyano, Dir. Sup.: Héctor Marcelo Araujo.

Nº 19.574

SPICA LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Públ. 13/8/90. 1) Miguel Lerner, 24/4/30, LE. 4.063.801. 2) Clara Resnik de Lerner, 20/10/32, LC. 2.969.520, ambos cas. y domic. en O'Higgins 1865, p. 20. 3) Débora Galia Lerner, 14/6/62, DNI. 14.952.431, cas. domic. Arcos 2030, p. 24, C. 4) Javier Gustavo Dery, 5/9/65, DNI. 17.392.069, solt., Avda. Mitre 1829, p. 9º A, Avellaneda, Prov. Bs. As. 5) Elba Amalia Liberto, 4/7/56, DNI. 11.960326, divorc, Ballivian 2683, p. 6º 12, todos arg. comerc. may. de ed. de Cap. 6) Santos Dumont 2325, Cap. 7) Por Cta. propia o de terc. o asociada a terc. en forma priv. o como proveedora del Estado, sea por contrat. o lic. a la Cpra. Vta. construc. y/o refac. de inmuebl. Import. export. fabric. rep. comercializ. y distrib. por mayor y menor, representac. de prod. nac. e imp. permuta de arts. p/construc. decorac. iluminac. sanitar. eléctr. p/gas, revest. p/el hogar y ofic. regaler. y todo otro vinculado con su objeto; desarroll. y emprendim. de proyectos y/o prestac. de serv. y asesoram. y toda otra activ. anexa, deriv. o análoga a su objeto. 8) 99 años. 9) ₳ 7.000.000.- div. en acc. ord. al portador de valor nom. ₳ 1.000 c/u. Miguel Lerner integra 4500 acc. Débora Galia Lerner integra 1000 acc. Clara Resnik de Lerner integra 1000; Elba Amalia Liberto 250 acc. y Javier Gustavo Dery 250 acc. integr. el 25 % en efectivo. 10) 31/7 c/a. 11) Presid. Miguel Lerner; vicePres. Débora Galia Lerner; Directores: Elba Amalia Liberto; Javier Gustavo Dery y Clara Resnik de Lerner.

La Escribana Pública
Nº 19.540

TECNOGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. No. 151, 9/8/90, TECNOGEN S.A.; socios: Daniel Anton, 29/7/48, LE. 5.098.478; Marta Susana Gori, 29/10/45, LC. 5.202.729, ambos: arg. casados, comerciantes, Paso 1848, "3", L. del Mirador; Plazo: 99 años a contar desde la inscrip. RPC; Objeto: comercialización de productos hospitalarios, farmacéuticos medicinales y químicos, reactivos para diagnóstico, clínico, monitoreo y tratamiento en todas las áreas de la salud, suturas, instrumentos, elementos y artefactos para la cirugía y oftalmología, excluyéndose la actividad de farmacia y droguería; Productos plásticos, naturales o metálicos, guantes para cirugía; gasa algodón; elementos textiles o descartables de uso médico; materiales esterilizados y artículos de cualquier especie para cirugía y cuidado de la salud; art. de uso veterinario; desinfectantes, insecticidas; elementos de vidrio o de otra clase para laboratorios, reactivos y demás requeridos al uso indicado; Importación y exportación en gral; Capital: ₳ 2.600.000.-; Cierre Ej: 31/12 c/año; Sede: Asamblea 473, Presidente: Daniel Anton; Vicepresidente: Marta Susana Gori; D. Suplente: Jorge Luis Gori.

El Autorizado
Nº 19.455

TP/MA CONSULTING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 139, pasada por ante la Escribana Graciela Amura (Reg. Nº 952) se instrumentaron las siguientes modificaciones en el Estatuto Social: Artículo Primero: El nombre de la Sociedad es "TP/MA CONSULTING SERVICES S.A.". Sin embargo 1) Si Towers Perrin Forster & Crosby Inc. ("Towers Perrin") vende o de otra forma transfiere sus acciones y deja de ser accionista, TP/MA CONSULTING SERVICES S.A. dejará de usar "TP" en su nombre societario y, 2) si Marcú vende o de otra forma transfiere sus acciones y deja de ser accionista, TP/MA CONSULTING SERVICES S.A. dejará de usar "MA" en su nombre societario. El domicilio legal de la Sociedad es dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su duración es de cinco años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, esto es, desde el 20 de marzo de 1990. Los accionistas pueden optar por prorrogar dicho plazo por un plazo adicional de 50 años, siempre que se llegue a un acuerdo con anterioridad a la expiración del plazo de 5 años. Si Towers Perrin incrementa su participación accionaria en la sociedad al 50 % con anterioridad al vencimiento del plazo de 5 años, entonces las partes convendrán dentro de los 60 días acerca de los términos bajo los cuales esta Sociedad continuará. En cualquier caso, si las partes convienen continuar con esta Sociedad, la misma convocará a una Asamblea de Accionistas a ser celebrada dentro de los 30 días siguientes a la convocatoria para prorrogar el plazo de duración de la Sociedad establecido en estos estatutos y para modificar el acta constitutiva y los estatutos, según resulte necesario. Si las partes no pueden llegar a un acuerdo acerca de las condiciones para continuar esta Sociedad, entonces se considerará que la misma está disuelta y procedimientos de liquidación deberán comenzar inmediatamente. Artículo Tercero: El objeto de esta Sociedad es llevar a cabo, sea por sí o a través de terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, las siguientes actividades: consultoría y asesoría en la administración de empresas, especialmente en técnica de relaciones industriales, incluyendo el diseño, evaluación, implementación, comunicación y administración de beneficios al personal, encuestas de salarios, presentaciones audiovisuales o con otros medios, estudios de diagnóstico, procesamiento electrónico de datos de empresas, evaluaciones psicotécnicas, entrenamiento y capacitación de personal; consultoría y asesoría de aquellas actividades o entidades que requieran o prioricen la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales o financieros, especialmente entidades aseguradoras o financieras, incluyendo evaluaciones de pasivos, desarrollo de condiciones contractuales y técnicas requeridas por el organismo de contralor correspondiente y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades y en general todo tipo de servicios de consultoría y todo cuanto sea anexo y conexo con dichos ramos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. El capital social inicial de ₳ 2.5000.000 (Australes dos millones quinientos mil) fue aumentado a y es actualmente de ₳ 5.000.000 (Australes cinco millones). El aumento de capital por ₳ 2.500.000 (Australes dos millones quinientos mil) fue integrado conjuntamente con un prima de emisión por el equivalente a U$S 150,000 (Dólares Estadounidenses ciento cincuenta mil), los cuales fueron alocados como prima de emisión. El capital social está dividido en 5.000 (cinco mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de ₳ 1.000 (Australes mil) valor nominal cada una. dichas acciones de la compañía se dividen en Acciones Clase A que representan el 30 % de las acciones en circulación y Acciones Clase B que representan el 70 % de las acciones en circulación. Primas de emisión adicionales pueden ser aportadas por los accionistas de acuerdo con los términos de sus convenios. Artículo Quinto: El capital puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas a su quíntuplo mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador o nominativas no endosables, según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, de un voto cada una, con un valor nominal de ₳ 1.000 cada una, cuya emisión podrá ser delegada por la Asamblea de Accionistas en el directorio de acuerdo con los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84). Artículo Sexto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Los certificados accionarios que representen las acciones y los certificados provisionales tendrán el contenido establecido en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84). Artículo Séptimo: En caso de demora en la integración de los aportes adeudados por los accionistas, el Directorio podrá elegir por proceder de acuerdo con las alternativas establecidas en el art. 193 de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84). En caso de que Towers Perrin, Daniel Marcú, Mauricio Tadeo Barassi o Viviane Giselle Levy (Barassi y Levy en adelante referidos como los "Consultores Senior") deseen dejar esta compañía o transferir sus acciones, tal alejamiento o transferencia será regulado por las siguientes reglas: (i) todas y cualquier transferencia, ventas y cesiones de acciones, constitución de prendas, privilegios o gravámenes sobre acciones emitidas o a ser emitidas por esta compañía se encuentran prohibidos durante el plazo de duración de esta compañía y no provocarán ningún efecto legal. Las únicas excepciones son las siguientes: a) Towers Perrin puede autorizar a Marcú la transferencia a los Consultores Senior de hasta el 40 % de la participación accionaria de Marcú en esta sociedad o de otra forma puede autorizar a Marcú que otorgue a los Consultores Senior el usufructo de los derechos a los dividendos hasta un 40 % de la participación accionaria de Marcú en esta sociedad, debiendo tal transferencia u otorgamiento de derechos ocurrir solamente durante la vigencia de estos estatutos y por el término de su empleo con esta sociedad; b) Si Marcú o cualquier consultor Senior desea dejar el empleo de esta sociedad durante el plazo de estos estatutos, entonces él o ella deben por lo menos dar una notificación anticipada previa con 45 días de anticipación a las demás accionistas. con anterioridad a la terminación del empleo, tal accionista (y, en caso de que sea Marcú quien deje la sociedad, él y los Consultores Senior) debe vender todas sus acciones en esta sociedad a la sociedad bajo los términos especificados más abajo. Si Towers Perrin desea terminar su participación en esta sociedad, entonces debe notificar por escrito con una anticipación no menor de 45 días a los demás accionistas. Con anterioridad al vencimiento de tal plazo, Towers Perrin puede vender sus acciones en esta compañía a la compañía bajo los términos establecidos más adelante. Con respecto a cualquier venta de acciones por parte de Towers Perrin o de los Consultores Senior, Marcú tendrá una opción para comprar cualquiera de dichas acciones durante el periodo de notificación de 45 días. Los otros accionistas renuncian a cualquier derecho de preferencia que pudieran tener para comprar tales acciones. La sociedad podrá comprar las acciones a ser vendidas después que Marcú ejercite su opción ya mencionada o una vez que haya expirado el plazo para su ejercicio. Si esta sociedad tiene ganancias suficientes para tal compra, puede pedir dinero prestado en la medida que esté permitido por la ley, siempre que el préstamo provenga de cualquier persona que no sea un competidor de Towers Perrin. Cualquiera que sea, Towers Perrin o Marcú, que permanezca en la sociedad tendrá la opción de colocar a la sociedad en liquidación en defecto de completar el procedimiento de compra de acciones por la sociedad más arriba descripto. Ninguna de las transferencias establecidas en este artículo se aplicarán a las transferencias que efectúe Towers Perrin a cualquiera de sus compañías afiliadas. Artículo Octavo: El precio de compra de las acciones de esta Sociedad en caso de venta será igual al valor neto de libros de cada una de las acciones según surja de los balances aprobados y auditados de esta sociedad correspondiente a su año fiscal inmediatamente precedente a la fecha de recepción de la notificación escrita según la cual se notifique tal venta, ajustando el precio de compra hasta la fecha de pago de acuerdo con la variación del índice de precios consumidor para empleados urbanos de los Estados Unidos de América correspondiente a 30 días previo a la fecha de cierre de tales balances aprobados y auditados y 30 días anteriores a la fecha real de pago. A los fines de calcular el valor neto de libros indicado más arriba: con respecto a la determinación del valor neto de libros de las acciones que pueden ser vendidas por Marcú o cualquiera de los Consultores Senior, el patrimonio neto de esta compañía será reducido por el importe de la suma de todos los aportes de capital efectuados por Towers Perrin, incluso los que sean alocados como prima de emisión, y el precio que así resulte será pagado en efectivo al contado por esta compañía a la fecha de la compra. Si cualquiera de los accionistas que son personas físicas fallecen durante la vigencia de estos estatutos, entonces las acciones de propiedad de, e integradas por el accionista fallecido se juzgará que han sido compradas de acuerdo con el valor establecido en el presente con anterioridad a su fallecimiento y, sujeto a la opción de Towers Perrin o de Marcú de liquidar la sociedad, el precio de compra será pagado a los herederos del accionista fallecido. Artículo Noveno: el manejo y la administración de esta sociedad está a cargo de un directorio compuesto por 5 directores titulares y 3 directores suplentes que serán electos cada año por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la siguiente manera: 2 directores titulares y 1 director suplente serán electos por los accionistas que representan la mayoría de las Acciones Clase A votando los tenedores de las Acciones Clase A en forma separada de los tenedores de otras clases de acciones: 3 directores titulares y 2 directores suplentes serán electos por los accionistas que representen la mayoría de las Acciones Clase B con los accionistas de la Clase B votando separados de los accionistas de las otras clases de acciones. Los directores ocuparán el cargo por el término de un ejercicio fiscal. La Asamblea de Accionistas determinará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio celebrará sus reuniones con la asistencia de la mayoría de sus miembros y decidirá con el voto de la mayoría de los directores presentes. En su primera reunión, el Directorio designará un presidente y, en caso de pluralidad de miembros, podrá designar un vicepresidente que sustituirá al presidente en

caso de ausencia o inhabilidad. Los miembros del Directorio depositarán con la sociedad la suma de ₳ 330.000 como garantía por el desempeño de su cargo, sea en efectivo o su equivalente en bonos gubernamentales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, excluyendo aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo con el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Se encuentra especialmente autorizado a operar con cualquier clase de bancos, compañías financieras o instituciones de crédito, sean privadas o públicas; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales, administrativos u otros, con facultades para sustituir: iniciar, continuar, responder o desistir acusaciones sobre cargos criminales; llevar a cabo cualesquiera otros actos o acto jurídicos para la adquisición de derechos y la asunción de obligaciones en representación de esta sociedad. Para decidir las siguientes cuestiones se requerirá el voto favorable de por lo menos un miembro del Directorio electo por los accionistas de la Clase A: remuneración del presidente o gerente general, beneficios a los empleados, presupuesto anual, gastos que excedan el presupuesto, toma de préstamos, cambios en los derechos asociados con las acciones, excepto lo que se establece en el presente, cambios en la naturaleza de los negocios de esta sociedad, cambios en el acta constitutiva y estatutos, y la venta de cualquier parte sustancial de sus negocios (sean tangibles o intangibles). Sin perjuicio de lo precedente, el Directorio puede exceder el presupuesto gastando hasta un 10 % por encima del presupuesto aprobado por el Directorio, que incluya por lo menos el voto afirmativo de un director electo por la Clase A, siempre que ninguno de tales gastos, individualmente o en total conjuntamente con otros gastos no presupuestados, exceda U$S 20,000 o su equivalente. Respecto a otros empleados, el Presidente y Gerente General puede establecer que la remuneración de los mismos siempre que pueda demostrar a Towers Perrin cuando así le sea requerido, que la remuneración de cada empleado es proporcional a la remuneración pagada por empleadores similares a empleados con similares calificaciones que cumplan servicios similares. La representación legal de la sociedad es ejercida por el presidente o vicepresidente, según sea el caso. Esta Sociedad designará al presidente para actuar como gerente general en representación de la compañía bajo la autoridad que le sea delegada por el Directorio de acuerdo con las instrucciones de los accionistas. Artículo Décimo: El síndico o los síndicos, según sea el caso, será designados anualmente por la Asamblea de Accionistas que simultáneamente designará un síndico suplente. Tal elección será de competencia exclusiva de los accionistas de la Clase A para beneficio de todos los accionistas. Los accionistas de la Clase A designarán como síndico un miembro de Pistrelli Díaz y Asociados (Arthur Andersen & Cía.) u otra firma de auditores de reputación similar. Artículo Décimoprimero: La primera y segunda convocatoria para las asambleas de accionistas puede efectuarse simultáneamente en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84) en cuyo caso la Asamblea de Accionista a ser celebrada en segunda convocatoria será celebrada el mismo día, una hora después que fracase la obtención de quorum para la primera convocatoria. En caso de convocatorias simultáneas, el art. 237 ya mencionado será de aplicación. Los requisitos de quorum están establecidos en los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84). A menos que de otra forma se encuentre establecido en el presente, las Asambleas Extraordinarias de Accionistas convocadas en segunda convocatoria se celebrarán sin que importe el número de acciones con derecho a voto presentes. Las Asambleas ordinarias de Accionistas tendrán competencia para decidir de acuerdo con las mayorías establecidas en el art. 243 de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84), y las decisiones de la Asamblea Ordinaria de Accionistas requerirán una mayoría de 72 % de los votos de las acciones ordinarias en circulación. Para aumentar el capital social, una mayoría de 72 % de los votos de las acciones ordinarias en circulación celebradas en una Asamblea Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas será requeridos según sea el caso. Artículo Décimosegundo: El ejercicio fiscal cerrará el 31 de diciembre de cada año. Al cierre de cada ejercicio fiscal, un inventario anual, estado de ganancias y pérdidas, estado de resultados y un balance serán preparados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550 (T.O. según Decreto 841/84), y otras disposiciones legales aplicables. Los libros societarios serán mantenidos de acuerdo con la ley y con los principios de contabilidad generalmente aceptados y consistentemente aplicados en la Argentina y, en la medida en que sea consistente con ello, en forma compatible con los libros de cuentas de los accionistas extranjeros. Además, estados contables similares a aquellos indicados más arriba serán también expresados en dólares estadounidenses preparados de acuerdo con principios de auditoría y contabilidad internacionales generalmente aceptados. Sin limitar la generalidad de lo expuesto precedentemente, el Directorio de esta compañía suministrará a cada accionista: (i) el o antes del 45 día desde la fecha de cierre de cada trimestre calendario, con un estado contable no auditado y un estado de resultados y un estado de ventas por el período correspondiente al trimestre precedente; (ii) El o antes del día 60 desde la fecha de cierre de cada ejercicio fiscal anual, con detallados estados contables no auditados que muestren los activos, pasivos, patrimonio neto y ganancias o pérdidas del ejercicio fiscal precedente; (iii) El o antes del día 90 desde la fecha de cierre de cada ejercicio fiscal anual, con detallados estados contables auditados por un auditor externo (cuyos honorarios serán pagados por esta sociedad) que muestren sus activos, pasivos, patrimonio neto y ganancias y pérdidas del ejercicio fiscal anual inmediatamente precedente. Todos los estados contables indicados precedentemente deberán ser satisfactorios en cuanto a su forma y contenido, a todas las partes. Cada una de las partes tendrá el poder y derecho absoluto de examinar, inspeccionar los libros societarios y registros de cuentas de esta compañía durante horarios normales de trabajo. Los accionistas de la clase A tendrán el derecho de hacer que el Directorio designe como auditor externo de la compañía a quien aquéllos designen para cumplir las auditorías establecidas en el presente. A solicitud de los accionistas de la Clase A, todos los libros de cuentas y todos los otros sistemas financieros de esta sociedad, incluyendo registro de tiempo y facturación, serán mantenidos en forma compatible con los sistemas internos de reporte de contabilidad y de finanzas de los accionistas extranjeros. Cualquier decisión de crear cualquier fondo de reserva (técnica o cualquier otra) estará sujeto a la recomendación de los 5 miembros del Directorio y será decidido por el voto favorable del 72 % de las acciones en circulación en caso que se requiera una resolución asamblearia. Las utilidades netas serán alocadas: 1) el 5 % a un fondo de reserva legal hasta que se alcance el 20 % del capital social, 2) el monto que esté determinado por la Asamblea de Accionistas, a remuneración del Directorio y 3) el destino del saldo será decidido por la Asamblea de Accionistas. Los dividendos deben ser pagados proporcionalmente a las respectivas participaciones sociales dentro del año de su declaración a menos que el 72 % de los accionistas determine lo contrario. Artículo Décimotercero: Una vez que se opere la disolución de la sociedad, la liquidación será llevada a cabo por el directorio a cargo en ese momento o por un comité de liquidación que pueda ser designado por la Asamblea de Accionistas, en cuyos casos bajo la supervisión de un síndico. Luego que todos los pasivos hayan sido pagados, las partes tendrán el derecho de recuperar los saldos proporcionales a sus participaciones accionarias. Marcú y cada Consultor Senior por el presente renuncian a sus derechos a recibir cualquier distribución de bienes de esta sociedad con respecto a sus acciones hasta que todos los aportes de capital, incluyendo alocaciones a primas de emisión, efectuadas por los accionistas de la Clase A hayan sido devueltas a los Accionistas de la Clase A.

La Autorizada
Nº 19.462

VENTURA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

"VENTURA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", comunica: por Escritura 44 del 31/7/1990 (Asamblea General Extraordinaria del 21/6/1990) se dispuso el aumento de capital por ₳ 232.000 y la Reforma y Reordenación del Estatuto. Se reforman los arts. 4º, 5º, 6º, 9º, 11º y 13º. Cuarto: El capital social es de ₳ 464.000 (Australes Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil) en acciones ordinarias al portador de ₳ 1. Valor nominal y un voto por acción. Quinto: ... Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no ... Sexto ... Noveno ... Once: La fiscalización de la sociedad a cargo de un síndico Titular por el término de un año ... Trece:; ... Cada acción ordinaria confiere derecho de 1 a 5 votos ....

El Autorizado
Nº 19.440

VIAJES BARCELO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 169 del 9.8.90, Escribano Carlos Alberto Maino, se constituyó "VIAJES BARCELO S.A." con sede social en Av. Córdoba 937 "A", piso 5º, oficinas 3 y 4, entre Viajes Barcelo SL, domiciliada en Córdoba 937 "A", piso 5º, oficinas 3 y 4 y Viajes Interopa S.A., domiciliado en Córdoba 937 "A", piso 5º, oficinas 3 y 4. Su domicilio legal se establece en la Ciudad de Buenos Aires y el plazo de duración es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El objeto de la sociedad es: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o agrupado con terceros en cualquiera de las formas que sean legalmente visibles, tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero, a todas las actividades relacionadas con el turismo, los viajes y al transporte, tanto nacional como internacional, mediante la explotación de servicios de esa naturaleza, la promoción y venta de pasajes, la organización de viajes individuales y/o en grupos, la reserva de alojamiento en hoteles y/o establecimientos de similares características, y las demás actividades que se relacionen o sean complementarias de las anteriores. Su capital es de ₳ 15.000.000.- representado por acciones ordinarias, al portador, de un voto y ₳ 100.000.- cada una. Directorio de 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representantes legales: Presidente o Vicepresidente. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración del capital: Viajes Barcelo SL ₳ 14.900.000 y Viajes Interopa S.A. ₳ 100.000. Dicho capital ha sido suscripto en un 25 %. Primer Directorio: Presidente: Gabriel Barcelo Oliver; Vicepresidente: Julio Ernesto Ruiz; Director Titular: Daniel Horacio Rodríguez; Síndico Titular: Doctor Carlos Alberto Viñoles; Síndico Suplente: Doctor José María Gonçalves.

El Autorizado
Nº 19.433

WALLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15-8-90; María Elena Colombo, psicóloga, 40 años, LC 6.055.312, Arcos 2145, piso 12, B, Capital; Oscar Pereira, comerciante, 43 años, LE 7.785.947, Mateo Etchegaray 4839, Caseros; Eduardo Alberto Ederra, comerciante, 48 años, CI 5.753.370, Suipacha 245, Capital; Raúl Hugo Mel, comerciante, 38 años, DNI 10.265.927, Terrada 5075, Capital; Sergio Fabián Nepomniaschy Forster, arquitecto, 29 años, CI 6.704.212, Teodoro García 1828, PB, A, Capital; Guillermo Daniel Mejliker, arquitecto, soltero, 25 años, CI 9.924.423, Teodoro García 1828, PB A, Capital; León Tawil, comerciante, 57 años, CI 3.153.617, Arribeños 1724, piso 10 Capital; argentinos y casados; "WALLCO S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción civil, decoraciones y refacciones de inmuebles; Compra, venta, administración arrendamiento y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento y loteos, incluso las comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: por 2 a 8 titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-7; Presidente: Eduardo Alberto Ederra, Vicepresidente: Raúl Hugo Mel; Directores Titulares: Oscar Pereira y León Tawil; Directores suplentes: Sergio Fabián Nepomniaschy Forster y Guillermo Daniel Mejliker; Sede social: Teodoro García 1828, Planta Baja, Dto. "A", Capital.

El Apoderado
Nº 19.428

WILLBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-8-1990, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, al fº 277 del Reg. Nº 617, Capital Federal, el Sr. Ignacio Jorge Rosner, arg., nac. 18-5-58, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 11.957.676, domic. Esmeralda Nº 1385, Piso 6º, Dto. "A", Capital y el Sr. Jorge Braulio Norverto, arg., nac. 1-6-54, casado, arquitecto, D.N.I. Nº 11.303.542, domic. M. Ugarte Nº 2835, Piso 2º, Dto. "B"., Capital, constituyeron la Sociedad "WILLBE" S.A., con plazo de duración de 99 años desde su inscripción; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante el estudio, proyecto y construcción de toda clase de obras públicas o privadas, como así también la prestación de servicios de operación, explotación y/o mantenimiento; Inmobiliaria: mediante compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de "Propiedad Horizontal" Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, de empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con exclusión de las contempladas en la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público y Asesoramiento: Brindará asesoramiento legal, contable, financiero, comercial, administración, como así también servicios de ingeniería para obras o proyectos de infraestructura en las ramas de instalaciones electromecánicas, mecánicas, eléctricas, de instrumentación y civiles, con un capital de ₳ 2.500.000. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Ignacio Jorge Rosner; Vicepresidente: Jorge Braulio Norverto; Directora Suplente: María Zavalía. Domicilio social: Esmeralda Nº 1385 Piso 6º Dto. "A" Capital Federal.

El Escribano
Nº 19.584

YANGLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) YANGLER S.A. 2) Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 66 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, argentino, casado, hacendado, 70 años, LE 1.231.822, ambos domiciliados en Doblas 160, Capital; 3) 23/7/90. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Director Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/6 de c/año.

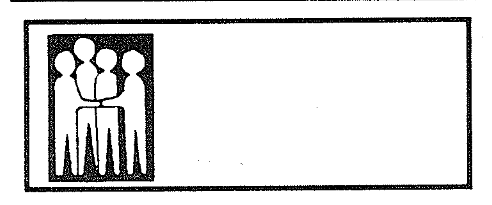
El Escribano
Nº 19.481

ZUBER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Félix Zuber, casado, 52 años, LE 4.867.874, Carlos Félix Zuber (h.), soltero, 24 años, DNI 18.039.923, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Craviotto 2547, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 9/8/90. 3) ZUBER S.A. 4) Av. Belgrano 225, 1, B, Cap. 5) a) Construir obras y edificios, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, mantenimiento de planes industriales y destilerías, corte de parques verdes, fumigación, y otros servicios para la industria en general. b) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con lo señalado precedentemente. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. indistintamente. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Carlos Félix Zuber, Dir. Sup.: Carlos Félix Zuber (h).

Nº 19.445



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. I. MILLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que en reunión del 9/8/90, se ha procedido a la reforma de los artículos segundo, cuarto, quinto, sexto, noveno, duodécimo, decimotercero y decimoquinto, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Segundo: la sociedad tendrá un plazo de duración de 20 (veinte) años contados a partir del primero de setiembre de 1990". "Cuarto: el capital social lo constituye la suma de australes veintisiete millones quinientos mil (A 27.500.000) dividido en doscientas setenta y cinco mil cuotas (275.000) de australes cien (A 100) cada una". "Quinto: las cuotas sociales son transmisibles a terceros, socios o no y ello será resuelto por simple mayoría de capital, en reunión de socios convocada a esos efectos. También se resolverá por simple mayoría de capital el caso de aumento de capital, mediante la incorporación de nuevos socios, en cuyo caso el valor de las cuotas de los socios ingresantes se determinará de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decimotercera". "Sexta: el capital social podrá ser aumentado a medida que las necesidades sociales lo aconsejen, para lo cual será suficiente con la aprobación de la simple mayoría de capital". "Novena: tanto el Gerente General en ejercicio como el que en un futuro pudiera designarse, socios o no, en caso de fallecimiento, renuncia o incapacidad del señor Ismael Jorge Miller, como así también los Gerentes, socios o no, que gocen de retribución mensual, estarán obligados a dedicar toda atención y tiempo disponible a la sociedad, estándoles expresamente prohibido dedicarse a negocios o a actividades ajenas a la misma. El sueldo mensual que ha de percibir cada uno de ellos se establecerá en reunión de socios por simple mayoría de capital, imputándose los importes a la cuenta gastos generales". "Duodécimo: para que las reuniones de socios puedan celebrarse y tengan validez deberá estar representado por lo menos el cincuenta por ciento del capital social y sus resoluciones aprobadas por los dos tercios del capital presentes en la reunión. Los socios podrán hacerse representar por otros socios mediante simple autorización otorgada por escrito. En caso de incapacidad, fehacientemente comprobada, del socio Ismael Jorge Miller, el mismo estará representado en las reuniones por la persona, socio o no socio, que él mismo haya designado para esa eventualidad. Todas las resoluciones tomadas en las reuniones de socios serán asentadas en un libro de actas y firmadas por todos los presentes a la reunión respectiva. En caso de que alguno de los presentes negase su firma, se dejará expresa constancia de ello". "Decimotercera: en caso de que algún socio desease retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo mediante notificación fehaciente, con por lo menos noventa días de anticipación a la fecha de cierre del ejercicio comercial en curso. Aceptado el retiro por simple mayoría de capital, en reunión de socios que se convocará al efecto, el mismo se hará efectivo a partir del cierre del ejercicio comercial salvo que, cuando razones de mejor administración y desempeño de la sociedad se resuelva, por simple mayoría de capital exigir la permanencia del renunciante por un plazo que no podrá exceder los 90 (noventa) días corridos. La parte del socio saliente se liquidará de acuerdo al balance del ejercicio comercial cerrado el año en que se retira, siendo abonada en cuatro cuotas semestrales pagaderas la primera de ellas a los 180 (ciento ochenta) días del cierre del ejercicio y las restantes en los subsiguientes vencimientos de los semestres posteriores a la fecha del pago de la primera, actualizadas por el índice de precios mayoristas nivel general que elabora el I.N.D.E.C. o el que lo sustituya en el futuro, tomado con 30 días de anticipación. Con respecto a la primera cuota será ajustada en lo referente a cuotas de capital y reserva legal desde la fecha del cierre del ejercicio y en lo referente a su participación en las utilidades, si las hubiera, conforme a la cláusula undécima. Será facultativo de la sociedad efectuar el pago al contado, si sus finanzas lo permitieran, por resolución adoptada por simple mayoría de capital, también podrá resolverse de la misma forma el anticipo de cuotas". "Decimoquinta: la disolución de la sociedad procederá cuanto sea resuelta por simple mayoría de capital y la liquidación de la misma estará a cargo del Gerente General o, indistintamente, por los Gerentes en conjunto, quienes tendrán a tal efecto, todas las facultades legales. Cualquiera sea la causa de disolución, los herederos del señor Angel Ismael Miller podrán hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, conforme al último balance practicado. En este caso la parte de los socios salientes será abonada de acuerdo a lo establecido en la cláusula decimotercera".

El Autorizado
Nº 19.599

AMIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Antonio Francisco Piva, soltero, DNI. 10.901.093, 37 años, Cabello 3431, Cap.; Alberto Angel Galiano, divorciado, DNI. 8.258.483, 54 años, Federico Lacroze 3379, 8º "D", Cap., ambos argentinos, comerciantes. 2) Doc. Priv. 16/8/90. 3) "AMIDOS S.R.L." 4) Avda. J. B. Alberdi 52, 8º Of. 35, Cap. 5) Industrial: Instalación y explotación de cámaras frigoríficas, faenamiento, troceo y conservación de carnes, vacuna, ovina, porcina y aves en general. Elaboración e industrialización de fibras naturales, artificiales o sintéticas y todo tipo de hilados y productos textiles. La fabricación total y/o parcial de piezas, componente y todo tipo de material que se utilice en la construcción, fabricación e instalación de viviendas, transitorias o definitivas, obrajes o cualquier otro tipo de edificación relativa a espacios cubiertos y todo otro tipo de piezas, repuesto o accesorios utilizado en arts. del hogar, en la construcción, en la industria automotriz, instalaciones industriales y maquinarias de toda clase para el comercio y la industria. Comercial: Compra-venta, distribución, importación y exportación, representación de marcas y patentes, representaciones, comisiones, al por mayor y menor de materias primas productos elaborados o semielaborados, mercaderías, directamente vinculadas con su actividad industrial. Compra-venta, instalación, locación o explotación de negocios de confiterías, pastelerías, pizzerías, cervecerías, restaurantes, rotiserías, heladerías, bares, lecherías, salones de fiesta como así también todo tipo de negocio de preparación y expendio de comidas y bebidas al público, y en general todo tipo de negocios dedicados a la gastronomía. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, o rurales; la compra, venta, de terrenos, subdivisión, fraccionamientos, urbanizaciones y loteos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financiera: Aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo; compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes, mediante la celebración de contratos de representación y/o distribución. Agricolaganadera: La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceros y la comercialización de los productos derivados de tal actividad. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento en su objeto. 6) años, desde su inscrip. 7) A 2.500.000. 8) La administración, representación legal y uso de firma, a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. Designan Gerentes a) Osvaldo Antonio Francisco Piva y Alberto Angel Galiano. 10) 31/12 de c/año.

Nº 19.442

ASHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución; Fº 268. Esc. 113, Bs. As. 3/8/90, Esc. Banchik de Niedzwiecki, Reg. 1257. Socios: Sandra Debora Wachutynski, arg., cas., DNI. 14.322.000, nac. 16/11/61 y Sergio Gustavo Chatzky, arg., cas., DNI. 14.316.806, nac. 8/4/61, domiciliados en Gurruchaga 2273, P. 2 "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles, loteos, fracciones de terrenos sean urbanas o rurales, edificados o baldíos. Realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma, o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para las construcciones de los inmuebles. La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad, así como la inversión de aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Otorgar préstamos o intereses, financiaciones de operaciones de terceros, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías. Intervenir en la compra y venta de acciones, títulos debentures letras, y cualquier otro valor mobiliario en general, y en la constitución, transferencia, cesión total o parcial, de hipotecas, prendas, derechos reales y garantías. Formar, administrar regentear carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La compra, venta, importación, exportación, producción, consignación, fraccionamiento, fabricación y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propagandas, productos químicos o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral, artículos de pirotecnia. La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención, y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. La realización de radicaciones industriales en el país y en el exterior. La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. La organización y participación de Ferias y Exposiciones nacionales o internacionales. La participación de licitaciones nacionales o internacionales, la participación en sociedades en cuyas actividades tuvieren relación directa con lo enumerado precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello, dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley número 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: A 5.000.000. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio: Azcuénaga 344 Cap. Fed. Gerentes: Ambos socios indistintamente.

La Escribana
Nº 19.490

AUTOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 255 de fecha 3/8/90, los Sres. Eduardo Jacobo Bigio, arg., casado, nac. 19/5/1950, DNI. 8.406.453, , comer. domic. Av. de los Incas 5227, de esta ciudad y José María Nocera, arg., casado, nac. 11/1/1944, LE. 4.426.004, comerc., domic. Centenera 762, de esta ciudad; Ceden, Venden y Transfieren a favor de Margot Dina Bohbouth de Matalon, arg., casada, nac. 4/12/1925, LC. 831.877, comerc., domic. Cuba 1836, de esta ciudad, y José Matalon, arg., casado, nac. 13/11/1946, LE.7.594.205, comerc., domic. Cuba 1836, de esta ciudad; la cinco mil cuotas partes que tienen y le pertenecen en la sociedad, modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Diez Mil Australes, (Australes 10.000), dividido en diez mil cuotas de Un Austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la siguiente proporción: Margot Dina Bohbouth de Matalon, el cincuenta por ciento, o sea cinco mil cuotas; y José Matalon, el cincuenta por ciento, o sea cinco mil cuotas.

El Autorizado
Nº 19.504

CAMPO DE ROSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Pedro Rozenfeld, casado, abogado, 57 años, CI 4.850.376, Brenda Sylvia Rozenfeld, soltera, estudiante, 22 años, CI. 7.936,860 y Martha Delia Zadunaisky de Rozenfeld, casada, corredora inmobiliaria 49 años, CI. 8.939.692, todos domiciliados en Villanueva 1111, 7, Cap. 2) Priv. del 21/8/90. 3) CAMPO DE ROSAS S.R.L. 4) Lavalle 1125, 10, 23, Cap. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, intermediación, administración y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamientos, urbanizaciones y loteos, con fines de explotación, renta y enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo; compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de productos manufacturados y sin manufacturar como asimismo, artículos de todo tipo en general, operando como distribuidor y representante, al por mayor o menor, la compraventa, cesión, transferencia, permuta, fraccionamiento y distribución de esos mismos artículos, estando facultada para presentarse a licitaciones privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. Mandataria y de Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento en su objeto. 7) A 12.000.000 representado por cuotas de A 1 VAN c/u. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por 50 ejercicios. 10) 31/7 de c/año. Gerentes: Raúl Pedro Rozenfeld, Brenda Sylvia Rozenfeld y Martha Delia Zadunaisky.

Nº 19.443

CARABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"CARABEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" comunica que por: escrituras Nº 98 y 99 de fechas ambas 4/5/1990 se dispuso las cesiones de cuotas y reforma del art. 4º María Nieves Rodríguez de Raposo, cede, vende y transfiere a favor de los socios Ramón Vázquez Villar y Lino Fortes Castro, en partes iguales las 900 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 12.000.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Jorge Alberto Raposo, cede, vende y transfiere a favor del socio Lorenzo Pereira, las 180 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de A 2.400.000,- colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de A 180.000 dividido en 18.000 cuotas de A 10 valor nominal cada una de ellos.

El Autorizado
Nº 19.437

CASA BERGMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los dos únicos socios en forma unánime acordaron la reconducción de CASA BERGMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene domicilio en Camarones 2965. Plazo: 30 años contados desde el 29.5.90 en que había vencido el anterior plazo contractual.

El Socio Gerente
Nº 19.452

CASA SPADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que la Sociedad CASA SPADA S.R.L., a reformado por instrumento privado su art. 4º. Art. 4º. El Capital se fija en la suma de Australes 0,03 dividido en 300 cuotas de 0,0001 Australes c.u. Por lo expresado la proporción de los aportes es la siguiente: Alfredo Spada, 143 cuotas de 0,0001 de Austral que hacen un total

de ₳ 0,0143: Alfredo Mario Pandolfi, 82 cuotas de ₳ 0,0001 que hacen un total de ₳ 0,0082; Héctor Pandolfi, 38 cuotas de 0,0001 que hacen un total de 0,0038; Silvia Susana Pandolfi, 37 cuotas de ₳ 0,0001 que hacen un total de ₳ 0,0037. El Capital se encuentra totalmente integrado. Bs. As., Agosto 22 de 1990.

El Socio Gerente
Nº 19.580

CENTRO PSICOASISTENCIAL SIARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 30/1/1989 se dispuso la incorporación de socios, cambio de domicilio social, aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º. Se incorporan como socios Miguel Elias Nuzzi, argentino, divorciado, nacido el 24/7/1954, D.N.I. 11.027.562, psicólogo, domiciliado en Avda. Rivadavia 6351, Piso 12 "B", Cap.; Eduardo Daniel Fernández, argentino, casado, psicólogo, nacido el 21/9/56, D.N.I. 12.343.529, domiciliado en Varela 572, Cap. y Liliana Beatriz Ruibal, argentina, soltera, psicóloga, nacida el 30/9/53, D.N.I. 10.795.555, domiciliada en Salvador 5248, Cap. Se aumenta el capital de la suma de ₳ 4 a la suma de ₳ 4.000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cuatro mil, dividido en 40 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios quienes actuarán en calidad de gerentes por el término de 10 ejercicios. Se designan gerentes a: Marta Ofelia Simón de Mabromata y a Liliana Beatriz Ruibal. Se fija domicilio social en Perú 857, 3º Piso, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 19.439

CODICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 8/8/90. Escritura 138. Socios: Antonio Ignacio Stanga, argentino, nacido 23/10/65, soltero, D.N.I. 17.686.513, domiciliado en Avda. del Libertador 5822, P. 4 "A", Capital y Claudio Damián Argüello, argentino, nacido 31/3/65, soltero, D.N.I. 17.233.441, domiciliado en Superi 1408, 9 B, Capital. Denominación: CODICA S.R.L. Duración: 60 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor artículos de óptica, electrónica, fotografía, tabaquería y regalos. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Podrá además formar parte de otras sociedades o participar en ellas en calidad de socio, accionista u otra forma, obtener representaciones u otorgarlas, patentar inventos o registrar marcas y reseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas o privadas y en concurso de precios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, inclusive los establecidos en el artículo 1881, del Cód. Civil. Capital: ₳ 12.000.000. Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Claudio Damián Argüello y Antonio Ignacio Stanga. Se prescinde de sindicatura. Domicilio: Superí 1408, 9 B, Capital. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 19.595

COMBUSTIBLES LANUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la Sociedad: 1º) Anibal Roberto Pérez, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 7.733.793 y Lidia Ortiz de 46 años, casada, argentina, comerciante, con D.N.I. Nº 4.886.768, ambos domiciliados en Manuel Ocampo 2140, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; 2º) Constituida por instrumento privado de fecha 23 de abril de 1990; 3º) Bajo la denominación de COMBUSTIBLES LANUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4º) Por 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5º) Domicilio social en Av. Mayo 962, 3º piso, oficina 7, Capital Federal; 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte de lubricantes y combustibles, sólidos, líquidos y gaseosos para vehículos en general. Asimismo, la comercialización de repuestos, accesorios y elementos de consumo para automotores, rodados en general, tractores, turbinas, transeúntes y automovilistas; b) Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia de productos, mercaderías, maquinarias y sus partes componentes, repuestos y accesorios, sean bienes tradicionales o no lo sean y se relacionen con el objeto comercial; c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento en materia de comercialización en general, estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informe sobre precios, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, asistencia técnica e integral relacionada con el objeto comercial de marcas o productos nacionales o no, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Así como la prestación de servicios de mantenimiento para automotores, rodados en general, tractores y turbinas tales como lavado, engrases, mecánica general, auxilio mecánico, garage y playa de estacionamiento; 7º) Capital de ₳ 3.000.000 (australes tres millones), representados en 3000 cuotas partes de ₳ 1.000.- (australes un mil) cada una; 8º) Gerente el Señor Anibal Roberto Pérez, por dos ejercicios, siendo reelegibles; 9º) Uso de la firma social, en forma individual e indistinta a cargo de hasta dos gerentes; 10º) Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 19.538

COPESA TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Rosental, argentino, casado con Rosa Mirta Blinder, 53 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.197.646, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2333, Piso 5º, Dto. D, Capital Federal y Rosa Mirta Blinder de Rosental, argentina, casada con Pablo Rosental, 48 años, comerciante, L.C. Nº 4.607.361, domiciliada en Av. Coronel Díaz 2333, Piso 5º, Dto. D, Capital Federal. Denominación: COPESA TURISMO S.R.L. Fecha y forma de constitución: 21 de agosto de 1990 por contrato privado. Domicilio: Av. Angel Gallardo 773, piso 1º, dto. B, Capital Federal. Duración: 20 años desde la fecha de suscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; B) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; C) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios; D) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, así como la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; E) Representación de otras agencias de turismo, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios mencionados en el presente; F) Realización de cualquier tipo de actividad concerniente al turismo y a los viajes de personas dentro y fuera del país y sus afines. Capital: ₳ 20.000.000.- Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Dirección, administración y gerencia: A cargo de ambos socios, en forma indistinta y por tiempo indeterminado.

El Abogado
Nº 17.494

DALIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/7/90. Socios: Jorge Hugo Farhi, 43 años, casado, argentino, comerciante, domicilio Maure 3302, 1º piso, Depto. 3, Capital, L.E. 8.258.055, y Rosalinda Rostkowsky de Farhi, 52 años, casada, argentina, comerciante, domicilio Maure 3302, 1º piso, Dto. 3, Capital, D.N.I. 3.847.993. Denominación: DALIT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, distribución, representación, consignación, comisión, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos, sus repuestos y accesorios. b) Elaboración, industrialización, reparación, mantenimiento y service de los productos mencionados en a) y de las materias primas necesarias para su fabricación. Capital: ₳ 12.000.000.-; Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Jorge Hugo Farhi y Rosalinda Rostkowsky de Farhi. Domicilio y sede social: Córdoba 1569, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 19.467

DUVETUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/8/90; Orlando Antonio Linardi, casado, nacido 14/12/56, D.N.I. 12.506.313, Galván 3527; Rosario Milagros Filipuchi, soltera, nacida 26/7/48, D.N.I. 5.913.300, domiciliada Av. Córdoba 2364, P. 10 "C" y Liliana Martinucci, soltera, nacida 5/6/57, D.N.I. 13.314.029, domiciliada A. J. Carranza 2232, P. 6 "50", todos en la Capital Federal, argentinos; 1) "DUVETUR S.R.L.", Lavalle 643, P. 7, "B", Capital; 2) Puede establecer sucursales o agencias dentro o fuera del país; 3) 99 años; 4) Objeto: Empresa de Viajes y Turismo s/ Art. 1 Ley 18.829; 5) ₳ 3.000.000.-; 6) y 7) Integrado en efectivo en un 25 %; 8) Gerente: Silvana Storto, dos años, reelegible, juntamente con un socio. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 19.603

EFEYEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/8/90, los socios de "EFEYEFE S.R.L.", aumentan el capital social de ₳ 55.000 a la suma de ₳ 12.000.000 y modifica la cláusula 4º del contrato social.

El Apoderado
Nº 19.474

GAPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de 31 julio 1990. Folio 1260, Registro 37, Daniel Bolivar Gasalla cede a Martha Luisa Pou Quintans, uruguaya, nació 1/2/1957, casada, comerciante, D.N.I. 92.615.829, domicilio Virrey Liniers 199, 2º "A", Capital, y al socio Carlos Humberto Pou Quintans, la totalidad de las 250 cuotas que posee la sociedad, así adquiridas: Carlos Humberto Pou Quintans, 200; Martha Rosa Luisa Pou Quintans, 50. Renuncia al cargo de gerente. Modifican Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes quinientos (₳ 500.-) dividido en quinientas (500) cuotas de Australes uno (₳ 1.-) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Humberto Pou Quintans, cuatrocientas cincuenta cuotas y Martha Rosa Luisa Pou Quintans, suscribe cincuenta cuotas. Gerentes: Carlos Humberto y Martha Rosa Luisa Pou Quintans.

La Escribana
Nº 19.544

INMUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 219 del 4/10/85; Mario Enrique Eidler; Rafael Djmal; Alfredo Enrique Gutkowski; Jorge Alberto Gutkowski; Slojma Walis, Yamilio Hillman, Isidoro Manuel Davidzon y Leonardo Dvorkin, socios de "INMUEBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ceden a José Enrique Santaya Otero, español, casado, comerciante, D.N.I. 12.964.804, Cucha Cucha 123, Capital y Francisco Manuel Durante, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 18.120.408, Tucumán 963, Capital, la totalidad de sus cuotas, por el precio total de ₳ 50.000; desvinculándose de la sociedad; El capital social se fija en ₳ 50.000; Se prorroga el plazo de duración por el plazo de 10 años, a partir del 26/11/85; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, alternada y/o indistintamente por cualquiera de los socios; se modifican las cláusulas 3º, 4º y 5º respectivamente.

El Apoderado
Nº 19.427

INSUA & CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 19/7/90. Socios: Jorge Insúa, D.N.I. Nº 7.660.304, argentino, nacido el 20/2/49, casado, comerciante, domiciliado en Tres Arroyos 2771, Capital; Carlos Alberto Grottola, D.N.I. 7.704.159, argentino, nacido 26/7/49, casado, comerciante, domiciliado en Argerich 432, p. 4º, Dto. 8, Capital; Graciela Haydée Yebra, D.N.I. 11.410.239, argentina, nacida 14/10/54, casada, comerciante, domiciliada en Andrés Lamas 2261, Capital; Alberto Manuel Canal, L.E. 8.519.221, argentino, nacido el 19/12/50, casado, comerciante, domiciliado en Marcos Sastre 2925, P. 6º A, Capital. Denominación: INSUA & CIA. S.R.L. Duración: 10 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: Importación y exportación. Capital: ₳ 16.000.000.-, dividido en 16.000 cuotas de ₳ 1.000 v/n c/una. La gerencia de la sociedad estará a cargo de la Administración. Gerentes: Jorge Insúa, quien actuará en forma individual, Carlos Alberto Grottola, en forma conjunta, con cualesquiera de los Sres. Alberto Manuel Canal o Da. Graciela Haydée Yebra. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio social: Avda. Avellaneda 2816, P. 3º B, Capital.

La Autorizada
Nº 19.596

INTELLIGENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Esc. 470 del 14/8/90, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453 de Capital. 2) "INTELLIGENCE S.R.L." 3) Socios: Walter Javier Cudicciotti, arg., comerciante, 19/6/69, soltero, D.N.I. 20.987.903, domiciliado en Ceretti 2982, Capital y Andrés Esteban Amundson, arg., comerciante, 27/8/61, casado, D.N.I. 14.568.841, domiciliado en Rivadavia 3065, P.B. "T", Capital. 4) Sede social: San José 352, 5º Piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Compra y venta de equipos de electrónica, computación e informática, y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines. B) Distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica. C) Explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales o internacionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante o autorizaciones especiales, los servicios serán prestados por personas con títulos habilitantes o con la autorización necesaria. 6) Duración: 99 años contados desde la inscripción. 7) Capital: ₳ 5.000.000, representado por 5.000.000 de cuotas de v/n ₳ 1 cada una. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual, conjunta o indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios. 9) Ejercicio social: 31 de enero de cada año. 10) Gerente: Andrés Esteban Amundson.

El Escribano
Nº 19.542

INTERNACIONAL HOGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/8/90; Adolfo Carlos Vidal, divorciado, 53 años, L.E. 4.256.569, Montes de Oca 1779, piso 9 "3", Capital; y Juan Manuel Crosta, casado, 54 años, L.E. 4.193.843, Esquiú 1091, Capital; argentinos y comerciantes; "INTERNACIONAL HOGAR S.R.L.", Montes de Oca 1779, piso 9º, Of. 3, Capital; Plazo: 5 años. Obj.: Compra, alquiler, venta y/o licencia, importación, exportación, consignación, comisión y representación de toda clase de artículos y de artefactos electrodomésticos; televisores, equipos de audio, videos, computadoras minicomputadoras, máquinas de oficinas, sus partes, repuestos y accesorios; de producción nacional o extranjera; Cap.: ₳ 5.000.000. Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 19.472

LOS ANDENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 27/7/90 se constituyó "LOS ANDENES S. R. L." socios: Esther Luisa Capitán, divorciada, nacida el 6/1/40 D. N. I. 3.867.560, domiciliada en Lavalle 1763, Cap. Fed. y Francisco José Cabrera, casado, nacido el 24/12/34 L. E. 4.143.336, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 2047, Olivos, Pcia. Bs. As. argentinos y comerciantes; Sede social; San

Martín 793, 2º A. Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) La explotación de bares, confiterías, lactarias, restaurantes y comedores de empresas, clubes, colegios o entidades similares; b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico; c) La fabricación, distribución y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía; d) Servicios de limpieza y mantenimiento en dependencias de edificios comerciales y particulares. Capital ₳ 2.500.000; Gerentes ambos socios y uso de la firma social indistintamente, Cierre del ejercicio social el 3/5 c/año.

El Autorizado
Nº 19.456

MACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 21 de Agosto de 1990 ante escribano de Capital Federal Carlos A. Martín y Hortal. Socios: Marcela María Orlando de Fernández Pico, argentina, casada en primeras nupcias, comerciante, nacida el 23 de Marzo de 1954, D. N. I. 10.962.375 y César Augusto Fernández Pico, argentino, casado en primeras nupcias, comerciante, nacido el 17 de Junio de 1953, D. N. I. 10.717.917, ambos domiciliados en Virrey Loreto 1566. Quinto Piso. Unidad 11, Capital Federal. Denominación: MACE S. R. L. Domicilio: Avenida Córdoba 2061, Pta. Baja Unidad 1. Objeto social: explotación de garages y playas de estacionamiento, compra de automotores, servicios de lubricación y lavados de los mismos y venta de automotores y en general todas aquellas actividades conexas con el objeto especificado. Capital Social: Tres millones de Australes dividido en 300 cuotas de ₳ 10.000 cada una, suscriptas íntegramente por los socios por partes iguales e integradas en un 25 % en dinero efectivo. Plazo de duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Ambos socios en su calidad de Gerentes. Uso de la firma social: ambos socios en forma individual e indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Buenos Aires 22 de Agosto de 1990.

El Escribano
Nº 19.520

MAR FELIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Por documento privado del 15/3/89. Se resolvió modificar: 8) A cargo de los Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de 3 ejercicios. Quedando designados Gerentes: Olegaria Picca Garino, y Carlos Francisco Alberto Preiti. Y por documento privado del 9/1/90. Se resolvió aumentar el capital social y se reformó: 7) ₳ 10.000 representado por cuotas de ₳ 1 v/n c/u.

Nº 19.444

MECHONGUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. 10/8/90 se incorporaron como socios Juan Carlos Savastano, arg. nac. 8/8/54, cas., comerc. DNI 11.306.607, domic. Zeballos 3768, Sarandí, Prov. Bs. As. y Natalio Pascual Federico, arg., nac. 12/2/38, cas., comerc. LE 4.270.816, dom. Av. Montes de Oca 789, 5º B, Cap. Fed., aportaron ₳ 50.000 cada uno en efectivo, representado por 5000 cuotas de 10 australes cada una. Total aportado: ₳ 100.000. En consecuencia aumentó capital de ₳ 100.000 a ₳ 200.000. Los nombrados fueron designados gerentes, quienes con los 2 socios constituyentes Rodolfo Miguel Di Pace y César Jorge De Gregorio, ejercerán representación legal, actuando indistintamente y por tiempo indeterminado.

El Gerente
Nº 19.588

NEW PETROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Luis Gayol, argentino, soltero, 32 años, comerciante, DNI 13.133.516, Camarones 3296 Capital Marlene Logarzo, argentina, soltera, 23 años, comerciante, DNI 18.103.985, Avenida Asamblea 1284 2º A Capital; 2) 26-07-90; 3) NEW PETROL S. R. L.; 4) Centenera 1767 Capital; 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) exportaciones de estaciones de servicios para automotores, la comercialización al por mayor y menor, por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. b) Distribución condición de venta de agente de lubricantes, agroquímicos, especialidades para el hogar, gasoil, kerosene y solventes especialmente en la zona norte de la Capital Federal. c) Compra venta al por mayor y menor, importación, exportación y permuta de artículos aparatos y mercaderías para el confort del hogar; 6) 30 años; 7) ₳ 500.000; 8) Gerencia en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Gerentes: Gustavo Luis Gayol y Marlene Logarzo; 10) 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 19.591

OSCAR HECTOR POLOGNA Y CONFALONIERI PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar Héctor Pologna, argentino, casado, comerciante, 43 años, LE 4.554.873; José Confalonieri, argentino, viudo, comerciante, 82 años, LE 311.054 y Olga Amalia Confalonieri, argentina, soltera, comerciante, 59 años, DNI 226.455, todos domiciliados en Paraná 344 3º P Capital. 2) Denominación social: "OSCAR HECTOR POLOGNA Y CONFALONIERI PROPIEDADES S. R. L.". 3) Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Domicilio legal: Paraná 344 3º P Cap. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio y b) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Fecha del instrumento de constitución: 16 de agosto de 1990. 7) Capital: ₳ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal ₳ 1.000 cada una. 8) Administración: a cargo de todos los socios quienes en calidad de gerentes desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) Representación legal: Oscar Héctor Pologna conjuntamente con José Confalonieri o Oscar Héctor Pologna conjuntamente con Olga Amalia Confalonieri. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 19.529

PERMUTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Pública Nº 86 del 13 de junio de 1990, Reg. Nº 486. Por reunión de socios de fecha 5 de enero de 1990, se modificó el objeto social. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes y reglamentos en vigencia. Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación, exportación, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de toda clase de servicios y bienes nuevos y usados; pudiendo adquirir toda clase de bienes y transmitirlos, o bien actuar como consignatario. Alquiler de espacios dentro del centro de exposiciones, pudiendo percibir por ellos una suma fija más una participación en las utilidades. Percepción de cuotas mensuales y/o derechos de inscripción de parte de quienes ingresen como adherentes del sistema. Educación: Dictado de cursos de enseñanza parasistemática y sistemática; así como también la promoción de la educación integral por medio de la adquisición, dirección y administración de cualquier tipo de establecimiento educacional, laboratorio de investigaciones, centros de capacitación y bibliotecas, encuadrándose en las leyes y reglamentos vigentes en materia de enseñanza; como así también la edición de todo tipo de impresiones y de la publicación en todas sus formas".

El Autorizado
Nº 19.476

PINTURAS SAMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acto Privado del 16.8.90, modificó su Contrato dado que: 1) Se prorrogó el plazo de duración; 2) El socio Orfeo Gregorio Beraldo, cedió de sus 30 cuotas, 5 al socio Hildo Félix Pruzzo, por su valor nominal de ₳ 5 y por último decidieron modificar el ejercicio de la administración social. Por ello proceden a dar nueva redacción a los siguientes artículos: Tercero; El capital Social es de ₳ 50; dividido en cuotas de ₳ 1, cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, o sea 25 cuotas cada uno. Cuarto: Su duración es de 9 años a partir del 22.8.83. Quinto: La Administración; Representación Legal y Uso de la Firma Social a cargo del socio Orfeo Gregorio Beraldo, en carácter de Gerente.

La Apoderada
Nº 17.483

R. D. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/06/90 el señor Jorge Adolfo Pesco D.N.I. 7.678.176 cedió y transfirió a la señora Ana María Verbyla, argentina, casada, L.C. 4.934.377, de 46 años, comerciante, domiciliada en Crisólogo Larralde 3030, Capital Federal, la cantidad de 700 cuotas de V₳N 1000 c/u de "R. D. CONSTRUCCIONES S. R. L." en la suma de ₳ 700.000. Al mismo tiempo se modificó la cláusula cuarta del contrato social quedando las 1400 cuotas del capital social suscriptas totalmente de este modo: 700 cuotas por el señor Rafael Didoménico y 700 cuotas por la señora Ana María Verbyla. Se designan gerentes a los señores Rafael Didoménico y Ana María Verbyla por el término del contrato.

El Autorizado
Nº 19.597

RESINPLAST TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2-5-90, los Sres. Rodolfo Domingo Carrea y Manuel Andrés López Quiroga, únicos integrantes de RESINPLAST TIGRE S. R. L., resolvieron modificar el contrato social en las cláusulas que se detallan: Segunda: El término de duración por reconducción será de quince (15) años contados desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil (₳ 10.000) dividido en Diez Mil (10.000) cuotas de Australes Uno (₳ 1) cada uno, aportadas por los socios en partes iguales, es decir cinco mil (5000) cuotas para cada uno de los socios. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado en este acto. Décima: Los socios podrán retirar mensualmente las sumas que de común acuerdo resuelvan de las utilidades para cubrir sus gastos personales que se cargarán a gastos generales. Si los balances no son observados por los socios dentro de los veinte días de presentados se considerarán aprobados.

El Abogado
Nº 19.543

ROBERTO LOPEZ PAZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 47, del 30-5-89 folio 104 y Escritura Complementaria Nº 40 del 12-7-90, folio 76, ambas del Registro 708 de Capital; se Aumento del capital social a la suma de ₳ 10.000, modificando el Art. 4º y prorrogando el plazo de duración lo que modifica la cláusula 3º. Queda redactado de la siguiente manera: Tercera: El plazo de duración de la Sociedad es de Cincuenta Años a contar del 1º-7-69 a cuya fecha se retrotraerán los efectos del presente contrato. Tres meses antes de finalizar cada ejercicio, cualquiera de los socios podrá manifestar su voluntad de retirarse de la Sociedad, mediante comunicación fehaciente dirigida a los otros socios. Cuarta. El Capital Social es de Diez Mil Australes, dividido en 10.000 cuotas de un Austral cada una aportado por los socios en la siguiente proporción: Roberto López Paz, 9000 cuotas o sea Nueve Mil Australes y Gabriela Inés Dus de López, 1000 cuotas o sea Mil Australes.

La Escribana
Nº 19.470

SEGURIDAD INTEGRAL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. I. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Rubén Sixto Tricerri, argentino, casado, 30-4-1940, comerciante, L.E. 4.570.583, domiciliado en Tacuarí 381,Tigre y Alberto Gaspar Ruiz, argentino, casado, 8-9-1940, comerciante, L.E. 4.576.289, domiciliado en Bartolomé Cruz 2782, 4º piso, Olivos. Instrumento de constitución: Instrumento privado de fecha 16 de agosto de 1990. Denominación: SEGURIDAD INTEGRAL NORTE S.R.L. - S. I. N. S.R.L. Domicilio Social: Avenida Cabildo 2230, oficina 92, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de toda actividad relativa a la seguridad integral sobre las personas y/o bienes, pudiendo realizar entre otras, las siguientes: I. — Seguridad Privada: Policía particular; investigaciones privadas; custodias personales; suministros; informes confidenciales, preocupativos y/o laborales; peritajes en general; paraderos; pruebas; fotografías especiales; localización de personas; estudios de anónimos y grafología; vigilancias interior y/o exterior. II. — Seguridad Industrial y Empresaria: contra incendios; vigilancias interior y/o exterior; investigaciones de mercados; peritajes en general; paraderos y pruebas; informes confidenciales, preocupativos y/o laborales; custodias personales; localización de personas y/o bienes. III. — Comercialización, Fabricación, Industrialización, Distribución, Importación, Exportación y Reparación, de Todos o Partes de los Siguientes Elementos, Incluidas las Técnicas y/o Herramientas y/o Aparatos y/o Sistema para la realización de tales actividades: 1) Elementos para prevenir, controlar y/o sofocar incendios, incluyendo la dotación del personal; 2) Portones contra incendios; 3) Sistemas de alarmas antirrobo y de control de acceso; 4) Elementos de protección personal; 5) Buceo; Buzos; 6) Cajas fuertes y cerraduras de seguridad; 7) Transporte de caudales; 8) Equipamiento integral de ambulancias; 9) Protección de cristales (sensor), cortacorrientes, cofres blindados; 10) Sistemas inhalámbricos, centrales de comando; 11) Perros adiestrados rastreadores de personas, elementos y/o drogas; 12) Embarcaciones y botes salvavidas; 13) Tarjetas magnetizadas; 14) Microfilmaciones, videos y micrófonos; 15) Y de todo elemento relativo a la seguridad integral, incluidas las armas. IV. — Vigilancia Vecinal; V. — Mensajería Privada; VI. — Diseño, Proyecto, Dirección y Obra de Recintos de Seguridad de Interior y Exterior. VII. — Dictado de Cursos Teórico-Prácticos de Seguridad en General. Simulacro de Evacuación de Edificios, Industrias y Empresas. VIII. — Seguridad de Mercadería en ruta. IX. — Y la realización en fin de todo acto y/o prestación de servicio, que tenga relación directa o indirectamente con la seguridad integral de las personas y/o bienes. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada para ejecutar toda clase de actos jurídicos de cualquier naturaleza que se hallen directa o indirectamente relacionados con su objeto. Capital Social: ₳ 100.000.000. Administración: A cargo de ambos socios, en calidad de gerentes, actuando conjunta, separada e indistintamente, por 10 años, siendo reelegibles. Garantía: ₳ 1.000.000. Gerentes: Rubén Sixto Tricerri y Alberto Gaspar Ruiz. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Nº 17.502

SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificada por ley Nº 21.357 se hace saber por un día: que por contrato privado de fecha 16-3-88, se ha

ampliado el Capital Social de la Sociedad de ₳ 100 a ₳ 1000 incorporando al Socio Bernardo Obdulio García quedando fijadas cuotas de capital de los socios en la siguiente forma: Ing. Juan Carlos L. M. Lafosse ₳ 350, el Ing. Eduardo O. García Calabuig ₳ 350, y el Sr. Bernardo O. García ₳ 300.

El Socio Gerente
Nº 19.525

SERVICIOS INTEGRALES DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificada por la Ley 21.357 se hace saber por un día: que por contrato privado de fecha 18-12-89. los Sres. Ing. Juan Carlos L. M. Lafosse y Bernardo O. García transfirieron sus cuotas de capital a los Sres. Ing. Eduardo O. García Calabuig y Graciela Mónica Pignatario quedando fijadas las cuotas de capital de los Socios en la siguiente forma: Ing. Eduardo O. García Calabuig ₳ 500 y Graciela Mónica Pignatario ₳ 500.

El Socio Gerente
Nº 19.526

SIGLO CERO ARTESANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Jorge Oscar Cerminaro, casado, comerciante, 42 años, L.E. 7.613.071 y Nancy Alejandro Losasso, argentina, casada, de 26 años de edad, comerciante, D.N.I. 16.936.688, domiciliados en Baradero 186, Capital. Contrato Constitutivo: del 12/6/90; Fº 282, Reg. 956, Capital, a cargo Escb. Jorge R. Depaoli, Razón Social: SIGLO CERO ARTESANIA S. R. L.; Domicilio Social: Baradero 186 Capital Federal. Objeto: Industrial: Fabricación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de calzado, marroquinería y prendas de vestir. Comercial: Venta por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de calzado, marroquinería y prendas de vestir. Plazo: 10 años desde su inscripción. Capital Social: ₳ 6.000.000. Representación Sociedad: Ambos socios gerentes: Jorge O. Cerminaro y Nancy A. Losasso, indistintamente por el término de 10 años. Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 19.434

SOFTLAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 15/8/90; Ariel Guillermo Bertotto, 43 años, Licenciado en Ciencias Físicas, D.N.I. 8.347.626, Av. Julio A. Roca 695, piso 1º, B, Capital; y Mario Anibal Zito, 34 años, Ingeniero Químico, D.N.I. 12.488.353, J. de la Peña 1077 de Adrogué; argentinos y casados; "SOFTLAB S. R. L."; Plazo: 99 años; Obj.: La creación elaboración, desarrollo, compra, venta, alquiler, importación, exportación, fabricación, comercialización y en general todas las actividades lícitas relacionadas con programas sistemas, integrados y equipos de computación, el análisis de sistemas, el asesoramiento sobre la aplicación de los sistemas, la implementación de métodos científicos y de ingeniería; la prestación de servicios correspondiente a la aplicación y el uso de los sistemas de computación y métodos de ingeniería de referencia; Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta; por el término de duración de la sociedad; Cierre de ejercicio: 30/4; Sede social: Av. Julio A. Roca 695, piso 1º, Dto. B, Capital.

El Apoderado
Nº 19.425

SPAZIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Norberto Anibal Varni, argentino, casado, comerciante, nac. el 18/3/55, D.N.I. 11.715.658, dom. Uriarte 1711, P. 1º "A", Cap. Fed., y Oscar Alberto Vitale, argentino, soltero, arquitecto, nac. el 3/6/60, D.N.I. 14.120.252, dom. Yatay 573, P 8º, Cap. Fed. 2) Escritura Nº 437 del 15/8/90. 3) "SPAZIO CONSTRUCCIONES S. R. L.". 4) Sarmiento 4568, P. 7º "A", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La construcción de todo tipo de obras privadas y públicas, edificios para vivienda, comerciales e industriales, puentes, caminos, fábricas, galerías comerciales, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. b) La compra, venta, industrialización, fabricación, almacenamiento, exportación de materias primas y productos elaborados, mercaderías y accesorios relacionados con el objeto principal. c) La explotación de aserraderos y comercialización de sus productos. d) Compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales. e) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Si realiza asesoramientos quedarán excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. 6) 99 años a partir de la inscripción de este contrato. 7) ₳ 10.000.000. 8) y 9) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 19.592

SUMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marcial Benítez Chávez, casado, paraguayo, comerciante, D.N.I. 92.751.909, nacido 20/4/60, domicilio Osvaldo Cruz 3470 Cap. Fed. y Francisco Miranda Benítez, casado, paraguayo, comerciante, D.N.I. 92.121.579, nacido 2/4/57, domicilio Labarden 1257 Cap. Fed. 2) 18/7/90. 3) "SUMITEX S. R. L." 4) Labarden 1257 Cap. Fed. 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación o transformación por cualquier medio de materia prima de elaboración de hilados, hilados, telas, lanas, cueros y prendas de vestir de uso comercial o industrial. Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, exportación, importación de materia prima de elaboración de hilados, hilados, telas, lanas, cueros y prendas de vestir de uso comercial e industrial. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios futuros, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. 6) 20 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 2.000.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por 4 ejercicios. 9) Gerentes: Marcial Benítez Chávez y Francisco Miranda Benítez. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 19.600

— ACLARACION —

TEXTIL LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 8 de agosto de 1990, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Contrato Instrumento Privado de Fecha 9/6/90....

DEBE DECIR: Contrato Instrumento Privado de Fecha 19/6/90....

e. 28/8 Nº 16.476 v. 28/8/90

TRANSPORTE NUEVA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/8/90; Walter De Lorenzo, 43 años, CI 5.814.979, Larrazábal 1184, Capital; por sí y en nombre y representación de Héctor Pedro Fohgel, divorciado, 40 años, LE 7.886.974, calle 9 y 440 Villa Dolores, Posadas, Pcia. de Misiones; y de Isabel Velozo, soltera, 40 años, D.N.I. 6.170.552, Av. López y Planes 3216, Posadas, Pcia. de Misiones; argentinos, casados y comerciantes; "TRANSPORTE NUEVA UNION S. R. L."; Loria 2149/53/59, Capital; Plazo; 90 años; Obj.: La prestación de servicio de transportes, dentro y fuera del país, de bienes, mercaderías, semovientes, encomiendas, equipajes y fletes y toda otra actividad conexa; Cap. ₳ 1.200.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 30/6.

El Apoderado
Nº 19.473

TRANS TAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/8/90. Socios: Ricardo Rodolfo Alvarez, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 14.263.145, Florencio Varela 1590, Avellaneda, y César Tula, argentino, soltero, empleado, 32 años, D.N.I. 11.953.881, Garibaldi 3570, Victoria, Denominación: "TRANS TAL S. R. L." Duración: 5 años. Objeto: Servicios de correo y mensajería a domicilios particulares, empresas, fábricas y cualquier entidad pública o privada que lo requiera, en Motocicletas. Capital: ₳ 1.000.000. Administración: ambos socios: Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Uruguay 847, Capital.

La Autorizada
Nº 19.507

TRIMP SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 215, Folio 389 de fecha 28 de diciembre de 1989 ante la Escribana de San Martín, Pcia. Bs. As., doña Julia E. Irigoyen de del Valle, titular del Registro Nº 72, se instrumentó la constitución de la Sociedad "TRIMP SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Alfredo Pérez, casado, Documento Nacional de Identidad: Nº 4.236.486 y Rubén Eduardo Jones, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.443.548. Domicilio social: calle 25 de Mayo Nº 758 - Piso 8º - "H", Ciudad de Buenos Aires. Duración: Cinco años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital. ₳ 2.000.000. (Dos millones de australes). Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La vigilancia de bienes, personas y/o empresas cumpliendo la función inherente a Agencias de Investigaciones Privadas y de Seguridad; b) Investigaciones de toda naturaleza, informes comerciales y personales, ya sean públicos o privados; c) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las Agencias de Investigaciones; d) La compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, armado y ensamble de todo instrumental y equipo de uso en sistemas de seguridad, alarmas, etc.; e) La explotación de marcas y patentes de invención y f) La importación y exportación. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Nombre de los gerentes: Alfredo Pérez.

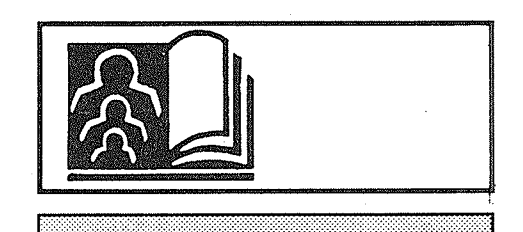
El Socio Gerente
Nº 19.463

VICENTE LOPEZ MOTOR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Mario Spada, arg. 63 años, LE 4.027.506 y Mario Anibal Spada, arg. 33 años, D.N.I. 12.290.773, casados, comerciantes y domiciliados en Avellaneda 1021, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) Esc. 17/5/90. 3) "VICENTE LOPEZ MOTOR GAS S. R. L." 4) Donato Alvarez 3288, Cap. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, la compraventa, instalaciones y comercialización de bienes, productos, repuestos, accesorios y/o partes de automotores; máquinas y herramientas vinculadas a la producción de autopartes; equipos de conversión a gas natural comprimido de motores de combustión interna, tubos para envasar gas natural comprimido y sus accesorios, compresores para carga de gas natural comprimido con todos los elementos adicionales para su instalación y uso. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 1.000.000. 8) y 9) Administración a cargo de ambos socios en forma conjunta o individual como gerentes cuyas firmas obligan a la sociedad. 10) 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 17.489



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DOÑA LOLA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 1.3.90 ratificó el aumento de capital de ₳ 0,00907 a ₳ 0,00908 dispuesto en la asamblea ordinaria del 15.6.67 y aumento el capital de ₳ 0,00908 a ₳ 90.800.000, del cual ₳ 200.000 corresponden al Capital Comanditado y ₳ 90.600.000, corresponden al Capital Comanditario. Asimismo reformó y adecuó sus estatutos modificando las siguientes estipulaciones, acorde art. 10 LS.: 4) Ayacucho 457, Piso 4to. Cap. Fed.; 5) Objeto: a) Agrícola ganadera: mediante el cultivo de la tierra, la siembra y cosecha de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas, la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de cabañas, granjas, tambos, criaderos y establecimientos apícolas; la compra, venta, importación y exportación de hacienda de toda clase, cereales y frutos del país; su depósito y consignación; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos agropecuarios provenientes de sus explotaciones y de los similares producidos por terceros y de las máquinas, repuestos y sus accesorios necesarios para la actividad agrícola ganadera; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto social; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización; la realización de todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal 13.512, sus reglamentarias y complementarias; 7) ₳ 90.800.000.-; 8) Directorio de 1 a 5 miembros, podrán ser socios comanditados o no, con mandato igual al plazo de duración de la sociedad. Se preve directores suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se fija en dos los miembros del directorio: Presidente: Mario Elías Gaviña; Vicepresidente: Ricardo Alfredo Gaviña; Director Suplente: Santiago Gaviña; 9) Al Presidente del directorio. Asimismo se emitieron 9060 acciones ordinarias al portador de ₳ 10.000 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y se dispuso su canje.

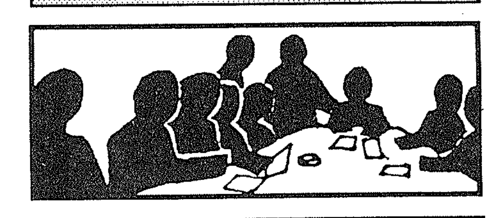
El Autorizado
Nº 19.500

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALQUILER, INVERSIONES Y EXPLOTACIONES GANADERAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de septiembre de 1990 a las 17 hs. en 1ª citación y 18 hs. en 2ª citación en Avda. de Mayo 633, 6º piso, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 8º Ejercicio Social cerrado el 31/7/1990.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.

El Presidente
e. 28/8 Nº 19.527 v. 3/9/90

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37º de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Setiembre de 1990, a las 10.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1º de Julio de 1989 al 30 de Junio de 1990.
4º) Designación de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario.
5º) Elección de quince Miembros de Comisión Directiva de acuerdo con el Artículo 14º de los Estatutos y para completar mandatos, a saber:
Por Cuatro Años: Vicepresidente, Prosecretario, cuatro Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
Por Dos Años: Para completar mandatos: Presidente, Secretario, Protesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente.
Por Dos Años: Elección de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes de acuerdo con el Artículo 29º de los Estatutos.
6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 41º, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Entidad, una nómina de las personas hábiles para ser candidatos, como así también copia de la Memoria anual, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.

Asimismo, el señor consocio podrá emitir su voto entre las 13 y 21 horas, en Ayacucho 2183 Capital.

Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.

El Secretario - El Presidente

De Los Estatutos: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7º inc. b), 34º y 41º de los Estatutos.

Estatutos Sociales a disposición de los socios.
e. 28/8 Nº 19.547 v. 30/8/90

ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva de la "ASOCIACION GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL" convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1990 a las 19 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 536/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Recursos y Gastos, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1990. Altas y Bajas de Afiliados.
4º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período de un año.
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con el Secretario General y Secretario Adjunto.

El Secretario General
e. 28/8 Nº 18.394 v. 28/8/90

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS DE LA CAPITAL FEDERAL, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1990 a las 19,30 horas en su local social, calle Rodríguez Peña 536/38 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado al día 30 de junio de 1990.
4º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta juntamente con el Presidente y Secretario.

El Presidente
e. 28/8 Nº 18.393 v. 28/8/90

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE CONTROL TRENES PLAZA CONSTITUCION "MIGUEL BERTUCCI" convoca a los asociados en condiciones estatutarias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 26 de Septiembre de 1990 a las 18.00 horas en el local situado en la estación ferroviaria Plaza Constitución (dentro del recinto de Boletería, venta anticipada) calle Gral. Hornos 11, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura Acta Anterior.
2º) Nombramiento de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General del 13º Ejercicio Anual, período 1/8/89 al 31/7/90. Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y detalles concernientes.
4º) Consideración del aumento de la cuota social e incremento del Subsidio por fallecimiento.

Sobre Asamblea

Artículo Nº 35:

El quórum para cualquier tipo de asamblea, será el de la mitad, más uno de los Asociados con derecho a participar.

En el caso de no concurrir este mínimo a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después, con los Asociados presentes; cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Cada Asociado tiene derecho a un solo voto.
e. 28/8 Nº 19.531 v. 28/8/90

ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de AMEPORT, ASOCIACION MUTUAL ENTRE EL PERSONAL ACTIVO Y JUBILADO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS, convoca a los Srs. Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Jueves 27 de Setiembre de 1990, a las 18,30 Horas, en el Salón de la Mutual sito en Hipólito Yrigoyen Nº 914, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta correspondiente.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1/6/89 y el 31/5/90.
3º) Consideración de la modificación del Art. 8º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las modificaciones del Reglamento de Ayuda Económica Mutual y del Reglamento del Servicio de Atención Médica.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1990.

La Secretaria - El Presidente
e. 28/8 Nº 19.371 v. 28/8/90

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA DE VICENTE LOPEZ

CONVOCATORIA

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

De acuerdo a los artículos 30 a 40; Título XI, de los estatutos sociales, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se llevará a cabo el día 25 de Setiembre de 1990, a las 21 hs., en nuestra sede Carlos F. Melo 1853, Florida, Pcia. de Buenos Aires; con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria Anual anterior.
3º) Información sobre la demora en el llamado a la presente Asamblea General Ordinaria Anual.
4º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
5º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, y Cuenta de gastos y recursos del Ejercicio cerrado al 31 de Marzo de 1990.
6º) Elección de los miembros de Comisión Directiva; Por cesación de sus mandatos: Por dos años; Presidente; Pro-Secretario: Tesorero; Primer y Tercer vocal titular. Por un año: Primer y Segundo vocal suplente.
7º) Elección de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Por cesación de sus mandatos: Por dos años; Segundo vocal titular. Por un año; Primer y Segundo vocal suplente. Por renuncia, Por un año Primer y Tercer vocal titular.

Florida, 21 de Agosto de 1990.

El Presidente - El Secretario

NOTA: Se informa a los Sres. Asociados que de acuerdo a los Estatutos Sociales, la Presentación de Listas, para participar de la renovación de miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, deberá hacerse hasta quince días antes de la Asamblea. Titulo XIII, Art. 42.

Art. 38º) Quórum; para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Título III: Derecho de los Socios:

Art. 7º) —a— Activos: Serán los mayores de 21 años de existencia visible, que abonan las cuotas establecidas por Asamblea, que cumplen los requisitos exigidos por los reglamentos para esta categoría y que tendrán derecho a integrar y elegir los Organos previstos en estos Estatutos de acuerdo a los reglamentos del mismo.
e. 28/8 Nº 19.576 v. 28/8/90

ASOCIACION MUTUAL 22 DE MARZO DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ENCOTEL, OBRA SOCIAL RADIODIFUSION Y CAPRECOM
Matrícula INAM Nº 485

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo, de acuerdo con lo determinado en sus Estatutos Resuelve: Convocar a Asamblea General Ordinaria de afiliados para el día 5 de Octubre de 1990, en su local de la calle Ecuador 420 Capital, a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades que presidirán la Asamblea;
2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios de los años 1984 - 1985 - 1986 y 1988 comprendidos entre el 1º de enero y 31 de diciembre de cada uno de los años citados;
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1989 y 31 de diciembre de 1989;
5º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de la ASOCIACION MUTUAL 22 DE MARZO DEL PERSONAL JERARQUICO, PROFESIONAL Y TECNICO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ENCOTEL, OBRA SOCIAL RADIODIFUSION Y CAPRECOM por un período de dos (2) años;
6º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta;
7º) Consideración retribución a miembros Consejo Directivo. (Art. 24º Inc. e Ley 20.321).

El Vice-Presidente

NOTA: A los efectos de mejor informar se transcriben a continuación los Artículos 21º y 23º de la Ley 20.321.

Art. 21º — Los asociados participarán personalmente y con un solo voto en las Asambleas, no siendo admisible el voto por poder. Los miembros del Organo Directivo y del Organo de Fiscalización no tendrán voto en los asuntos relacionados con su gestión. El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

Art. 23º — La elección y la renovación de las autoridades se efectuará por voto secreto, ya sea en forma personal o por correo, salvo el caso de lista única que se proclamará directamente en el acto eleccionario. Las listas de candidatos serán oficializadas por el Organo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta:

a) Que los candidatos reúnen las condiciones requeridas por el estatuto.
b) Que hayan prestado su conformidad por escrito y estén apoyadas con la firma de no menos del 1 % de los socios con derecho a voto.

Las impugnaciones serán tratadas por la Asamblea antes del acto eleccionario quien decidirá sobre el particular.
e. 28/8 Nº 19.510 v. 28/8/90

"C"

CIMET
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1990 a las 15,00 horas en la sede social sita en Avda. Madero Nº 1020 piso 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Renovación parcial del Directorio.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los art. 238 y 239 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 28/8 Nº 19.810 v. 3/9/90

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de setiembre de 1990, a las 10.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital de la Sociedad en cumplimiento por lo menos a la Resolución Nº 12/90 de la Inspección General de Justicia.
3º) Según se resuelva en el punto anterior, modificación del Artículo Nº 4º del Estatuto en cuanto fija el capital social.
El Presidente

NOTA: Los señores Accionistas para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de entidades bancarias o instituciones autorizadas con una anticipación de tres (3) días hábiles a la fecha de la Asamblea.
e. 28/8 Nº 19.513 v. 3/9/90

CLUB SOCIAL INDEPENDENCIA

CONVOCATORIA

Convócase a Elecciones Parciales para Miembros de Comisión Directiva y Asamblea General Anual Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 1990 en su Sede Social, Independencia 2313 Capital a las 9.00 y 17.30 hs. respectivamente con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria Anual.
2º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de Revisores de Cuentas: Ejercicio 1989/90.
3º) Proclamación de Miembros Directivos Electos.
4º) Designación de Miembros Comisión de Honor.
5º) Designación de dos Socios para firmar Acta de Asamblea.
El Presidente - El Secretario
e. 28/8 Nº 19.494 v. 28/8/90

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del Estatuto de la C.A.B.B., y acorde a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria del día 13 de Agosto de 1990 (Boletín Oficial Nº 29/90), convócase a las Federaciones afiliadas a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de Setiembre de 1990, a las 9,00 horas, — la primera convocatoria—, en la sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sito en la calle Adolfo Alsina 1569 2º Piso Oficina 203, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) Delegados para integrar la Comisión de Poderes.
2º) Designación de dos (2) Delegados para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario de la C.A.B.B.
3º) Ratificar y/o disponer la continuación de las tramitaciones referidas al pedido de Concurso Preventivo efectuadas con fecha 10 de Agosto de 1990 por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14 Juez Juan M. Gutiérrez, Secretario M. B. Nood Taquela.
Buenos Aires, agosto de 1990.
El Prosecretario - El Presidente
e. 28/8 Nº 19.496 v. 28/8/90

"D"

DOURADINHA
S.A.C.I.F. y A.
Legajo Nº 19.244

CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1990, a las 16 horas y en segunda convocatoria para una hora después, en el local de Avda. Belgrano 535, 7º Piso "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración documentos (inc. 1 art. 234 Ley 19.550) correspondientes a los ejercicios al 30/6/89, 30/6/90;
4º) Designación de directores titulares y suplentes;
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
El Directorio
e. 28/8 Nº 19.447 v. 3/9/90

"H"

HOTELES UNIDOS
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1990 a las 18 horas en Tucumán 2362, Piso 5º Oficina "D" de la Capital Federal, a los efectos de Tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30/11/86; 30/11/87; 30/11/88; 30/11/89. Aprobación Revalúo Ley 19.742.
2º) Aprobación de gestión Directores y Síndico y remuneración de los mismos.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 28/8 Nº 19.460 v. 3/9/90

"K"

KANPALA
S.A. Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria
Registración Nº 48.769

CONVOCATORIA

DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se acuerda citar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 15 de Septiembre de 1990, a las 15 hs.; Asamblea esta que se reunirá en la Sede Social, calle Avda. del Libertador 2740, Piso 10º, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución acerca de la capitalización, en todo o en parte, del rubro "Ajuste del Capital", y en su caso, aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Estados contables informativos a moneda constante del ejercicio económico cerrado al 31 de Marzo de 1990.
3º) Distribución de Utilidades y aplicación, en su caso, del Artículo Nº 261 de la ley Nº 19.550/72.
4º) Nombramiento de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
El Directorio
e. 28/8 Nº 19.570 v. 3/9/90

"L"

LABORATORIOS VETERINARIOS CLERMONT FERRAND
Sociedad Anónima
Nº de Registro: 8526

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 18 Hs., en el local de la sede Social sito en la calle Alvarado 1255 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, inciso 1º, correspondientes al ejercicio económico Nº dos, cerrado al 30 de Junio de 1989.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Elecciones de nuevos Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados hasta tres días hábiles anteriores al 14 de Setiembre de 1990. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 Hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 28/8 Nº 19.537 v. 3/9/90

"O"

ONIRIA
S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria en calle Pedernera 662, Capital Federal para el 18 de Setiembre de 1990, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en la Convocatoria.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1990. Retribución a los Directores y Síndicos, art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9 al 15/8/90.
e. 28/8 Nº 16.678 v. 3/9/90

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera
Registro Nº 2403

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, la que se celebrará el día 17 de Septiembre de 1990, a las 15 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1990. Resultados.
3º) Transformación de las acciones nominativas no endosables en circulación por acciones ordinarias al portador.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios directorio en exceso límites Art. 261.
6º) Honorarios síndico.
7º) Fijación del número de directores y su elección.
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
El Director

NOTA: Para concurrir a la asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 28/8 Nº 19.431 v. 3/9/90

"R"

RECAMIER
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. e Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 18 horas en el domicilio social Viamonte 1716, Piso 3º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocatoria de Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación acorde con la Ley 22.903 del Ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Marzo de 1990.
3º) Remuneración a Directores. Distribución de utilidades.
4º) Fijación número de Directores y elección de los mismos
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 28/8 Nº 19.475 v. 3/9/90

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Septiembre de 1990 a las 10,30 horas, en la sede social de Carlos Pellegrini 445, 5º piso, Dpto. A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de Noviembre de 1989,
2º) Distribución de Utilidades, Retribución del Directorio en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, Dividendos,
3º) Remoción del Director,
4º) Designación de Directores,
5º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio
e. 28/8 Nº 19.459 v. 3/9/90

"V"

VIALAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Septiembre de 1990, a las 16 Hs. en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1333, piso 9º, Oficina 74, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas del llamado a Asamblea, fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referidos a los ejercicios sociales cerrados el 31 de enero de 1989 y 31 de Enero de 1990.
4º) Resultados - Tratamiento.
5º) Elección de directores titulares por dos ejercicios.
6º) Determinación sobre la elección de directores suplentes, y en su caso elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 28/8 Nº 19.466 v. 3/9/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE. 49-4255 avisa: Que José Seijas y Juan Alberto Goñi venden a Gerardo Ozón y Angel Fernández el fondo de comercio del rubro de Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en Capital Federal, calle AV. ENTRE RIOS 1702 PB. EP., sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/8 Nº19.581 v. 3/9/90

Iberia Inmob. Carlos Pemau Crrd. y Mart. Público c/ofc. en Nazca 1690 Cap. avisa: Pascasio Vega vende a Samuel Goldberg su negocio de Garaje comercial (26 cocheras) reparación de automóviles (excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores) como activ. complementaria, sito en AV. NAZCA 2472 Cap. libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº19.557 v. 3/9/90

"C"

El Dr. Ricardo González comunica que la Sra. María Elisa Serra de Martínez transferirá libre de pasivo el fondo de comercio denominado "Tiempos Modernos" con explotación del negocio de librería, ubicado en CUBA Nº 1921 de Capital Federal, a la Sra. Mónica Estela Dinerstein. Reclamos de ley en Paraná 426, P. 11, Of. I, de 13,30 hs. a 19 hs. La presente publicación es por el término de cinco días.

e. 28/8 Nº19.509 v. 3/9/90

"G"

Humberto Mannina Páez - Martillero Público Oficina J. B. Alberdi 5728 Avisa que Domingo Américo Juárez vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio sito en la calle GÜEMES 3765, a Doña Ana María Horisberger, habilitado en carácter de "Comercio Minorista Venta de carnes lechones, achuras, embutidos, verduras, frutas, carbón en bolsa, aves muertas y peladas chivitos productos de granja huevos hasta 60 docenas productos alimenticios en general, bebidas en general envasadas y artículos de limpieza" ordenanza 41116 B.M. 17725 Disposición 056480 oposiciones de ley en término en nuestra oficina.

e. 28/8 Nº19.521 v. 3/9/90

"L"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 3º B Capital avisa: Alfredo Tucci vende negocio de "Golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266; artículos de mercería, botonería, impresos, filatelia, juguetería, discos y grabaciones; artículos de perfumería y tocador; artículos de limpieza; artículos personales y para regalos"sito en LAVALLE 2911 Capital a favor de Eva Teresita Gómez. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 28/8 Nº19.577 v. 3/9/90

"M"

Catalina Irma de Gregorio, Farmacéutica, Avisa que Vende Libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle MONROE 1205 a favor de "Farmacia Monroe 1205 Sociedad en Comandita Simple" Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 28/8 Nº19.594 v. 3/9/90

"P"

Cepal Asesores S.R.L., representados por martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º Capital Federal, avisan que Victoria Alonso de Vila y Bricia Alonso venden a Nicolás Tirone, su negocio de Comercio Minorista y Servicios: Despacho de pan y facturas, bombonería, elaboración y venta de emparedados, postres, masas y venta de helados (sin elaboración), con depósito complementario, denominado "La Macarena", sito en la calle PEDERNERA Nº 294, Esquina José Bonifacio Nº 2499, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 28/8 Nº19.514 v. 3/9/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARFLOW
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que la asamblea general extraordinaria celebrada el 10 de agosto de 1990 resolvió aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 242.000.000.- mediante la emisión de 241.620.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral y un voto cada una. Podrá ejercerse el derecho de preferencia dentro del plazo previsto por el art. 194 de la Ley 19.550, vencido el cual igual preferencia podrá ser ejercida por los mismos accionistas dentro de los 10 días siguientes respecto de los saldos que hubieren quedado sin suscribir. Lugar: Esmeralda 155, 4º piso, oficina 19, horario: 10 a 16 horas.

El Vicepresidente
e. 28/8 Nº 19.515 v. 30/8/90

"B"

BARNES HIND FARMACEUTICA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/8/90 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "BARNES HIND FARMACEUTICA S.A.", ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan Lisandro Salas; Vicepresidente: César Gustavo Ferrante.

El Autorizado Especial
e. 28/8 Nº 19.512 v. 28/8/90

BOISE CASCADE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Mandatos

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de junio de 1990 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad "BOISE CASCADE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS" ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Tomás A. J. Boywitt; Vicepresidente: Carlos Francisco Yametti; Directores: Jorge R. Postiglione, Alberto Noceti, Eduardo Cardone.

El Autorizado Especial
e. 28/8 Nº 19.511 v. 28/8/90

BONFIL
Sociedad Anónima

Paso 372, Capital Federal, con estatutos adecuados inscriptos el 20 de julio de 1976 Nº 1956, Lo. 84 Tomo A de E. N. comunica que por Resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 30 de julio de 1990 reduce su capital social a ₳ 500.000 a ₳ 250.000, rescatando acciones por dicho valor y adjudicando bienes y créditos. Al 31 de marzo de 1990 el activo se valúa en ₳ 1.093.167.278,06, y el pasivo en ₳ 84.142.554,98. Publíquese por tres días. Buenos Aires, agosto de 1990.

El Presidente
e. 28/8 Nº 19.429 v. 30/8/90

"C"

COCA-COLA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que COCA-COLA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA ha resuelto: 1) Por escritura pública Nº 271, otorgada el 27 de julio de 1990, al folio 886 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, otorgar un poder especial a favor de los señores Jorge O. Campos, Raúl R. Clerissi, Carlos A. Alvarez, Carlos A. Báez, Atilio L. Bisso y Antonio Díaz; 2) por escritura pública Nº 272, otorgada el 27 de julio de 1990, al folio 888 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal: a) revocar el poder especial otorgado a favor de los señores Mario Galucci, Alberto E. Cernadas y Jorge H. Devicenzi, protocolizado por escritura Nº 546, del 27 de septiembre de 1983, pasada en el Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1983, bajo el Nº 904 del Libro 78 de Poderes y b) revocar el poder especial otorgado a favor del señor Alberto E. Cernadas, protocolizado por escritura Nº 171, del 12 de mayo de 1989, pasada al folio 485 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal e inscripto en el Registro Público de Comercio el 6 de junio de 1989, bajo el Nº 233 del Libro 79 de Poderes.

El Autorizado
e. 28/8 Nº 19.560 v. 28/8/90

"D"

DOS MARIAS
Sociedad Anónima

Comunica que el 25/7/90 integró por 1 año el siguiente Directorio: Presidente: Andrea Fernanda Besana; Vicepresidente: Adrián Eduardo Vinagre; Director Suplente: Juan Carlos Rossi.

La Presidente
e. 28/8 Nº 17.521 v. 28/8/90

"E"

EDICAR
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Se comunica por 3 días conf. art. 204 ley 19.550, que "EDICAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" con sede en Av. Juan de Garay 3135 de Cap. Fed., inscripta en el J.N.P.I.C.R. el 30/9/65, Nº 1902, folio 339, libro 59, tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió por Asamblea Extraord. unánime del 15/5/90, aumentar el capital social de ₳ 0,48 a ₳ 15.000.000.-, y reducir el capital social a ₳ 3.000.000.- mediante el rescate de acciones con reembolso de su valor mediante la transferencia a los accionistas de títulos, divisas y el inmueble (Pavón 3156 y 3164 y Av. Juan de Garay 3131 al 3137 de Cap. Fed.) conforme al balance del 31/1/90, fecha de efecto de la reducción. Oposiciones de ley en la sede social. Valores antes de la reducción: Activo: ₳ 1.891.683.340,66; Pasivo: ₳ 360.899.739,62. Después de la reducción: Activo: ₳ 1.117.180.776,02. Pasivo: ₳ 360.899.739,62.

La Sociedad
e. 28/8 Nº 19.555 v. 30/8/90

ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del día 25 de julio de 1990 la sociedad ENGELHARD INDUSTRIES DE ARGENTINA S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Michel M. Verleysen; Director Titular: Albert Thomas McWilliams; Directores Suplentes: Alfredo Lauro Rovira y Tomás Alberto Jorge Boywitt.

El Autorizado Especial

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 6/8/90.

e. 28/8 Nº 16.254 v. 28/8/90

ESTEXA
S. A. I. C. I. y F.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 15 de agosto de 1990 y reunión de Directorio del 16 de agosto de 1990 el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Héctor Carlos Salgado; Vicepresidente: Héctor Francisco Salgado; Directores: Martín Ignacio Salgado; Carlos Fernando Sánchez Galarce y Rafael Jesús Ducay.

El Autorizado
e. 28/8 Nº 19.458 v. 28/8/90

"F"

FENARGEN
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Unánime celebrada el 31 de mayo de 1990 se decidió aumentar el capital social de FENARGEN SOCIEDAD ANONIMA a la suma de ₳ 90.000.000.- mediante la

capitalización parcial de la Cuenta "Ajuste de Capital" al 31/12/89 reexpresado al 30/4/90 emitiéndose al efecto las siguientes acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1.- cada una, de 5 votos por acción con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1990: Clase "A" 29.999.998 acciones; Clase "B" 29.999.998 acciones; Clase "C" 29.999.998 acciones.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.533 v. 28/8/90

FINVERCON
S. A. Cía. Financiera

ENTREGA DE TITULOS DEFINITIVOS

Se hace saber por un día a los Señores Accionistas la entrega de los Títulos definitivos correspondientes al aumento de Capital social de ₳ 1.900.000.- inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 6 de julio de 1990. A tales efectos deberán presentarse en la Sede Social de la Entidad, Suipacha 76, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas a partir del día 3 de septiembre de 1990.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.457 v. 28/8/90

"G"

GAL MOBILIARIA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

El 13/8/90, luego del cuarto intermedio a que pasara el cuadragésimo sexto Acto de Adjudicación del Círculo Galicia que diera comienzo el 31/7/90, ante escribano público, se procedió a la Adjudicación de aquellos grupos que fueron afectados a la fusión prevista en la cláusula XIV de las condiciones generales. Los ganadores del sorteo y la licitación publicados en este aviso, pueden ser reemplazados si no cumplieren los requisitos de la Adjudicación.

GRUPO	ORDEN	EX-GRUPO	ORDEN	MODALIDAD
300	5	261	7	SORTEO
300	12	256	6	LICITACION
302	5	233	13	SORTEO
303	5	224	28	SORTEO
303	1	218	29	LICITACION
304	5	248	34	SORTEO
306	1	96	30	SORTEO
307	5	28	64	SORTEO
307	2	28	22	LICITACION
308	5	26	60	SORTEO
308	6	26	62	LIC. DESIERTA
309	5	58	59	SORTEO
309	65	59	49	LIC. DESIERTA
310	5	67	77	SORTEO
310	6	99	49	LIC. DESIERTA
311	5	27	76	SORTEO
311	20	151	71	LIC. DESIERTA
311	12	79	33	LIC. DESIERTA
312	5	181	6	SORTEO
312	6	181	29	LIC. DESIERTA
313	5	208	44	SORTEO
313	6	208	51	LIC. DESIERTA
314	5	102	48	SORTEO
314	6	103	66	LICITACION
315	5	34	43	SORTEO
315	20	37	11	LICITACION
316	5	39	86	SORTEO
316	1	38	19	LICITACION
316	6	40	33	LIC. DESIERTA
317	5	160	7	SORTEO
317	17	168	79	LICITACION
318	5	184	48	SORTEO
318	2	177	62	LICITACION
319	5	187	70	SORTEO
319	7	187	87	LICITACION
320	5	209	53	SORTEO
320	6	209	55	LIC. DESIERTA
321	5	123	16	SORTEO
321	18	125	65	LICITACION
322	5	68	62	SORTEO
323	5	112	14	SORTEO
324	5	116	2	SORTEO
325	5	175	52	SORTEO
325	20	193	43	LIC. DESIERTA
326	5	117	73	SORTEO
326	10	118	49	LICITACION
327	5	195	68	SORTEO
327	20	227	66	LICITACION
328	5	173	98	SORTEO
328	11	188	77	LICITACION
329	5	194	60	SORTEO
329	4	194	50	LICITACION
330	5	254	97	SORTEO
331	5	221	3	SORTEO
332	5	220	99	SORTEO
48	44			SORTEO
49	30			SORTEO
134	33			SORTEO
176	61			SORTEO
255	21			SORTEO

El Subgerente
e. 28/8 Nº 19.598 v. 28/8/90

"H"

HUINCA RENANCO
Sociedad Anónima

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio quedó así integrado: Presidente: José Héctor Pacheco; Vicepresidente: Roberto Sal; Director Titular: Jorge Fernández; Director Suplente: Domingo Randelli; Síndico Titular: Juan Carlos Vilanova; Síndico Suplente: Felipe Mangani.

El Autorizado
e. 28/8 Nº 19.516 v. 28/8/90

"I"

INELEC
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días que en reunión de socios del 9/8/90 se dispuso la reducción de capital de INELEC S.R.L., inscripta en el R.P.C. el 6/12/62, Nº 3377, Fº 20, Lº 46 de contratos de S.R.L. Activo y Pasivo al 31/10/89: Anterior a la reducción: ₳ 33.390.257,66 y ₳ 2.431.479,30. Posterior a la reducción: ₳ 13.112.662,66 y ₳ 2.431.479,30. Sede social: Superí 3583, 14º I, Capital.

El Socio Gerente
e. 28/8 Nº 19.491 v. 30/8/90

ISISAN
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el art. 60, Ley 19.550, se hace saber por un día que la Asamblea Gral. Ord. del 29/6/90 eligió autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez, y el Directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Ignacio Beccar Varela y Vicepresidente: Sra. Marcela María Reynal O'Connor.

El Presidente
e. 28/8 Nº 19.523 v. 28/8/90

ITA
S.A.I.C.

Comunica que por asamblea gral. ordinaria de 23/5/89 se fijó el número de directores en 4 titulares y 2 suplentes. Por acta de Directorio 210 de 26/5/89 se designa Presidente a Carlos G. Bunge y como Vice a Rodolfo L. Arduino. Por asamblea gral. ordinaria 29/5/90 son reelectos por un nuevo período el anterior directorio. Acta de directorio 222, se designa presidente a Carlos G. Bunge, Vice Rodolfo L. Arduino, Directores Suplentes María G. Bunge y Ramón Bunge.

El Abogado
e. 28/8 Nº 17.535 v. 28/8/90

"M"

MORGENSTERN CUEROS
S.A.C. e I.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 1990, se aumentó el capital social, dentro del quíntuplo, a la suma de ₳ 1.500.000.- resolviendo emitir 1.010.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de ₳ 1.- cada acción, con derecho a 5 votos.

El Directorio
e. 28/8 Nº 19.573 v. 30/8/90

MOTINCO
S. A.

Se comunica por 3 días conf. art. 204 ley 19.550. que "MONTINCO S. A." con sede en Av. Belgrano 615, 6º "F" de Cap. Fed. inscripta en el JNPICR el 10/3/67, Nº 447, folio 498, Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales, resolvió por Asamblea Extraord. Unánime del 7/11/89, Reducir el Capital Social en Australes 0,27282 de Australes 0,30 a la suma de Australes 0,02718 mediante el rescate de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- ley 18.188 v/n. c/u y de 5 votos c/u, con reembolso de su valor mediante la transferencia de dominio a los accionistas del inmueble sito en Balcarce 359/363 de Cap. Fed. conforme al balance del 31/7/89, fecha de efecto de la reducción. Valores antes de la reducción: Activo: ₳ 64.559.647,17. Pasivo: ₳ 1.038.278,64. Valores después de la reducción: Activo: ₳ 7.018.089,16, Pasivo: ₳ 1.038.278,64, Oposiciones de ley en la nueva sede social calle Esmeralda 779, 7º "B", de Cap. Fed.

El Escribano
e. 28/8 Nº 19.554 v. 30/8/90

"P"

PARMACO
S. A. I. C. y F.

Se hace saber, por un día, que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas de fecha 6/4/90, quedaron designados: Presidente: Roberto Salmon, Vicepresidente: Olivier Jacques-Marie Richard; Directores titulares: Angel Gómez Aramberri, Carlos Alberto Llorca, Luis Ruiz Ortega, y Directores Suplentes: José María Zorraquín y Ricardo Alberto Darré; Síndico titular: José Alberto Schuster; Síndico suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

El Apoderado
e. 28/8 Nº 19.563 v. 28/8/90

PEDRO RUBALI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea del 12/7/1990 eligió su nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos en reunión del 16/7/1990 de la siguiente forma: Presidente: Néstor Jorge Rodríguez Morel; Vicepresidente 1º: María Silvia Rodríguez de Brizuela; Vicepresidente 2º: Néstor Adolfo Rodríguez Morel; Directores Suplentes: Juan Gino Rubali; María Teresa Rubali de Rodríguez Morel y María Flavia Rodríguez de Novo.

El Escribano
e. 28/8 Nº 17.536 v. 28/8/90

PESQUERA LATINA
Sociedad Anónima

Comunica que el 8/8/90 designó por 2 años Directorio: Presidente: Carlos Alberto Matas; Director Suplente: Sergio Fabián García.

El Presidente
e. 28/8 Nº 17.522 v. 28/8/90

PRODESCA
S. A. I. y C.

Se hace saber, por un día, que por Asamblea Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas de fecha 6/4/90, quedaron designados: Presidente: Horacio Zorraquín Becú; Vicepresiden-

te: Olivier J. M. Richard; Directores: Angel Gómez Aramberri, Jaime L. Correze, Victorio Emiliani, Philippe M. E. Bocchino, Luis Ruiz Ortega, Carlos Alberto Llorca y José María Zorraquín; Síndico Titular: José Alberto Schuster; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

El Apoderado

e. 28/8 Nº 19.562 v. 28/8/90

"S"

SOCIMER ATLANTICA
Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de SOCIMER ATLANTICA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 31 de mayo de 1990, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Juan Ernesto Cambiaso; Vicepresidente: Hipólito Lagos Schmidt; Directores Titulares: Jaime Salama Millet, Jorge Pavlov y Arturo Luis Goetz; Directores Suplentes: Juan Sommer y Alfredo Miguel O'Farrell.

La Autorizada

e. 28/8 Nº 19.559 v. 28/8/90

SUMIAGRO
Sociedad Anónima

Avisa que por escritura del 17/4/86 se protocolizó el acta de asamblea del 28/6/85 en la que se resolvió disolverse, sin liquidar, para crear por escisión las sociedades SUMIAGRO SANTA FE S.A.; SUMIAGRO ROSARIO S.A.; SUMIAGRO MENDOZA S.A. y SUMIAGRO CORDOBA S.A. Balance de escisión al 31/3/85. Sede social de todas las sociedades Marcelo T. de Alvear 636, 9º Piso, Capital Federal. SUMIAGRO S.A. Activo: A 135.811.636. Pasivo: A 34.071.773; Patrimonio neto: A 101.739.863. SUMIAGRO SANTA FE S.A. Activo: A 46.498.818; Pasivo: A 12.220.656; Patrimonio neto: A 34.278.162. SUMIAGRO MENDOZA S.A. Activo: A 30.934.772; Pasivo: A 6.804.621; Patrimonio neto: A 24.130.151. SUMIAGRO MENDOZA S.A. Activo: A 28.055.764. Pasivo: A 4.196.979; Patrimonio neto: A 23.858.785. SUMIAGRO CORDOBA S.A. Activo: A 30.322.282; Pasivo: A 10.849.517; Patrimonio neto: A 19.472.765. SUMIAGRO S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de mayo de 1980 bajo el Nº 1711 al Folio del Libro 95, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

El Contador

e. 28/8 Nº 19.578 v. 30/8/90

"T"

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de agosto de 1990 resolvió aumentar el Capital hasta la suma de Australes 6.400.000.000 y emitir 6.399.500.000 acciones nominativas, no endosables de valor nominal un (1) austral cada uno, con derecho a un voto por acción y dividendo a partir del ejercicio 1990 inclusive. Los accionistas tienen derecho a la suscripción preferente y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. La integración de las acciones que se suscriban se hará en dinero efectivo, 25 % al contado en el momento de la suscripción y el saldo en 60 días.

El Directorio

e. 28/8 Nº 19.569 v. 30/8/90

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ
S. A. I. C. F.

La Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 1989 designó los directores de TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F. y por reunión de Directorio de igual fecha, así se distribuyeron los cargos: Presidente: Isaac Manuel Guerra; Vicepresidente: Curt Brandstadter; Directores Titulares: Juan Daniel Guerra, Sergio Catalano y Miguel Alfredo Distasio.

El Presidente

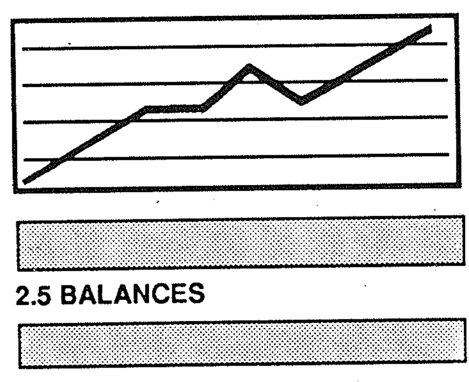
e. 28/8 Nº 19.479 v. 28/8/90

TOYOTA TSUSHO NTN (ARGENTINA)
Sociedad Anónima

Por esc. Nº 267 Fº 709 del 19/7/90, Reg. Nº 85, Capital Federal se protocolizó Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/7/90 y Acta Directorio Nº 91 del 17/7/90 siendo el Directorio y Sindicatura el siguiente: Presidente: Sr. Masaru Kato, 31/3/91, Clase "A"; Vicepresidente: Sr. Eiji Senga, 31/3/91, Clase "A"; Director Titular: Sr. Wataru Takiguchi, 31/3/92, Clase "B"; Director Titular: Minoru Ohtake, 31/3/91, Clase "C"; Director Titular: Sr. Kunio Tsuji, 31/3/91, Clase "C"; Director Titular: Sr. Mariano Javier Radeljak, 31/3/91, Clase "D"; Síndico Titular: Dra. María Teresita Camaño, 31/3/91 y Síndico Suplente: C. P. Norma Sugiyama de Teimoy, 31/3/91.

La Autorizada

e. 28/8 Nº 17.492 v. 28/8/90



CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA Ltda.

Duración de la Sociedad: Ilimitada

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de Australes, sin decimales)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
– Efectivo y Oro	72.388
– Bancos y Corresponsales	4.952
	77.340
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
– Con cotización	1.609.266
	1.609.266
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
– Documentos a Sola Firma	388.532
	388.532
Menos: Intereses Documentados	(26.490)
	362.042
Más: Ajustes e Intereses Devengados a cobrar	374.569
Menos: Previsiones (Anexo F)	(63.903)
	672.708
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
– Otros	
– Diversos	
– B. C. R. A. – Otras Partidas Comp. para Int. de E. M.	100.345
	100.345
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
– Otros	
• Anticipos de Impuestos	12.735
• Ahorro obligatorio (dep. Ley 23.256)	4.642
• Otros	1
	17.378
Ajustes e Intereses devengados a cobrar	5.372
	22.750
H. BIENES DE USO (Anexo D)	1.312.935
	1.312.935
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	8.249.551
	8.249.551
TOTAL DEL ACTIVO	12.044.895

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
– Ahorro Común y Especial	101.925
– Plazo Fijo	477.715
– Otros	760
	580.400
Más: Ajustes e Int. Devengados a Pagar	6.246
	586.646
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
– B. C. R. A.	239
– Cobranzas y otras Operaciones por cta. de 3ros.	82.613
– Diversas	40
	82.892

N. OBLIGACIONES DIVERSAS

Capitales:	
– Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	9.007
– Impuestos a Pagar	25.166
– Otras	
– Retenciones a Pagar s/remuneraciones	6.523
– Acreedores Varios	7.348
	48.044
Más: Ajustes e Intereses Deveng. a Pagar	48.777
	96.821
TOTAL DEL PASIVO	766.359

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	78.679
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	9.904.887
SUB - TOTAL	9.983.566
S. RESERVAS DE UTILIDADES	568.175
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	726.795
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	11.278.536
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	12.044.895

CUENTAS DE ORDEN

– Garantías Recibidas	736.611
– Garantías Otorgadas por Obligaciones Directas	–.–
– Otras Garantías Otorgadas	462.071
– Valores en Custodia	46.702
– Valores al Cobro	–.–
– Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	16.295

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/6/90

(Cifras expresadas en miles de Australes, sin decimales)

	Por Operaciones en Australes
A. INGRESOS FINANCIEROS	
– Intereses por Disponibilidades	192.807
– Ajustes e Intereses por Préstamos y otros créditos	4.287.695
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias (por Op. en ₳)	1.429.630
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias (por Oper. en M. E.)	225.981
– Diferencia de Cot. de Oro y Mon. Ext. y Primas por Ventas de Cam. a término	2.093.632
	8.229.745
B. EGRESOS FINANCIEROS	
– Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera (por Oper. en Australes)	2.310.839
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias (Por Op. en M. E.)	31.402
– Aporte Fondo de Garantía	5.240
– Aporte e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	165.534
	(2.513.015)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	120.951
	(120.951)
D. INGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones	86.594
– Otros	3.427
	90.021
E. EGRESOS POR SERVICIOS	
– Comisiones	27.193
– Aportes e Impuestos sobre los Egresos por Servicios	4.067
	(31.260)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FCIERA.	
– Por Operaciones en Australes	2.819.915
– Por Operaciones en Moneda Extranjera	3.054.920
	(5.874.835)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	
– Remuneraciones y Cargas Sociales	387.339
– Honorarios y Servicios Administrativos Contratados	181.535
– Depreciación Bienes de Uso	102.058
– Otros:	
– Impuestos	164.776
– Servicios de Seguridad	74.975
– Electricidad y Comunicaciones	53.844
– Papelería y Utiles	46.497
– Servicios al Personal	40.358
– Gastos de Mantenimiento, Conservación y Reparaciones	31.666
– Propaganda y Publicidad	26.316
– Otras	145.695
	(1.255.059)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(1.475.354)
H. UTILIDADES DIVERSAS	
– Otras	
– Alquileres	167.215
– Ajustes e Intereses por Créd. Diversos	24.496
– Previsiones Desafectadas	8.995
– Otras	1.256
	201.962
I. PERDIDAS DIVERSAS	
– Depreciación de Bienes Diversos	124.697
– Otras:	
– Ajustes e Intereses por Oblig. Div.	136.962
– Int. Punit. y Cargos a Favor B.C.R.A.	30.923
– Impuestos a los Ingresos Brutos	7.640
– Otras	29.275
	(329.497)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	416.088
	416.088
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(1.186.801)

ANEXO: H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/06/90

(Cifras expresadas en miles de Australes, sin decimales)	En el País Total
ACTIVO	
Títulos públicos	998.126
TOTAL	998.126
PASIVO	
Cuentas de Orden	
Valores en custodia	46.702
TOTAL	46.702

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.06.90

I. BASES PARA LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables cuyas cifras expresadas en miles de australes, surgen de los libros de contabilidad han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por el Banco Central de la República Argentina a través de las Comunicaciones "A" 19 (CONAU 1-3) y "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias.

En forma resumida se detalla la metodología aplicada:

1. — Las partidas expresadas en moneda de fecha anterior al cierre fueron anticuadas por periodos mensuales, utilizando para su actualización el coeficiente de ajuste de acuerdo a la variación que experimente el Indice de Precios Mayorista Nivel General, publicado por el INDEC.

2. — Los Activos y Pasivos Monetarios se exponen por sus valores originales.

3. — Los Activos y Pasivos no Monetarios se reexpresan en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1.

4. — El Patrimonio Neto se reexpresa en moneda de cierre utilizando el coeficiente mencionado en I.1, de acuerdo al siguiente detalle:

4.1. El rubro Capital Social se expone por su valor original, incorporándose una cuenta de corrección global denominada "Ajuste al Capital".

4.2. Los rubros Reservas de Utilidades y Resultados No Asignados son expuestos a su valor reexpresado.

5. — El Estado de Resultados se expone por sus valores expresados en moneda de cierre, utilizando el coeficiente mencionado en I.1, reflejando además el efecto neto por el mantenimiento del capital monetario en las cuentas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera" y "Resultado Monetario por Otras Operaciones".

6. — CRITERIOS EN PARTICULAR

6.1. **Valuación de los Títulos Públicos**

Con Cotización:

De acuerdo a lo dispuesto por la Comunicación "A" 1605 del B. C. R. A. de fecha 4.1.90 los Bonex '89 recibidos en canje de Títulos Públicos Nacionales se valuaron a su valor teórico, esto es a su valor residual más intereses devengados al cierre del período según condiciones de emisión convertidos al tipo de cambio de ₳ 5.270 por Dólar estadounidenses.

La Entidad es titular de 129.400 Bonex '89 que no son susceptibles de ser entregados a terceros en canje de los depósitos vigentes al 28.12.89 ni licitables ante la Secretaría de Hacienda. Estos Títulos generan una diferencia de valuación entre el valor contabilizado y su probable valor de realización a la fecha de estos estados contables de ₳ 363.534 miles.

No obstante, es intención de la Entidad mantener dichos Bonos Externos serie 1989 en su cartera fondeados con recursos propios.

Los Bonos de Consolidación económica han sido valuados a su valor teórico.

6.2.— **Devengamiento de Ajustes e Intereses**

Los ajustes fueron devengados mensualmente sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, distribuyéndose en proporción a los días en que el Capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

El método utilizado para el devengamiento de intereses activos y pasivos es exponencial para la totalidad de las operaciones.

6.3. — **Bienes de Uso y Diversos**

Se valúan a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre según lo expuesto en nota I.1, menos la correspondiente amortización acumulada. La depreciación de los bienes se calcula mensualmente por el método lineal sobre la base de la vida útil expresada en meses.

Los valores residuales de los bienes actualizados en su conjunto (netos de depreciaciones acumuladas) no exceden los corrientes en plaza.

6.4. — **Previsión para Despidos**

Las previsiones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

II. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30.06.90 existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

— Ahorro Obligatorio (leyes 23.256 y 23.259): Miles de Australes: 4.642 (cuatro mil seiscientos cuarenta y dos).

III. CONTINGENCIAS

No existen contingencias además de las expuestas en el Pasivo y en Cuentas de Orden.

IV. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO

No se han registrado hechos posteriores al 30.06.90 que puedan llegar a modificar significativamente la situación patrimonial a dicha fecha.

V. PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B. C. R. A., no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

VI. OTROS

1. **Garantía de los depósitos**

La Entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley 21.526.

2. **Evolución del Ajuste del Capital**

La cuenta "Ajuste del Capital" refleja la siguiente evolución, la que está expresada en Miles de Australes sin centavos.

Ejercicio 1984	(86)
Ejercicio 1985	(282)
Ejercicio 1986	(412)
Ejercicio 1987	3694
Ejercicio 1988 - 1989	262.874
Ejercicio 1989 - 1990	9.904.887

NOTA: Los Estados, Anexos y Notas, son parte integrante de este Balance General.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 30 de Julio de 1990. — VILLAGARCIA Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. T 1 F 228. — Sergio Arturo Villagarcía, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F T XLV F 206. Socio. — León de Picciotto, Area Contable. — León Alberto Eskenazi, Gerente General. — Vicente Antonio Pedace, Síndico. — Natalio Wende, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Asociados de
C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.
Tucumán 2722
CAPITAL FEDERAL

1. ESTADOS AUDITADOS

Hemos examinado el Balance General de C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., al 30 de Junio de 1990 y los correspondientes Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, y las Notas y Anexos que los complementan.

2. ALCANCE

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes e incluyó los procedimientos dispuestos en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas establecidas por la Comunicación "A" CONAU 1 del Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión. Los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial de C. C. COOP. LA CAPITAL DEL PLATA LTDA., al 30 de Junio de 1990 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y Normas Contables Profesionales, aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

4. COMENTARIO

La Entidad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por la Circular CONAU 1- 38 Com. "A" 551 del Banco Central de la República Argentina y siguiendo la metodología indicada en la misma tal como se explica en la Nota Nro. 1.

5. INFORMACIONES ESPECIALES REQUERIDAS POR DISPOSICIONES LEGALES

En cumplimiento de disposiciones legales y normativas vigentes, informamos que:

a) Los saldos expuestos concuerdan con las anotaciones efectuadas en los registros contables de la Entidad, expresados en Australes llevados de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes y Normas Reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y contienen todos los hechos y circunstancias que son de nuestro conocimiento.

b) Al 30 de Junio de 1990 las deudas con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a:

— Importes devengados y no exigibles ₳ 8.805.261.

— Importes devengados y exigibles ₳ —.—.

Buenos Aires, 30 de Julio de 1990.

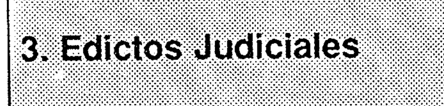
VILLAGARCIA Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. T 1 F 228.— Sergio Arturo Villagarcía, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. T XLV F 206. Socio.

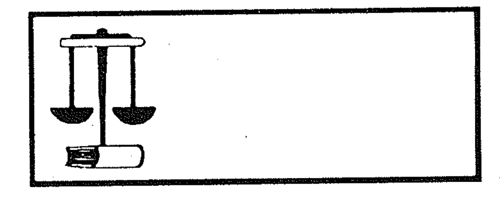
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/08/90. Legalización Nº 221.645 T. 13.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Villagarcía Sergio Arturo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 45 Fº 206 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.) Secretario de Legalizaciones.

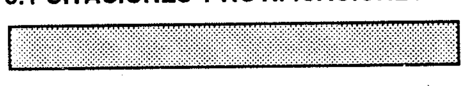
NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767-Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 19.502





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20 de la Dra. Liliana Filgueira de Casares interinamemte a mi cargo en autos "ORELLANA DE JUAREZ CARLINA CASILDA c/JUAREZ TRANSITO DOMINGO s/divorcio" ha dictado las siguientes providencias: "Buenos Aires, Abril 25 de 1990. Por recibido, hágase saber la Juez que va a conocer. Notifíquese. Liliana Filgueira de Casares. Juez Nacional en lo Civil." "Buenos Aires, Junio 19 de 1990. Autos y Vistos. I.- ... Decrétase el divorcio vincular de Tránsito Domingo Juárez y Carlina Casilda Orellana cuya separación personal se había dispuesto por sentencia firme de fs. 294/297 con los efectos determinados en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil texto ordenado según reforma de la ley arriba citada.- ... IV, Notifíquese la presente conjuntamente con la providencia dictada a fs. 402 vta. mediante edictos al demandado en el Boletín Oficial ... Silvia E. Mora. Juez en lo Civil". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1 de Agosto de 1990.
Juan Manuel Leguizamón, secretario interino.
e. 28/8 Nº 17.537 v. 28/8/90

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a Don Adeodato Emilio Gondra, en los autos: "MARTIN DE RAWSON, GRACIELA c/GONDRA, ADEODATO EMILIO s/escrituración", para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en

el juicio (arts. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del R.J.N.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Julio 31 de 1990.
Pablo O. Lanne, secretario interino.
e. 28/8 Nº 19.556 v. 29/8/90

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Secretaría Nº 64, cita a Doña MARTA ELVIRA AZZOLINI, para que comparezca a estar a derecho en los autos "AZZOLINI, MARTA ELVIRA s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, octubre 13 de 1989.
José María Pérez, secretario
e. 28/8 Nº 11.489 v. 28/8/90

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 Secretaria Nro. 68, sito en Av. Callao 635, 4º piso, Capital Federal cita a CARLOS RAUL ARIAS para que comparezca a estar a derecho en la causa "ARIAS, CARLOS RAUL s/ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1990.
María P. Jorge de Simonetti, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 17.504 v. 28/8/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE EDUARDO TARTAGLIONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/8 al 17/8/90.
e. 28/8 Nº 17.007 v. 30/8/90

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 52, Secretaría Nº 82, sito en Paraguay 1536, piso 2º, en autos "TERRIBILI ENRIQUE JORGE y otra c/LOPEZ, PEDRO ERNESTO y Otros, ejecutivo C de Alq.", intima a Pedro Ernesto López y María Mónica Adelina López el pago de ₳ 23.805,77 más ₳ 10.000,00 y ₳ 15.199,70 más ₳ 15.199,70 reclamados por los actores y los intima para que en cinco días exhiban recibos de pago de los alquileres vencidos el 20-11-88, 20-12-88, 20-1-89, 20-2-89, 20-3-89, 20-4-89, y 20-5-89 bajo apercibimiento de hacerse extensiva a dichos periodos la sentencia dictada y de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de junio de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.
e. 28/8 Nº 17.506 v. 28/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con asiento en la calle Roque S. Peña 1211 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/PEREYRA ALICIA y otro s/ejecutivo", cita y emplaza al demandado Eduardo Ezequiel Lortal a fin de que dentro del quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de que así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
En la Ciudad de Buenos Aires a los 8 días del mes de Agosto de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina.
e. 28/8 Nº 1616 v. 29/8/90

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, hace saber en el Expediente Nº 68.638 "MALDONADO Y CIA." S.R.L. s/Concurso Preventivo, que la Junta de acreedores se celebrará el día 19 de setiembre de 1990, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/8 Nº 19.335 v. 29/8/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº: 7, Secretaría Nº: 13, cita y emplaza a los herederos de Vicente Gismondi a fin de que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "PETER JACOBO c/VICENTE GISMONDI E HIJOS S.R.L. s/incidente escrituración". Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y "El Derecho".
Buenos Aires, 21 de Junio de 1990.
José María Fanti, secretario.
e. 28/8 Nº 17.485 v. 29/8/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº: 35, sito en Talcahuano 550, Pº 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DALFERTH DE VIDELA, BERTA EMILIA y otra s/cancelación" ha sido dictada la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1989.- ... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del decreto ley 5965/63, decrétase la cancelación del siguiente certificado de depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes: Depósito a plazo fijo nominativos, transferible, por la suma de USS 7679 librado a nombre de Berta Emilia Dalferth de Videla y Nora Alba Wagner, con fecha de vencimiento 3/1/90, nº 123.256, depositado a 120 días, en el Banco Tornquist, con domicilio en Av. Federico Lacroze Nº 2658, de esta Ciudad, que es el domicilio de pago del certificado.- ... Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará su pago a la Sra. Berta Emilia Dalferth de Videla y/o Nora Alba Wagner, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjeran oposiciones.- ... Javier Fernández Moores Juez.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 28/8 Nº 19.534 v.17/9/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de diez días a Alejandro Masci, en los autos: "VALLE DE LAS LEÑAS S.A. c. MASCI, ALEJANDRO y otra s. sumario", a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 28/8 Nº 19.487 v. 29/8/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Butty, secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, en autos "BANCO ARGENFE S.A. c/FISICARO DANIEL SALVADOR s/ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a Daniel Salvador Fisicaro C.I.: 6.539.808, hijo de José Salvador y Elsa Sendin, nacido el 25.3.50 L.E.: 8.118.151, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, julio 31 de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 28/8 Nº 1621 v. 29/8/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/RIAL, CARLOS DANIEL s/ejecutivo" se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días, citando al demandado Rial, Carlos Daniel, para que en el término de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 28/8 Nº 1622 v. 29/8/90

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de Gral. San Martín Nº 1 Secretaría Nº 2 en autos "SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A. c/CONORTI, NORBERTO JOSE s/ejecutivo" cita y emplaza a Norberto José Conorti, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 (cinco) días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por un día.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1990.
Marta Raquel Secretaria.
e. 28/8 Nº 17.490 v. 28/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día que en los autos: "PITWORD S.A. s/quiebra s/incidente calificación de conducta", se ha resuelto se cite por el término de cinco días a los Señores Daniel García y Carlos Ferrara para que se presenten a estar a juicio (art. 343 Código procesal), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 1617 v. 28/8/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días la quiebra de PALO CARLOS ALBERTO, habiéndose designado síndico al contador Jaime Szojchet, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos Justificativos de sus créditos hasta el día 25 del mes de octubre de 1990, En caso de corresponder, la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.) el día 28 del mes de diciembre de 1990, a las 10:00 hs., Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.
e. 28/8 Nº 1618 v. 3/9/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "AGUIRRE MASTRO Y CIA. S.A.C.I. y M. s/quiebra" se ha presentado proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 28/8 Nº 17.487 v. 29/8/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de YVEL'S S.A.C.I.F.I.C.A. Y M. antes concursada) decretada el día 15 de agosto de 1990, continuando con sus funciones como síndico el Sr. Roberto José Quian con domicilio constituido en la calle Lavalle 120 piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1990 en tanto que la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96 inc. 1º el día 5 de diciembre de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima a la fallida a fin de que dentro del plazo de un (1) día ponga a disposición del Sr. síndico todos los libros y papeles de negocio, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: YVEL'S S.A.C.I.F.I.C.A. y M. s/Quiebra (Expte. Nº 16.640).
Buenos Aires, Agosto 17 de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/8 Nº 1619 v. 3/9/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "CARLES TRADING SA", donde ha sido designado como síndico el Contador Mario Chejfec con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1730 5º piso "62", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 17 de Octubre de 1990. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 y 28 de Noviembre de 1990 respectivamente. La Junta de acreedores se realizará el día 19 de Diciembre de 1990 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a los miembros del Directorio para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7) de la ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 28/8 Nº 1620 v. 3/9/90

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

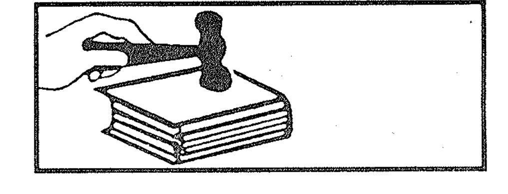
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/8/90 - Vence: 30/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	26	Gustavo Pedro Torrent	14/8/90	HERMANN KURT WILDAU	17.448
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22/6/90	ORLANDO MIGAL Y MARIA ISAURA MELLID DE MIGAL	17.424
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21/8/90	MIGUEL MILA	19.317
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/8/90	IRMA CORINA PLA	17.453
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	16/8/90	MARIANO COSME MORENO	17.428
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6/8/90	CASTO TORMO	17.445
18	36	María Isabel Millán	15/8/90	ALBERTO MEISS	19.327
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/8/90	ALBERTO PECA	17.429
21	41	Luis Guillermo Köhler	15/8/90	VICTORIO SALVADOR LANZA	19.402
27	54	Juan Manuel Converset	14/8/90	JUAN GARCIA	17.454
28	55	Mónica C. Fernández	17/8/90	ELISA ANGELA PASTORINI DE PERUZZOTTI	17.442
30	60	José M. Perrone	17/8/90	JUAN MENDEZ	17.421
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	14/8/90	PALMIRA ROSA CASUCCIO	17.439
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7/8/90	SERRA, STELLA MARYS ANTONIA	19.321
34	64	José María Pérez	14/8/90	SANTIAGO TORIBIO	17.450
34	64	José María Pérez	14/8/90	FELIX MARRA	17.458
35	65	Juan T. Battini Vidal	15/8/90	MARIA CRISTINA CASTIÑEIRA	17.460
35	65	Juan T. Battini Vidal	11/6/90	HAYDEE BUGGIANI DE CUOCO	19.378
37	67	Gustavo Daniele	14/8/90	MARIA VALZACCHI DE PEREZ	17.430
38	68	María P. Jorge de Simonetti	14/8/90	JOSE ENRIQUE IRIBAS	17.419
42	72	Patricio F. Perrén	14/6/90	LOREDA MARIA DELL' OLIVASTRO DE BERTERAME	17.461
42	72	Julio Carlos Speroni	14/8/90	CATALINA BLANCAMANO	19.319
45	75	Marisa S. Sorini	15/8/90	ARTURO PRINCIPE	17.467
45	75	Marisa S. Sorini	17/8/90	RICARDO LORENZO CRIADO	19.388
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/8/90	SAMUEL BERMAN	17.425
46	76	Luis Alvarez Juliá	17/8/90	MARIA JOSEFA CUNTI	17.423
46	76	Luis Alvarez Juliá	17/8/90	ANTONIO DELLEPIANE AVELLANEDA	17.434
47	77	Silvia R. Rey	17/8/90	CHIL MEKLER Y MALKA FUCHSMAN DE MEKLER	19.306
49	79	Virginia Simari de Landó	7/8/90	ALVAREZ DE PEREZ PILAR	19.368
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/8/90	PRIMO PASCUTTO	17.441
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/8/90	CARLOS BRACACCINI	17.431
51	81	Jorge A. Cebeiro	9/8/90	MARIA NIEVES HERMIDA	19.341
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/8/90	MARIA DELIA JIMENEZ DEL TORO	17.437
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/8/90	ALVAREZ JUSTO HECTOR	19.302
55	85	Olga María Schelotto	17/8/90	BERNARDO MERKIER O BEREK MERKIER	17.436
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/8/90	MARIA BONI	19.412
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	7/8/90	GREGORIO RESER	17.426
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	6/8/90	MERIS TERESINA ARMANINI	19.399
59	89	Adrián R. del Federico	15/8/90	GERARDO ANTONIO COLLARINI	17.420
60	90	Jorge E. Blanco	14/8/90	NICOLAS AMERICO GIOIA	19.308
61	91	Eduardo José Gorris	21/12/89	CLAUDIA TRIGO	19.315
62	92	Mirta Lucía Alchini	2/7/90	MIGUEL ARTESE	17.418
66	96	Juan José Caprin	16/8/90	HALINA DIMITRI STANAITIS	17.457
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	10/8/90	JORGE PABLO COLOMBO	19.318
68	98	Patricia Barbieri	13/8/90	MANUEL GONZALO	17.468
71	101	Susana A. Nóvile	8/8/90	ANTONIO TALLARICO	19.320
71	101	Susana A. Nóvile	6/8/90	ZABOJ LUDOVICO GUSTAVO RYBAR	19.372
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	JUAN CASTROGIOVANNI	17.440
72	102	Daniel H. Russo	27/12/89	MATILDE BLANCO	19.422
73	103	Dolores Miguens	17/8/90	JUAN DE DIOS BOGADO	17.435
73	103	Dolores Miguens	14/8/90	MARIA ELENA BARBERIS	17.459
74	104	Juan A. Casas	15/8/90	EUGENIO ANTONIO GIRALDI	17.452
76	106	Adolfo Campos Fillol	11/7/90	JULIAN RODRIGUEZ	17.449
80	110	María Elena Ucar	14/8/90	MARTA ELVIRA MIHURA	17.456
80	110	María Elena Ucar	15/8/90	CLEMENTINA CARMEN BARINI DE LAMAS	17.470
84	19	Guillermo D. González Zurro	8/90	VELIA RUTH PAEZ	17.469
87	50	Héctor Enrique Peña	10/8/90	PILAR DEL CARMEN MORAN	17.443
89	2	Daniel Guillermo Alioto	13/8/90	MARIA ESTER RODRIGUEZ DE BARBALARGA	17.446
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	31/7/90	JOSE JOAQUIN DE LOS HOYOS	17.422
102	38	Félix G. de Igarzábal	1/8/90	RAFAEL ELIAS GALIMIDI	19.375
105	44	José Antonio Charlin	15/8/90	VILLAR RODRIGUEZ MANUEL	19.370

e. 28/8 Nº 153 v. 30/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, hace saber por 2 días, en el juicio "LOPEZ PAZOS JESUS y otra c/INFANTE JULIO CESAR s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 070076/89" que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 4 de Setiembre de 1990 a las 12,30 horas en el Hall de ventas de calle Talcahuano 479 Capital Federal, un inmueble ubicado en Avenida Cabildo Nº 816, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral, Circ, II. Secc. L, Manzana 97, Parcela 3, la vivienda edificada sobre un lote de 221,77 mts²., y se compone de Living Comedor y garage al frente, tres dormitorios, cocina y 2 baños, patio en la parte posterior, ocupado por el demandado y su familia. Deudas O.S.N. fs. 61 Municipales: fs. 52; Venta al contado y mejor postor; Base ₳ 109.831.900, Seña 10 %, Comisión 3 %, y Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. Notifíquesele al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate Art. 580 del C. de Ptos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal; Visitas de Martes a Viernes de 14 a 16 hs., más informes en autos, lugar de remate y 923-6203.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1990.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/8 Nº 19.548 v. 29/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, comunica por 1 día en los autos "CITIBANK N.A. c/FITTIPALDI, ROSALINDA ANTONIA y otros s/ejecutivo" (Expte. 52.136) que el Martillero Ernesto Cifuentes, rematará el día 30 de agosto de 1990 a las 16 horas en el Salón de Remates de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, un radio grabador doble cassettera marca Drean modelo TSW-723, al que el falta la tapa de una doble cassettera y la botonera en el estado en que se encuentra funcionando; un turbo ventilador marca Rosario Nº 01932, funcionando; un televisor Sony Trinitron Nº 68082 con control remoto funcionando (sin pilas). Sin Base. Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El saldo de precio se abonará una vez finalizada la subasta contra entrega de los bienes. Revisar 1 hora antes en el mismo lugar.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.

e. 28/8 Nº 19.579 v. 28/8/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos "RICUCCI BARRIONUEVO ENRIQUE CAYETANO c/PALERMO CARMELO ALBERTO, s/ejecutivo" expte. 18.754, que el martillero Norberto I. A. Cali rematará el día 31 de Agosto de 1990, a las 15 horas, en Tacuarí 647, de esta Capital, donde se exhiben en días hábiles de 10 a 11 horas: un cristalero compues-

to por una base con 2 puertas y 2 cajones y 1 tapa rebatible, y sobre la base una alzada con 2 puertas, con cristales; un óleo sobre tela, firmada "L. Romani", representando un recodo de un camino bordeado de árboles, con marco; un televisor a color Hitachi, pantalla grande, sin Nº visible, usado, funcionando; un acondicionador de aire Surrey sin Nº visible, usado, funcionando. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 28/8 Nº 19.477 v. 28/8/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del International Standard Book Number (I.S.B.N.) correspondiente a junio último. El lector encontrará las novedades de la industria editorial argentina. La información fue suministrada por la Cámara Argentina del Libro.

709. Historia del arte. Críticas de las bellas artes.

Richard Lindner / Perazzo, Nelly; trad. Diana Lowenstein.- Buenos Aires: Der Breke, 1990.- 60 p.; 29x27 cm.- (Cuadernos de arte) (R) u$s 7,00
950-99384-7-5

720. Arquitectura.

Equipamiento comunitario: estándares para áreas urbanas / Rodríguez, Elba L.- Buenos Aires: Civilidad, 1990.- 80 p.; 20x14 cm. (R) u$s 6,00
950- 99611- 0- 8
Perspectiva: proceso constructivo / Lauria, Raquel.- Buenos Aires: Fund. Editorial de Belgrano, 1990.- 170 p.; 28x22 cm.- (Cuadernos) (R)
950-577-149-5

770. Fotografía.

Antigua Guatemala / Yas, Juan José y Noriega, José Domingo.- Buenos Aires: La Azotea, Editorial Fotográfica, 1990.- 74 p.; 25x23 cm.- (Del sol) (P) u$s 19,50
950- 9536- 12-1
Fotografías y fotógrafos de los ferrocarriles argentinos del siglo XIX / Makarius, Sameer.- Florida - Buenos Aires: el autor, 1990.- 64 p.; 17x11 cm.- (Fotohistoria argentina) (R) u$s 12,00
950- 43- 3029- 0

780. Música.

Allá arriba en la mesa del feca / Molar, Ben.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 67 p.; 21x14 cm. (R)
950- 43- 3055- X

780. 7. Estudio y enseñanza de la música.

ABC del charango, El / Cavour, Ernesto.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- 64 p.; 17x12 cm. (R) u$s 3,00
950- 22- 0126- 4
Escuela razonada de la guitarra: libro 3 / Pujol, Emilio.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1990.- 152 p.; 31x23 cm. R) u$s 10,73
950- 22- 0073- X
Iniciación a la flauta dulce / Akoschky, Judith y Videla, Mario A.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- v. 1, 72 p.; 27x19 cm. (R) u$s 5,90
950- 22- 0092- 6
Primeras lecciones de guitarra, Las / Sagreras, Julio S.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C, 1989.- 32 p.; 31x23 cm. (R) u$s 3,91
950- 22- 0042- X
Quiero jugar con vos / Mikac, Mariana.- Buenos Aires: Divertimenti, 1990.- 100 p.; 28x22 cm. (C)
950- 99608- 0- 2
Resonancias: guía de aprendizaje: libro 2 / Furnó, Silvia, Espinosa, Susana y Malbrán, Silvia.- Buenos Aires: Ricordi Americana S.A.E.C., 1989.- v. 2, 64 p.; 28x19 cm.- (Resonancias) (R) u$s 4,96
950- 22- 0283- X

784. Música vocal. La voz.

Cómo aprender canto / Cepeda de Lecuona, Nicolina del Carmen.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 140 p.; 20x14 cm. (R) u$s 2,80
950- 43- 3060- 6

793. Juegos y entretenimientos bajo techo.

Manual de juegos para jóvenes y no tan jóvenes / Pisano, Juan Carlos.- Buenos Aires: Bonum Editorial y Librería, 1990.- 208 p.; 18x13 cm.- (Juegos y dinámicas)(R)
950- 507- 264- 3

796.3. Juegos con pelota. Fútbol. Rugby. Tenis. Golf.

Fútbol argentino / Bayer, Osvaldo.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 160 p.; 20x13 cm. (R)
950- 07- 0605- 9
Reglamento de sóftbol.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 120 p.; 17x12 cm. (R)
950-531- 098- 6
Reglamento de vóleibol.- Buenos Aires: Stadium S.R.L., 1990.- 64 p.; 17x12 cm. (R)
950- 531- 105- 2

796.4. Atletismo. Gimnasia.

Gimnasia y juegos / Villá de Cardozo, Susana.- Buenos Aires: Gustavo A. Marini Editor, 1990.- 176 p.; 22x20 cm.- (Bib. Educación para el nivel inicial) (R)
950- 9107- 43- 3

796.8. Lucha. Boxeo. Pugilismo. Esgrima.

Taekondo / Kuper, Eduardo.- Buenos Aires: Albatros S.A.C.I., 1990.- 124 p.; 20x14 cm. (R)
950- 24- 0453- X

798. Deportes hípicos.

Adiestramiento del caballo de carrera / Tocagni, Héctor.- Buenos Aires: Albatros S.A.C.I., 1990.- 104 p.; 20x14 cm. (R)
950- 24- 0223- 5

801. Teoría literaria. Filosofía de la literatura.

Metodología de la comprensión del discurso / Tavarone, Domingo.- Buenos Aires: Santillana S.A., 1990.- 160 p.; 20x14 cm.- (Aula XXI) (R)
950- 46- 0127- 8

808.068. Literatura infantil.

Revuelta surrealista, La / Setton, Yaki.- Buenos Aires: Coquena Grupo Editor - Libros del Quirquincho, 1990.- 80 p.; 23x20 cm.- (Libros para nada) (R) u$s 3,68
950- 737- 008- 0

809. Historia literaria. Crítica literaria.

Breve historia de la literatura latina / Schoeder, Alfredo J. y Vaccaro, Alberto J.- Buenos Aires: Claridad S.A., 1990.- 324 p.; 17x11 cm.- (Breve historia) (R) u$s 5,00
950- 620- 059- 9

811. Poesía Argentina.

Antología poética / Maffia, Dante.- Buenos Aires: Calle Abajo, 1990.- 120 p.; 20x14 cm.- (Poesía) (R)
950- 99598- 0- 4
Araña y el altillo, La / Cirigliano, Carlos Alberto.- Buenos Aires: Agon, 1990.- 76 p.; 20x14 cm. (R)
950- 567- 237- 3
Catedrales de perfil / Estévez, Eduardo E.- Buenos Aires: Rundinuskin Editor, 1990.- 60 p.; 21x11 cm.- (Lunas) (R)
950- 735- 008- X
Con el alma aferrada / Grasso, Abgel A.- Buenos Aires: Argenta S.A.R.L.E.P., 1990.- 96 p.; 23x16 cm. (R) u$s 20,00
950- 9332- 59- 3
Constelación encendida / Basilico, Dario Daniel.- Santa Fe: el autor, 1990.- 36 p.; 22x14 cm. (R) u$s 3,60
950- 43- 3040- 1
Crónicas vanilocuentes y monólogos desnudos / Pérez Villalobo, Clarisa.- Córdoba: Abraxas, 1990.- 60 p. 22x14 cm.- (Colección poesía) (P) u$s 6,00
950- 99604- 0- 3
Dimensiones / Ballestero, Graciela.- San Nicolás, Buenos Aires: Fondo Editorial de San Nicolás, 1990.- 50 p.; 22x14 cm. (R)
950- 9343- 10- 2
Donde sonríen y espían los pájaros / Covarrubias, Norberto.- Buenos Aires: Ultimo Reino, 1990.- 100 p.; 20x14 cm.- (Poesía argentina contemporánea) (C)
950- 9418- 82- X
Fiesta brava / Drenhen, Olga.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 78 p.; 21x11 cm.- (Islas) (R)
950- 713- 052- 7
Géiser / Gómez, Rubén.- Buenos Aires: Filofalsía, 1990.- 41 p.; 20x12 cm.- (Islas) (R) u$s 4,00
950- 713- 053- 5
Memoria del tiempo / Brito, Roberto Santiago.- Buenos Aires: Libros de Hispanoamérica, 1990.- 53 p.; 26x18 cm. (R)
950- 9138- 26- 6
Mi canción sin tiempo / Giorsetti, Félix A.- Buenos Aires: Rundinuskin Editor, 1990.- 66 p.; 21x11 cm.- (Lunas) (R)
950- 735- 006- 3
Pecoreo poético / Arnelli Anza, Julio César.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 160 p.; 25x17 cm. (C) u$s 1,00
950- 43- 3068- 1
Pureza del hogar, La / Munik, Eliahu; trad. Rivka Yazdi.- Buenos Aires: el autor, 1986.- 128 p.; 20x14 cm. (C) u$s 0,50
950- 43- 3065- 7
Stella: poemas estelares / Trazóqui de Roux, Noemí.- Córdoba: Marcos Lerner Editora Córdoba, 1989.- 160 p.; 21x13 cm. (R) u$s 1,50
950- 9426- 14- 8
Teatro (trabajos 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1989). Poesía (1988) / Cicchini, Susana.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 227 p.; 23x16 cm. (R)
950- 43- 3043- 6
Umbral de otoño / Díaz, Roberto.- Avellaneda, Buenos Aires: Barroco Ediciones, 1990.- 80 p.; 19x13 cm. (R)
950- 99521- 4- 1
Un cacho de pedigré / Izzo Puebla, Carlos.- Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990.- 104 p.; 20x13 cm.- (Escritura de hoy) (R) u$s 8,00
950- 694- 103- 3

812. Teatro argentino.

Teatro / Halac, Ricardo.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 173 p.; 18x12 cm.- (Dramaturgos argentinos contemporáneos) (R)
950- 05- 0566- 5
Teatro (trabajos 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1989). Poesía (1988) / Cicchini, Susana.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 227 p. 23x16 cm. (R)
950- 43- 3043- 6
Teatro y realidad, I / Natalichio, Oscar.- Florida, Buenos Aires: el autor, 1990.- 144 p.; 20x14 cm. (R)
950- 43- 3063- 0

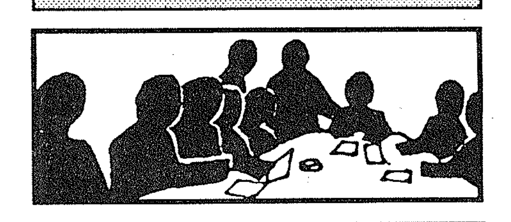
813. Narrativa argentina. Novela Argentina. Cuento argentino.

A sus plantas rendido un león / Soriano, Osvaldo.- 10ª reimp.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 264 p.; 19x12 cm.- (Narrativas argentinas) (R)
950- 07- 0389- 0
Bestiario / Cortázar, Julio.- 28ª reimp.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 168 p.; 17x12 cm. (R)

950- 07- 0177- 4
Casa vacía, La / Blanco Amores de Pagella, Angela.- Buenos Aires: Vinciguerra, 1990.- 80 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9849- 23- 5
Cementerio del tiempo, El / Peltzer, Federico.- Buenos Aires: El Gato Negro, 1990.- 188 p.; 20x11 cm. (R) u$s 5,00
950- 99596- 0- X
Cuentos para vivir / Labaké, Julio César.- Buenos Aires: Bonum Editorial y Librería, 1990.- 192 p.; 20x14 cm.- (Vivir bien) (R)
950- 507- 263- 5
Damas del Edén, Las / Sandro, Héctor.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 272 p.; 20x14 cm. (R)
950- 05- 0572- X
Diferentes, Los / Prat Gay, Fernando de.- Buenos Aires: ENE, 1990.- 108 p.; 22x16 cm. (R) u$s 12,00
950- 99597- 0- 7
Evangelio y don Eduardo, El / Centeno, Roy.- Buenos Aires: Beabar, 1990.- 112 p.; 16x12 cm. (R)
950- 99595- 0- 2
Ficciones / Borges, Jorge Luis.- 45ª reimp.- Buenos Aires: Emecé Editores S.A., 1990.- 192 p.; 20x14 cm.- (Obras de Borges) (R) u$s 4,00
950- 04- 0205- X
Final del verano, El / Flichman, Guillermo.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 144 p.; 20x14 cm. (R)
950- 05- 0571- 1
Floreros de alabastro, alfombras de Bokhara / Gorodischer, Angélica.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Emecé Editores S.A., 1990.- 192 p., 20x14 cm.- (Escritores argentinos) (R) u$s 4,80
950- 04- 0450- 8
Libro de los seres imaginarios, El / Borges, Jorge Luis.- 2ª reimp.- Buenos Aires: Emecé Editores S.A., 1990.- 224 p.; 20x14 cm.- (Obras de Borges) (R) u$s 3,10
950- 04- 0957- 7
Libro de Manuel / Cortázar, Julio.- 9ª reimp.- Buenos Aires: Sudamericana S.A., 1990.- 388 p.; 21x13 cm. (R)
950- 07- 0327- 0
Llamarán a tu puerta / Masciángioli, Jorge.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 200 p.; 20x14 cm. (R)
950- 05- 0567- 3
Melodías de un sucio ombligo / Russomando, Paula Beatriz.- Buenos Aires: Rundinuskín Editor, 1990.- 78 p.; 21x11 cm.- (La hoguera) (R)
950- 735- 005- 5
Mi verde casa materna / Balda Spalvieri, María Elena.- San isidro, Buenos Aires: el autor, 1990.- 68 p.; 21x16 cm. (R)
950- 43- 3047- 9
Mis novelas escogidas / Bullrich, Silvina.- Buenos Aires: EmecéEditores S.A., 1990.- 704- p.; 22x14 cm.- (Escritores argentinos) (R) u$s 14,00
950- 04- 0945- 3
Mujeres solas: canciones, sueños, pesadillas y poemas / Sabino, Osvaldo.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- 0 p.; 20x14 cm. (R)
950- 05- 0574- 6
Narraciones completas / Anderson Imbert, Enrique.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- v. 1, 300 p.; 23x16 cm. (R)
950- 05- 0575- 4
Narraciones completas / Anderson Imbert, Enrique.- Buenos Aires: Corregidor, 1990.- v. 2, 300 p.; 23x16 cm. (R)
950- 05- 0576- 2
Perfume en la alquimia y el mandala, El / Pironi, Claudio Aníbal.- Buenos Aires: el autor, 1990.- v. 2, 99 p. 22x17 cm. (R) u$s 7,00
950- 43- 3061-4
Perfume en la alquimia y el mandala, El / Pironi, Claudio Aníbal.- Buenos Aires: el autor, 1990.- OC. 2v., 0 p. 22x17 cm. (R)
950- 43- 3062- 2
Perros del paraíso, Los / Posse, Abel.- 3ª reimp.- Buenos Aires: EmecéEditores S.A., 1990.- 254 p.; 20x14 cm.- (Escritores argentinos) (R) u$s 6,90
950- 04- 0713- 2
Pumita, El / Dantiacq, Esteban.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 16 p.; 20x14 cm. (R)
950- 43- 3041- X
Sida: desafío del futuro / Chaktoura, Julia.- Buenos Aires: Vinciguerra, 1990.- 172 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9849- 24- 3
Sobre mundos abismales / Zorzut, Emilse y Multini, Marta.- City Bell, Buenos Aires: el autor, 1990.- 70 p.; 21x16 cm. (C) u$s 2,50
950- 43- 3067- 3
Testamento y otros cuentos, El / De Paoli, Enrique Luis.- Buenos Aires: Filosofalsía, 1990.- 126 p.; 21x11 cm.- (Narrativa) (R)
950- 713- 054- 3
Tiempo de llorar / Caprini, Elda.- Rosario: el autor, 1990.- 250 p.; 20x14 cm. (R)
950- 43- 3053- 3
Trébol y otros relatos, El / Scheimberg, Augusto.- Buenos Aires: Distal, 1990.- 144 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9495- 22- 0

Un paraguas para dos / Novoa, Mora.- Buenos Aires: Tu Llave, 1990.- 110 p.; 20x14 cm.- (Cuentos) (R)
950- 706- 013- 8

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria para el día 10 de Setiembre de 1990 a las 15, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 12º ejercicio cerrado el 30/6/90; Distribución de utilidades;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Fijación número directores titulares y suplentes y su designación;
5º) Elección síndico titular y suplente.
Buenos Aires, agosto de 1990.
e. 22/8 Nº 18.836 v. 28/8/90

ANABOND
Sociedad Anónima
Agente de Mercado Abierto de Títulos Valores Nº 439

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre, a las 18 hs., a realizarse en Viamonte 1653 piso 5º, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que demoraron la convocatoria en término.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/89.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 22/8 Nº 18.904 v. 28/8/90

ANTONIO FIORITO Y HNOS.
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Setiembre de 1990 a las 18, en Rivadavia 611, Piso 12º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 ley 19.550 correspondientes al 63º ejercicio 30/6/90;
3º) Aprobación gestión del directorio y sindicatura;
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, agosto de 1990.
e. 22/8 Nº 18.834 v. 28/8/90

ARTIMSA
S.A.I.C.
Registro Nº 5263

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de septiembre de 1990, a las 18 horas, en Florida 165, Piso 12, Oficina 1202, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1990; considerar la gestión de Directores y Síndicos, a esa fecha.
3º) Considerar las remuneraciones a Directores y Síndicos.
4º) Designar Síndicos, Titular y Suplente.
El Directorio
e. 22/8 Nº 18.869 v. 28/8/90

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de Setiembre de 1990, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Bartolomé Mitre 341, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y reforma del Art. 4o. del Estatuto Social.
2º) Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
3º) Autorización para obtener la aprobación e inscripción del aumento de capital y de la reforma estatutaria.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238, 2o. párrafo de la Ley No. 19.550.
e. 23/8 Nº 18.956 v. 29/8/90

ARPLAMEC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 10 de Setiembre de 1990, a las 11,30 hs., en Lavalle 1330, 2º piso, Of. 1, Capital. Para el caso de que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 12,30 hs., de acuerdo a lo establecido en Estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación de la nueva sede social.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1990.
El Directorio

NOTA: Comunicación para asistencia a Asamblea, con 3 días de anticipación a la misma. Se recepcionará en Lavalle 1330, 2º piso, Of. 1, Cap. Fed., de Lunes a Viernes, de 10,00 a 14,00 hs. Art. 238, Ley 19.550.
e. 24/8 Nº 19.117 v. 30/8/90

AMERICAN INTERNATIONAL COLLEGE ARGENTINA (A.I.C.A.)
S. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a los accionistas de AMERICAN INTERNATIONAL COLLEGE ARGENTINA (A.I.C.A.) S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Septiembre de 1990 a las 18 horas en 1ra. Convocatoria y a las 19 horas en 2ª Convocatoria en el local social de Lavalle 1171 - Piso 8º "B", de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación sin causa al cargo del Director Suplente del Señor José María Quevedo su aceptación o rechazo.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
El Presidente
e. 27/8 Nº 19.408 v. 31/8/90

ASTILLERO GRASSI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 11 de setiembre de 1990 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en San Martín 683- Oficina 47, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1990.
2º) Remuneración Directores y Síndicos (art. 261 última parte Ley 19.550).
3º) Designación de Directores Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/8 Nº 19.404 v. 31/8/90

"B"

BOURNEMOUTH
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990 a realizarse a las 13 horas en Pje. del Carmen 716, 7o. Piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos: a) Acciones al portador; y; b) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ACLARACION: En caso de no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde con los accionistas que se hallaren presentes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990 a realizarse a las 16 horas en Pje. del Carmen 716, 7o. Piso, Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la presente fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 30 de Octubre de 1989.
3º) Elección de Autoridades y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente

ACLARACION: De no reunirse el quórum necesario, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, una hora más tarde con los accionistas que se encuentren presentes.
e. 23/8 Nº 18.964 v. 29/8/90

BRACHT
S. A.
Nº de Reg. en la I.G.J.: 3154

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1990, a las 15 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/90. Resultados.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobación y firma del Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 15 de Agosto de 1990.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.060 v. 29/8/90

"C"

CONFITERIA LOS LEONES
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el día 8 de septiembre a las 15,30 horas, en Garay 1206, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por Asamblea del 28/6/88.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/88.
4º) Consideración de los motivos que provocaron la demora en la confección de Balance cierre de ejercicio y convocatoria a Asamblea.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Se convoca a Asamblea extraordinaria para el día 6 de septiembre a continuación de la Asamblea ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reformas al Estatuto Social.
El Presidente
e. 22/8 Nº 18.902 v. 28/8/90

CENTRO MONTAÑES
Asociación Cultural - Deportivo y de Beneficencia

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Invitamos a los Sres. socios a la Asamblea Gral. Ordinaria que se realizará el día 9 de Ssetiembre de 1990 a las 15 hs. en nuestra sede social, calle Jorge Newbery 2814/18, de esta Capital, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de tres socios presentes para que juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario firmen el acta de la Asamblea.
3º) Lectura del informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al último ejercicio.
5º) Designación de cinco socios presentes para que formen la mesa receptora y asentadora de votos.
6º) Elección por dos años de Presidente, Secretario y Tesorero, elección por dos años de seis vocales titulares, elección por un año de cinco vocales suplentes, elección por un año de tres revisores de cuentas titulares y dos suplentes y elección por un año de cinco miembros del jurado.
Buenos Aires, agosto de 1990.
El Secretario - El Vicepresidente

Art. nro. 21: Si a la hora fijada no hubiese concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará un cuarto intermedio de una hora, y después se declarará constituida la Asamblea con los socios que estén presentes.
Art. nro. 18 - Inc. G: Con 10 días hábiles de anticipación a la Asamblea, deberán entregarse a la Comisión Directiva las listas de candidatos a fin que ellas sean oficializadas, debiendo presentarse con la conformidad de los integrantes de las mismas. No se computarán votos a los socios que no figuren en dichas listas.

Tendrán derecho a voto los socios que figuren en el padrón y para hacerlo han de presentar el recibo de la cuota social a agosto de 1990.
e. 27/8 Nº 19.336 v. 29/8/90

COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO
Compañía de Seguros Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1990 a las 17 horas en la Sede Social en la calle Avda. Julio A. Roca 610 1er. Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, fijación del monto y actualización de los aportes irrevocables realizados.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.
El Vicepresidente
e. 27/8 Nº 18.744 v. 31/8/90

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1990, a las 11 horas, en su Sede Social, calle Alsina 2049, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1990.
3º) Destino del saldo de la cuenta de "Resultados no asignados".
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 27/8 Nº 16.969 v. 31/8/90

"D"

DAKOTA
S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1990, a las 11 horas, en Bernardo de Irigoyen 546 Piso 9º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 1990.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y ratificación de las decisiones tomadas en asambleas anteriores.
4º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.047 v. 29/8/90

DACSA - DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 1990 a las 18.00 hs. en Talcahuano 452, 3º Piso, Ofic. 10 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 29no. ejercicio cerrado el 31/12/1989.
4º) Retribución a Directores excediendo el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Honorarios Sindicatura.
6º) Consideración de los Resultados Acumulados.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
El Directorio
e. 27/8 Nº 19.373 v. 31/8/90

"E"

ELMON
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1990 a las 13.00 horas en Avda. Corrientes 587 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de diciembre de 1989.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
La Socia Comanditada
e. 23/8 Nº 19.105 v. 29/8/90

ESTEXA
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1990, a las 17 horas, en la calle Santiago del Estero 346, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el Ejercicio social cerrado el 31/12/89, Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y acumulados y su destino de acuerdo con las normas legales vigentes.
5º) Retribuciones al Directorio y a la Sindicatura.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
El Directorio

Los Accionistas para poder asistir a la Asamblea, deberán cumplir con las disposiciones legales en vigor.
e. 27/8 Nº 19.381 v. 31/8/90

"F"

FRANCESCHI, BADE Y CIA.
S.A.C.I.F.
Registro Nº 5291

1ª CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990, a las 19 horas, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico nº 41 cerrado el 30 de Abril de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y retribución a sus miembros que realizan funciones ejecutivas, técnicas y administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550).
5º) Honorarios del Síndico.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 22/8 Nº 18.891 v. 28/8/90

FEDERACION ARGENTINA DE BOX

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a las instituciones afiliadas con derecho a voto, a la Asamblea General Ordinaria de delegados, a efectuarse el día 31 de agosto de 1990, a las 20:00 horas, en la sede social de esta entidad, sita en la calle Castro Barros Nº 75, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la memoria, balance general e inventario e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio que vence al 31 de mayo de 1990.
3º) Elección comisión fiscalizadora de poderes de delegados de clubes afiliados.
4º) Elección de autoridades para la renovación parcial del consejo directivo;
a) Elección de cinco (5) vocales titulares hasta agosto de 1993, en reemplazo de los señores Néstor Pastorino, Carlos Rodríguez, Jorge Molina, Raúl Amadeo y Daniel Gómez.
b) Elección de un (1) miembro titular hasta agosto de 1991, en reemplazo del señor Oscar Seleme, por renuncia del mismo.
c) Elección de siete (7) vocales suplentes hasta agosto de 1991, en reemplazo de los señores Néstor Rolando, Raúl Goity, Carlos Suárez, Fernando Filippis, Francisco Romio, Nicolás Eboli y Carlos Guzman.
5º) Elección del órgano de fiscalización:
a) Elección de tres (3) miembros titulares hasta agosto de 1991, en reemplazo de los señores Dr. Nicolás Picado, Horacio García y Enrique Matassa.
b) Elección de dos (2) miembros suplentes hasta agosto de 1991, en reemplazo de los señores Cdor. Rodolfo Picado y Ramón Cerdan.
6º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, julio 30 de 1990.
El Prosecretario
e. 24/8 Nº 19.213 v. 30/8/90

"G"

GRAFEX S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

ORDEN DEL DIA:

9º) Absorción de las Pérdidas Acumuladas del Ejercicio, mediante la afectación de las Cuentas: Reserva para Dividendos Futuros, Reserva Especial Libre, Reserva Legal y Ajuste Integral del Capital Social.

Complementa el aviso de llamado a Asamblea para el 31 de agosto de 1990, a las diez horas, en la sede social Avda. Juan de Garay nº 125, 6º piso, Buenos Aires, publicado desde el 13 al 17/8/90, bajo el nº 16.941 de recibo.
El Directorio
e. 23/8 Nº 18.984 v. 29/8/90

GUILFORD ARGENTINA
S. A.
Expediente Nº 10.472/59

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de setiembre de 1990, a las 10,00 horas, en su sede social, Patagones Nº 2550 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742. Destino de los Saldos por Revalúo según Ley 19.742.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550.- Ejercicio 30 de abril de 1990 y Proyecto de Distribución de Utilidades Acumuladas.
4º) Remuneración al Directorio en acceso art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección Directorio y Sindicatura.
El Directorio

Conforme el art. 238, Ley 19.550 los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.
e. 27/8 Nº 19.322 v. 31/8/90

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los fideicomisarios y suscriptores del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES a asamblea extraordinaria a realizarse el 4 de septiembre de 1990 a las 18 horas, en Perdriel 74, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la compra de dos inmuebles ubicados en Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: a) Circunscripción III, Sección J, manzana 591, parcela 21, partida 105.990; y b) Circunscripción III, Sección J, Fracción I, parcela 3a., partida 105.168.
2º) Designación de dos personas para firmar el acta.
El Consejo de Administración
e. 15/8 Nº 18.203 v. 4/9/90

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 4 de setiembre de 1990 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 22/8 Nº 18.829 v. 28/8/90

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Setiembre de 1990 a las 11 Hs. en la calle Seguí 4668 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asuntos Art. 234 Inciso 1º ley 19.550.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico en aviso Art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Síndicos.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 24/8 Nº 19.240 v. 30/8/90

"I"

ILUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 6279

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Septiembre de 1990, a las 18 horas, en Humberto 1º 2889, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 8º Estatutos Sociales estableciendo el Nº de Directores entre 1 y 8.
2º) Modificación del Art. 11º Estatutos Sociales eliminando la sindicatura.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de julio de 1990.
El Directorio
e. 22/8 Nº 18.770 v. 28/8/90

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S. A.
Reg. 74.926

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de setiembre de 1990, a las 10-00 horas en Avda. Córdoba 315 Pº 8º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que menciona el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1990.
3º) Determinación del destino de la perdida del ejercicio.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Honorarios al Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la ley 19.550.
6º) Honorarios al Síndico.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.104 v. 29/8/90

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 1990, a las 10 horas, en el local sito en Avalos 2053, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de ciertos bienes de uso de la sociedad practicado al 31 de marzo de 1990.
3º) Evolución de los negocios sociales.
4º) Aumento de capital. Ratificación o modificación de la resolución de la Asamblea Extraordinaria del 19 de agosto de 1988.
5º) Modificación de los arts. 4º, 10º, 11º, 12º y 14º del Estatuto.
6º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.
El Directorio
e. 27/8 Nº 19.390 v. 31/8/90

ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1990, a las 11 horas, en el local sito en Avalos 2053 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1990. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndicos.
5º) Fijación de honorarios y ratificación de las remuneraciones de los directores que desempeñan funciones técnico- administrativas (art. 261, Ley 19.550). Honorarios del síndico
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de síndicos titular y suplente.
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
El Directorio
e. 27/8 Nº 19.389 v. 31/8/90

"L"

LA PROVIDENCIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30/8/1990 a las 17 hs. en Av. Rivadavia 4370, Piso 3º, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de la sindicatura.
5º) Gestión de socios administradores: honorarios y designación de autoridades.
El Directorio
e. 22/8 Nº 18.784 v. 28/8/90

LA METALGRAFICA ARGENTINA
S.C.A.

CONVOCATORIA

La Síndico Titular Graciela C. M. de Hasrun, en cumplimiento de las disposiciones del art. 17 inc. B del Estatuto Social a raíz del fallecimiento del Socio Comanditado Sr. Manuel García Gil convoca a los Sres. Accionistas a: Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Septiembre de 1990 a las 11:30 hs. en 1º convocatoria, en la planta industrial sita en Laprida 3109/11, Florida Pcia. Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario y Balance General practicado el 7/5/90 día hábil posterior al fallecimiento del Socio Comanditado ocurrido el 3/5/90.
3º) Aprobación de la Gestión transitoria de la Síndico Titular. Fijación de remuneración de la misma.
4º) Designación del nuevo Socio Comanditado.
5º) Renuncia de los Síndico Titular y Suplente y designación de sus reemplazantes.
La Contadora Pública Nacional
e. 23/8 Nº 19.055 v. 29/8/90

LAS LAGUNAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 11.00 horas en Avda. Corrientes 587 P. 6º Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado por la sociedad el 31 de diciembre de 1989.
4º) Determinación del destino de la pérdida del ejercicio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
La Socia Comanditada
e. 23/8 Nº 19.106 v. 29/8/90

"M"

MAXBELLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria para el 9 de Septiembre de 1990 a las 18 horas en Alsina 1256, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos Complementarios correspondientes al 7º ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Destino a dar a los resultados del ejercicio culminado el 31 de Diciembre de 1989 y propuesta de Distribución de Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de los Directores para el período 1990/91.
5º) Capitalización de pasivos financieros, aumento del Capital Social y emisión de acciones.
Directorio, 6 de agosto de 1990.
El Presidente

NOTA: Para tomar parte de la referida Asamblea de Accionistas deberán depositarse las acciones o certificados de las instituciones depositarias en la caja de la Sociedad, Alsina 1268, Capital Federal, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de celebración, en el horario de 10,00 a 18,00 horas.
e. 22/8 Nº 18.794 v. 28/8/90

MAQUINAS UNGAR
S.A.C.I.F.I.
Nº de Registro: 32.738

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1990 a las 9,30 hs., en Alsina 2963, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30/4/90.
2º) Distribución de utilidades según Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5º) Varios.
Bs. As., 7 de Agosto de 1990.
El Presidente
e. 23/8 Nº 18.983 v. 29/8/90

MAQUINAS Y SISTEMAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990, a las 11 y 12 horas respectivamente, en el local social de Florida Nº 274, piso 7º, Oficinas 75/76 de esta ciudad; con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del presidente del Directorio y demás directores.
2º) Responsabilidad de los directores por endeudamiento excesivo de la sociedad.
3º) Disolución anticipada de la Sociedad.
4º) Nombramiento, remoción y retribución de los liquidadores.
El Vicepresidente

NOTA: Conforme al art. 238 Ley de Sociedades Comerciales vigente, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 23/8 Nº 19.018 v. 29/8/90

MAR AZUL
S. A.
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de setiembre de 1990 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575 1º Piso "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio 30 de abril de 1990. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso, ad-referendum asamblea que trate el balance general al 30 de abril de 1991;
7º) Retribución por servicios técnicos especiales a Directores mediante adjudicación de terrenos. Procedimiento empleado por el Directorio. Su consideración conforme art. 271 ley 19.550. Comunicación asistencia a asamblea: según art. 238 ley 19.550. Lunes a Viernes de 10 a 12,30 y de 14 a 17 horas, en la sede social.
El Directorio
e. 24/8 Nº 19.156 v. 30/8/90

"P"

POLIVINORTE
S.A.I.C.
Nº de Registro: 58.271

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 10 de Setiembre de 1990, a las 18 horas, en la calle Chacabuco 314, Piso 2º, Of. 40/41, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Capitalización de la cuenta de Ajuste del Capital.
3º) Aumento del Capital Social.
4º) Reforma de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 23/8 Nº 19.043 v. 29/8/90

PRODUCTOS OKINAWA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 14 de septiembre de 1990 a las 18 hs., y en segunda convocatoria a las 19 hs., en la calle Sarmiento 559, 9 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Balance Final y Proyecto de distribución.
El Presidente
e. 23/8 Nº 19.027 v. 29/8/90

PAN-NAMEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria para el 14 de setiembre de 1990 a las 15 hrs., y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hrs., en Paraguay 1484, 4º piso, oficina F, Capital, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y tratamiento de la desvinculación de PAN-NAMEL SAN LUIS S.A., vendiendo la tenencia accionaria a los oferentes y destinar el producido a cancelar la deuda que la empresa tiene con PAN-NAMEL SAN LUIS S.A.,

con el objeto de lograr un saneamiento financiero.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán tener en cuenta el Art. 238 de la ley 19.550.

e. 24/8 Nº 19.193 v. 30/8/90

"R"

RECALKOR S. A.

Nº de Registro en la I.G.J.: 95.631

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1990, a la hora 20 en primera convocatoria y para una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Arroyo 1095 - Piso 1º - Dto. 3.- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración Directorio y Síndico.
5º) Elección de un director.
6º) Elección de síndicos.

El Presidente

e. 24/8 Nº 19.125 v. 30/8/90

"S"

S.A.C. e I. "ANTONIO FERRO E HIJOS"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 1990 a las 18:00 horas, en la sede social, calle Av. Córdoba Nro. 2930 - 9no. piso- Dpto. 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se ha convocado y se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
3º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990.
4º) Consideración del número de miembros que conformará el Directorio y elección de los mismos y elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio a la fecha.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 23/8 Nº 18.946 v. 29/8/90

SANATORIO OTAMENDI Y MIROLI S. A.

I.G.J. Nº 2.501

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de septiembre de 1990, a las 20 horas en Azcuénaga 868, 6o. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos, Informe del Auditor y del Síndico correspondiente al ejercicio económico No. 58 cerrado el 30 de abril de 1990.
3º) Consideración del destino de los Resultados Acumulados propuesto por el Directorio.
4º) Aprobación de la gestión llevada a cabo por los miembros del Directorio y la Sindicatura y fijación de un retiro mensual a cuenta de honorarios por el desempeño de las tareas desarrolladas por el ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1990.
5º) Consideración de los honorarios del Síndico.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de Ley.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que en virtud de llevar la Sociedad el Registro de Acciones Nominativas no endosables, los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se las inscriba en el Registro de Asistencia en no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha del Acta.

e. 23/8 Nº 19.022 v. 29/8/90

"T"

TRENEL S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de Setiembre de 1990, a las 15 horas en el local de la calle Lavalle 465 - 3º P. Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
2º) Consideración de los Resultados no Asignados al 30 de noviembre de 1989 y remuneraciones de los Directores.
3º) Elección y Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 23/8 Nº 19.097 v. 29/8/90

TRAFLUEM COMPAÑIA ARMADORA S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Setiembre de 1990 a las 11 horas en San Martín 50-7º piso Capital a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia a sus cargos presentadas por el Directorio y Síndico en ejercicio, de la gestión desarrollada por los mismo y de su retribución;
3º) Designación del Directorio y Sindicatura por el término de tres años.

El Directorio

NOTA: El depósito de acciones se recibirá en San Martín 50-7º Piso Capital de 9 a 12 horas hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 24/8 Nº 19.150 v. 30/8/90

"V"

VENADO DOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Montevideo 496, 2º piso, Of. 22, el día 13 de setiembre de 1990 a las 18 hs. en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
2º) Aprobación del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan.
3º) Consideración de Quebrantos acumulados.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 27/8 Nº 19.405 v. 31/8/90

VINDUSUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de Setiembre de 1990, a las 18 hs. en Uruguay 660 - 5º of. A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 27/8 Nº 19.398 v. 31/8/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores, representados por el Martillero Público Pedro Muñiz, con of. Libertad 174 Capital, Avisan: Que queda nula y sin efecto la transf. del negocio sito en ARANGUREN Nº 3202 Capital, publicado bajo Nº 10.169 del 12/6/90 al 19/6/90. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 22/8 Nº 18.854 v. 28/8/90

Rubén Perfecto Marín cede y transfiere a Alfonsina Edelmira Carcavallo de Nardi, fondo de comercio "Empresa Marín", para la prestación de servicios fúnebres. Domicilio: AV. DE LOS INCAS 4492, Capital Federal. Reclamo de ley en el mismo domicilio.

e. 22/8 Nº 18.809 v. 28/8/90

"Avenida Honorio Pueyrredón 1740 S.R.L.", vende a Carlos Alberto González el negocio de Exposición y venta de Automotores, ubicado en AV. HONORIO PUEYRREDON 1740. Reclamos de ley y domicilio de partes en Av. Honorio Pueyrredón 1740. Capital Federal.

e. 24/8 Nº 19.133 v. 30/8/90

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Capital. Avisa que Manuel Gerardo Mansilla y Manuel Julio venden a Fabián Eduardo Chinellato su negocio de Alojamiento, sito en AV. RIVADAVIA 8417 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 24/8 Nº 19.256 v. 30/8/90

Pizamis S.R.L., representada por William Alvaro Romero Cuesta, avisa que vende a favor de Lautaro y Rivadavia S.R.L., el negocio de Pizzería, sito en AV. RIVADAVIA 6502 Capital. Reclamos de Ley en Paraná 439 1º "5" Capital Federal.

e. 27/8 Nº 19.411 v. 31/8/90

"B"

El Escribano Ricardo M. Angelone avisa que Adelina Rulli de Aiello vende, cede y transfiere a Oscar Juan Mancini y Antonio Agustín Curia su negocio de Farmacia sito en la calle BENITO JUAREZ Nº 2700 de Capital, libre de deuda, gravámenes, inhibiciones y personal. Domicilio de partes y reclamos de ley en Lavalle 1171, piso 2º frente Capital.

e. 23/8 Nº 19.007 v. 29/8/90

"C"

Des Nogueira Asoc. Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Antonio Da Cruz Goncalves vende a Norma Graciela Albornoz la Panadería sita en CASTAÑON 861/63 Cap. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 PB "D" Cap.

e. 22/8 Nº 18.882 v. 28/8/90

"Graciela E. Chalita, abogada Tº 21 Fº 477 CSJN, anuncia que Leonardo Mirvois con domicilio en Uruguay 594, Piso 8º, "N", Capital Federal vende a Daniel Mangiavillano con domicilio en Bucarest 1311, Capital Federal, su negocio de café, bar y casa de lunch sito en CORDOBA 1662, Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay 594, Piso 8º "N", Capital Federal.

e. 23/8 Nº 18.925 v. 29/8/90

"F"

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que María de las Mercedes Sabatella de Prediletto, vende a Francisco Cilia, su Lavandería Mecánica, Autoservicio para el uso por el cliente de Máquinas de Lavado- Secado y Planchado, Ord. 36.822 (BM 16.569) Comercio Minorista - Venta de Artículos de Limpieza, Tocador y Perfumería Complementario, sito en FEDERICO LACROZE 3066, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Cap.

e. 24/8 Nº 19.274 v. 30/8/90

Fortunato José Suppa Corredor Público avisa que anula el edicto Nº 16.997 de fecha 13/8/90 de la calle FLORIDA 142 local 44/48 Galería Boston Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/8 Nº 19.414 v. 31/8/90

"L"

El Escribano Ricardo M. Angelone, avisa que Oscar Mancini y Antonio Agustín Curia venden ceden y transfieren a Mabel Rosa Muti de Kawerin su negocio de Farmacia sito en la calle LA PAMPA 4411 de Capital, libre de deuda gravámenes inhibiciones y personal. Domicilio y reclamos de ley en Lavalle 1171, piso 2º frente capital.

e. 23/8 Nº 19.008 v. 29/8/90

Se comunica que el Sr. Jorge Ernesto Baruco, transfiere a Ricardo José Padrones y Roberto Hugo Garavano el local de la calle LIBRES 162/64 que funciona con el rubro de Taller de Artes Gráficas (hasta 25 CV. de potencia instalada). Reclamo de ley y domicilio de partes al mismo local.

e. 24/8 Nº 19.282 v. 30/8/90

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Pablo Aranguiz, Silvia Beatriz Alvarez e Ida Aranguiz de Sciberras venden a Fernando Senac su Lavandería Mecánica, Autoservicio, para el uso directo por el cliente de Máquinas de Lavado, Secado y Planchado (205031) sito en LOPE DE VEGA 634, Capital. Expte. 102.870/86. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.

e. 24/8 Nº 19.273 v. 30/8/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa Que: Walter Campos vende libre toda deuda y/o gravamen a Pedro Enrique Cataldo su negocio de Bar-Café-Pizzería-Minutas Tarjeta 1258 sito LARREA 228, Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes dentro término nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 19.374 v. 31/8/90

"M"

Se comunica por 5 días que María Cristina Zulema Bruno, dom. en Moreno 3044 de Cap. Fed., Vende a "San Yago S.A.", dom. en Moreno 1270, 2º, "206" Cap. Fed., el Fondo de Comercio consistente en un Centro Médico, ubicado en MORENO 3042/44, PB y PA, UF 1, de Cap. Fed., sin nombre ni clientela. Oposiciones de ley en el Centro Médico.

e. 22/8 Nº 18.908 v. 28/8/90

Por 5 días: El Sr. Escribano interviniente Dr. Luis García Orlando Registro 1191, Uruguay 731, Capital Federal, comunica que Luis Sampayo S.A.C.I.F., con domicilio en Perú 610 7o. "U", Capital Federal, vende a Gasa Gasógena Argentina S.A.I., con domicilio en Perú 610 7o. "U", Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en la calle MOLINA ARROTEA 1159, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, dedicado a la reventa de gases comprimidos, materiales de soldadura eléctrica y autógena y servicios relacionados. Reclamos en Perú 610 7º. "U" Capital Federal.

e. 24/8 Nº 19.224 v. 30/8/90

"S"

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Capital Avisa

que Avelino Pedrouzo vende a Horacio Polizzi su Hotel (Sin Servicio de Comida) sito en SALTA 1429 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas dentro del término Legal.

e. 24/8 Nº 19.255 v. 30/8/90

Se avisa que el señor Jose Rodríguez vende a Eladio Puente Lorences su negocio de Hotel sin servicio de comidas sito en SARMIENTO 2264 Capital. Reclamos de ley en Pasaje Virasoro 2376 - 4º "C". Capital Federal.

e. 24/8 Nº 19.140 v. 30/8/90

"U"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero, con oficinas en Uruguay 750 Pta. Bja. de Capital Federal TE. 40-4892/1768 Avisa: que por su intermedio Elba Ester Terroni de Bayer vende a Jorge Daniel Cruz el negocio de Café-Bar; Casa de Lunch; Despacho de Bebidas; Helados Sin Elaboración con Depósito Complementario que de propiedad de la primera funciona en el local comercial de calle URUGUAY 709, Pta. Baja y Primer piso de la Capital Federal y cuya venta se realiza libre de toda clase de deudas, gravámenes y personal laboral. Reclamos de Ley en Nuestras Oficinas en donde las partes constituyen domicilio.

e. 27/8 Nº 19.406 v. 31/8/90

"V"

Estudio Cabildo 500 SRL. Representado por Juan Carlos Mazzei, avisa que Javier Máximo Braun vende a Myung Sooncho, su Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, Bebidas Envasadas en General y Golosinas Envasadas (Quiosco) y lo comprendido en Ord. 33.266 sito en VIRREY OLAGUER Y FELIU 2630, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.

e. 24/8 Nº 19.272 v. 30/8/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA MINERA LIXIVIA
Sociedad Anónima

Asamblea 13/8/90 aumentó capital a A 1000 con emisión acc. ordinarias portador por A 500 para suscripción contado sede social.

El Directorio

e. 24/8 Nº 19.257 v. 28/8/90

CONEUEN S.A. —
MIGUEL A. PAZ ANCHORENA

ESCISION

MIGUEL A. PAZ ANCHORENA — CONEUEN S.A. Se avisa por tres días según art. 88 Ley 19.550 que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CONEUEN S.A. del 15 de Marzo de 1990 se aprobó la incorporación por escisión de parte del patrimonio de la empresa agropecuaria unipersonal MIGUEL A. PAZ ANCHORENA al 5 de Enero de 1990 en base al balance especial confeccionado a esa fecha. Empresa escindente MIGUEL A. PAZ ANCHORENA. Anterior a la escisión: Activo: A 173.772.076, Pasivo: A 10.101.968, Patrimonio Neto: A 163.670.108, Escindido: Activo: A 55.486.217, Pasivo: -.- Patrimonio Neto: - A 55.486.217, Empresa escisionaria: CONEUEN S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1985 bajo el Nº 2968, Libro 100, Tomo A - Anterior a la escisión: Activo: A 322.316.729, Pasivo: A 16.175.761, Patrimonio Neto: A 306.140.968, Capital Social: A 3000, Posterior a la escisión: Activo: A 377.802.946, Pasivo: A 16.175.761, Patrimonio Neto: A 361.627.185, Capital Social: A 2.500.000, La Sociedad aumentará su capital de A 3000 a A 2.500.000, para incorporar el patrimonio escindido, respetando el derecho de preferencia. Domicilio de ambas empresas: Juncal 1385, 6º "A", Capital Federal. Balance a disposición y reclamos en dicho domicilio.

El Directorio

e. 27/8 Nº 19.305 v. 29/8/90

"L"

LOS CACIQUES BLANCOS
Sociedad Anónima

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3010 del libro 85 tomo A de Estatutos, con fecha 18/8/76, informa complementando publicaciones efectuadas los días 4, 5 y 6 de octubre de 1989, que en la reducción de capital de A 106.828 a A 0,48 resulta por asamblea extraordinaria del 25/2/1988, según balance cerrado el 25/2/88, el activo anterior a la reducción fue de A 112.516,64 y el posterior de A 5689,12, el pasivo anterior y posterior fue de A 5091,59 y el patrimonio neto se redujo en A 106.827,52. Oposiciones de ley en sede social: Suipacha 780, Capital Federal.

El Presidente

e. 24/8 Nº 19.249 v. 28/8/90

"M"

MARGARITA O'FARRELL S.A. -
MARGARITA O'F. DE PAZ ANCHORENA

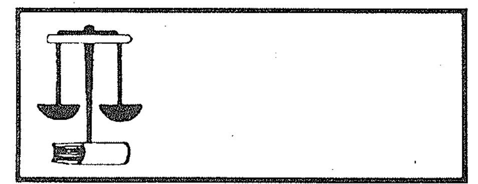
ESCISION

MARGARITA O'FARRELL DE PAZ ANCHORENA - MARGARITA O'FARRELL S.A. Se avisa por tres días según art. 88 Ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de MARGARITA O'FARRELL S.A. del 15 de Marzo de 1990, se aprobó la incorporación por escisión de parte del patrimonio de la empresa agropecuaria unipersonal MARGARITA O'FARRELL DE PAZ ANCHORENA al 5 de Enero de 1990 en base al balance especial confeccionado en esa fecha. Empresa escindente: MARGARITA O'FARRELL DE PAZ ANCHORENA. Anterior a la escisión: Activo: A 193.894.441, Pasivo: A 8.592.521, Patrimonio Neto: A 185.301.920, Escindido: Activo: A 68.305.558, Pasivo: -.- Patrimonio Neto: A 68.305.558, Empresa escisionaria: MARGARITA O'FARRELL S.A., inscripta en el Registro Público de comercio el 18/4/1985, bajo el Nº 2968, Libro 100 Tomo A. Anterior a la escisión: Activo: A 345.668.971, Pasivo: A 10.485.491, Patrimonio Neto: A 335.183.480, Capital Social: A 49.878, Posterior a la escisión: Activo: A 413.974.529, Pasivo: A 10.485.491, Patrimonio Neto: A 403.489.038, Capital Social: A 2.500.000, La Sociedad aumentará su capital a A 2.500.000, para incorporar el patrimonio escindido respetando el derecho de preferencia. Domicilio de ambas empresas: Juncal 1385, 6º "A", Capital Federal. Balance a disposición y reclamos en dicho domicilio.

El Directorio

e. 27/8 Nº 19.304 v. 29/8/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, Talcahuano 490, 3º P., Cap. Federal, cita a Da. ANA DELIA GUIGNARD a fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "BERTOLETTI, EDUARDO LUIS c/ GUIGNARD, ANA DELIA s/ Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1990.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 27/8 Nº 17.464 v. 28/8/90

Nº 43

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, cita a quienes tengan interés en la mensura que efectuará el Sr. Agrimensor Domingo L. Altieri en Avda. del Trabajo 6506/20 Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, manzana 25 B, parcela fracción D, el día 6 de septiembre de 1990 a las 8,30 hs. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/8 Nº 17.389 v. 28/8/90

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Nº 85, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña JUANA DRUCAROFF. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.

Olga María Schelotto, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/8 al 22/8/90.

e. 24/8 Nº 18.424 v. 28/8/90

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza a JORGE ADOLFO SANCHEZ, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "PEIRANO, HORACIO O. c/ EMPRESA DE TRANSPORTE FOURNIER S.A. (Línea 86) s/ accidente de tránsito", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 5 de 1990.

Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.

e. 27/8 Nº 17.444 v. 28/8/90

Nº 76

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 76, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CAMILO RAMOS DA COSTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.

Mabel Vincent, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/8 al 17/8/90.

e. 24/8 Nº 18.078 v. 28/8/90

Nº 79

Juzg. Nac. de 1ª Inst. Civil 79, Sec. 109 cita a JORGE ALBERTO ZALES y JORGE CARLOS ROSSOMANDO, a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en autos BERGOGLIO SIVORI ALBERTO HORACIO c/ ZALES ALBERTO y Otros s/ Ejecutivo Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1990.

Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

e. 27/8 Nº 17.462 v. 28/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 de la Capital Federal, sito en la calle Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 8º, hace saber, en los autos caratulados: "ESCALA DE MADRID, LILIANA y Otro s/ Cancelación de Cheques" que: atento lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes del Decreto-ley 5965/63 decrétase la cancelación de cuatro cheques en blanco, firmados, identificados bajo los números 33013951 al 33012954, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 03304102/4 a nombre de LILIANA VIRGINIA ESCALA DE MADRID y EDUARDO OSVALDO MADRID, orden recíproca del Banco Alas, sucursal Avellaneda y la cancelación de veintiún cheques firmados en blanco, identificados con los números 33012351 al 33012360 y 33012365 al 33012375 pertenecientes a la cuenta corriente Nº 03304102/4 a nombre de los citados precedentemente orden recíproca del Banco Alas Sucursal Avellaneda. Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.

Héctor O. Chomer, secretario.

e. 7/8 Nº 13.725 v. 28/8/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital, cita y emplaza a HORACIO PATRICIO CROSA y MARIA ESTER GONZALEZ a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ CROSA HORACIO PATRICIO y Otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1990.

Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 27/8 Nº 17.447 v. 28/8/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de esta Capital, en autos "DYBNER FLORA c/ ZUTEL ALEJANDRO LUIS s/ Ejecutivo", cita y emplaza a ALEJANDRO LUIS ZUTEL a fin de que, dentro del término de cinco días, comparezca a estar en derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1990.

Emilio Perea, secretario.

e. 27/8 Nº 17.432 v. 28/8/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, en los autos caratulados "DEVOREAL S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B.C.R.A.) c/ NUET, JUAN JOSE y Otro s/ Ordinario", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 22 de marzo de 1990. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 C. Proc., publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial citando a los demandados Juan José Nuet y Celia María González, para que dentro de los 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Atento el estado de falencia de la actora, llévese a cabo la publicación en la forma solicitada. Fdo.: Dr. Enrique Butty, Juez".

Buenos Aires, 11 de julio de 1990.

María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 27/8 Nº 1605 v. 28/8/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos M. Rotman; Secretaría Nº 3 a cargo interinamente de la Dra. Ana María B. de Vieyra sito en R. S. Peña 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de julio de 1990 se ha decretado la quiebra de BLANCO ENCALADA 1444 S.A. Se hace saber al fallido que deberá cumplimentar los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 1 L.C. en tres días,

y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; b) Constituya domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C.: 95; 7); c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (L. C.: 95; 4). Asimismo, se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intime a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 19 de octubre de 1990, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Dr. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1990, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el día 17 de diciembre de 1990 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 15 de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 27/8 Nº 1599 v. 31/8/90

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de YAFFE BENAREDET ALEJANDRO YAK, síndico: Gustavo Javier Torassa, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, 5º, "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de diciembre de 1990 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, agosto 14 de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 23/8 Nº 1577 v. 29/8/90

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2 de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 2 de agosto de 1990 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ERREBE S.A. con domicilio en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 4 "73", Capital Federal. Fíjase el día 23 de noviembre de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Ernesto Nicolás Robbiano con domicilio en Avda. Entre Ríos 258, piso 4 "G" de Capital Federal. Señálase el día 1 de marzo de 1991 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 22/8 Nº 18.808 v. 28/8/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CATEURA, GUILLERMO FELIPE s/ Quiebra", con fecha 31 de julio de 1990 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO FELIPE CATEURA. Se designó Síndico al Dr. Rodolfo Ernesto Zanone, con domicilio en Avda. Corrientes 1312, piso 2º, Ofs. 205/8 de Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 11 de octubre de 1990 para que los acreedores presenten la verificación de los créditos ante el Síndico. Este deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de noviembre de 1990 y 26 de noviembre de 1990, respectivamente. Se dejó audiencia para celebrar la Junta de Acreedores en caso de corresponder su realización para el día 18 de diciembre de 1990 a las 10 hs. con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 24/8 Nº 1591 v. 30/8/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, interinamente a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica que con fecha 13 de agosto de 1990 se resolvió en los autos caratulados "PRENYL S.A.C.I. y F. s/ Concurso Mercantil Liquidatorio" fijar nuevos plazos en los términos de lo previsto por los arts. 23, 35 y 40 de la ley 19.551 para los días 16/10/90; 6/11/90 y 27/11/90, respectivamente, fijándose la fecha de Junta de Acreedores, de corresponder, para el día 19/12/90 a las 9,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/8 Nº 1600 v. 31/8/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, sito en Avda. R. S: Peña 1211, Piso 9, Capital Federal, comunica por dos días a la fallida y sus acreedores, en autos "RICARDO VARELA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Pronto Pago", el Proyecto de Redistribución presentado por la Sindicatura:

Beneficiario	Documento		Australes
Barreto Rudecindo	L.E.	4.628.001	20.120
Olmedo Juan F.	C.I.	4.308.888	19.259
Smith Germán	L.E.	2.967.671	34.942
Urrijola Pedro P.	D.N.I.	8.790.688	8.737
Giménez Adela L.	D.N.I.	14.434.150	2.616
García Modesta	L.C.	4.687.408	15.706
Morales Blanca A.	D.N.I.	6.057.536	3.342
Salazar Estanislao	D.N.I.	1.651.915	2.145
Espinoza Elías Miguel	L.E.	92.303.340	3.549
Benavidez Leiva de Espinoza, María	L.C.	92.395.630	8.480
González, Marta S.	D.N.I.	1.970.852	8.302
Aranda María T.	L.C.	4.799.277	21.598
Ramírez María E.	L.C.	5.437.505	15.607
Rivas Miguel A.	D.N.I.	11.103.810	10.326
Annoni Elida	L.C.	2.107.146	32.347
País Nélida	L.C.	2.107.211	12.602
Veiras Elena C.	D.N.I.	2.909.246	11.693
Cáceres Celia N.	L.C.	2.111.803	7.883
Pérez Marcial	L.E.	7.171.211	3.120
Schmit Bárbara	D.N.I.	2.910.679	21.484
			263.858

Se hace saber a la fallida y a los acreedores que tal proyecto de redistribución será aprobado si no es observado dentro de los diez días siguientes a la publicación de edictos (art. 214 L.C.).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
Gerardo Damián Santicchia, secretario.

e. 27/8 Nº 1601 v. 28/8/90

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de SAINT MARTIN S.A., debiendo continuar sus gestiones el Síndico el señor Jorge Víctor Riveros con domicilio constituido en Belgrano 471, 2º piso, "4" de Capital Federal, a quienes los acreedores post-concursales deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 2 de octubre próximo. Fíjase la fecha del 5 de diciembre como aquella en que hubiera debido realizarse la Junta de acreedores al solo efecto de computar los plazos que fijan los artículos 35, 40, 75, 121 de la Ley Concursal. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el inciso 2 a 5 del Art. 11 de la Ley de Concursos en tres días y de corresponder en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo; c) Se abstenga la fallida, en la persona de sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 27/8 Nº 1602 v. 31/8/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1990 se ha decretado la quiebra de MEM S.A.C.I.F.E.I. resultando síndico el Contador Aníbal Marcelino Badell con domicilio en Sarmiento 2021, PB. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/10/90. Se determina que los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberá presentarlos el síndico el 8/11/90 y 29/11/90 y, en caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el 20/12/90 a las 10,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio y sus bienes. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, previénese la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida a constituir domicilio en el lugar de radicación del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/8 Nº 1592 v. 30/8/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados "COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE ALTA GRACIA S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 51.242 que se ha resuelto la fijación de nuevas fechas, a fin de que todos los acreedores, cualesquiera sean sus domicilios, soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 12 de noviembre de 1990. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 29 y 20 del mes de noviembre y del mes de diciembre de 1990, respectivamente. En caso de corresponder, se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, de corresponder, para el día 14 del mes de febrero de 1991 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 24/8 Nº 1593 v. 30/8/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos: "COMERCIAL VIDEO SRL s/ Quiebra", por Resolución del Primero de Agosto de 1990, se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el 12/10/90, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito al Síndico designado Mario Eduardo Guimpel, con domicilio en la calle Paraná 768, 2º "A", quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20/11/90 y 11/12/90 respectivamente. Se ha fijado el día 6/2/91, a las 10,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de presentarse Acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la fallida para que en el término de tres días, cumpla los requisitos de los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs., debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha ordenado asimismo, la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquese, por cinco días.
Buenos Aires, agosto de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/8 Nº 1581 v. 29/8/90

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 interinamente a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos: "EXPOFOR S.A. s/ Quiebra", por resolución del 22 de junio de 1990 se ha decretado la quiebra de Expofor Sociedad Anónima. Se ha fijado hasta el 18/9/90 plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado Liliana Eugenia Perel con domicilio en la calle Nogoyá 3543, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24/10/90 y 14/11/90 respectivamente. Se ha fijado el día 5/12/90 para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días presente los requisitos de los incs. 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (inc. 4º del art. 95 de la ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo como constituido en los estrados del

Juzgado (inc. 7º). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, julio 31 de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 23/8 Nº 1582 v. 29/8/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, piso 8, hace saber en los autos "BABAY BERNARDO s/ Quiebra", que se ha decretado con fecha 10 de julio de 1990 la quiebra de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Sosa, con domicilio en Culpina 145, piso 2º "F", Capital Federal, hasta el día 11 de octubre de 1990. Se fijan los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1990 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de diciembre de 1990 a las 11,20 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 27/8 Nº 1604 v. 31/8/90

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/8/90 - Vence: 28/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	8/8/90	MARIA MERCEDES REPETTO	18.922
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/6/90	JUAN INGA Y ROSA FULLONE	17.315
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/8/90	ANTONIO RUNDO LA FICO	19.098
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3/8/90	JOSE BERNARDEZ	17.304
4	7	Silvia V. Guahnon	10/7/90	ROSA HAYDEE ROMIO	17.322
4	7	Silvia V. Guahnon	21/6/90	JAIME GOMIS	19.058
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	16/8/90	MARGARITA MARIA MASCIORINI DE GREGORI, MARGARITA JOSEFA GREGORI DE TORRES Y MATILDE TERESA MASCIORINI	17.317
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	15/8/90	EZEQUIEL KORN	17.323
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	14/8/90	VICTOR OSVALDO RUTSCH	17.332
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	13/8/90	ROBERTO MANZANO	17.296
14	28	Guillermo C. Mercado	4/7/90	ADA ELBA BIANCHI VDA. DE MONTANARI	17.320
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10/8/90	ELSA NAIR VATTUONE	17.302
15	30	José Luis González	13/7/90	MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ DE GUILLAUME	17.346
15	30	José Luis González	6/8/90	DIAZ DOMINGO FACUNDO	19.031
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/8/90	MARIA CASTRO Y ANTONIO MOURELOS	17.284
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/8/90	JOSE ALAN GAGO	18.963
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13/8/90	HECTOR SARANDO	19.001
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8/8/90	MARIA DEL PILAR HOSTENCH Y CARMEN HOSTENCH	17.293
18	36	María Isabel Millán	14/8/90	MARIO CIRIANI	17.321
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/8/90	ANTONIO TOMAS PAITOVI	17.325
22	43	Pablo O. Lanne	10/6/90	SARA RABEY VDA. DE LEVIN	17.347
28	56	Daniel Rubén Tachella	13/8/90	EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ	17.306
30	59	Santiago González Balcarce	19/6/90	VICTOR ARTURO OLIVA	17.307
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	9/8/90	JULIO JOSE ISOLABELLA	17.344
34	64	José María Pérez	9/8/90	JORGE EDUARDO PETUS	17.313
34	64	José María Pérez	3/8/90	JORGE ANIBAL PEDEMONTE	18.934
35	65	Juan T. Battini Vidal	6/8/90	ENRIQUE JUAN MOIN FANNER	18.950
36	66	Guillermo Valentini	9/8/90	DOMINGA FERRARO DE SEMINO Y ANGEL PEDRO SEMINO	18.677
40	70	Carlos E. Antonelli	3/8/90	RICARDO ANTONIO ARGUELLO	17.298
41	71	Alberto Primero Narváez	10/8/90	SERAFINA MILAGRO MIGUEL BORRAZ	17.319
42	72	Julio Carlos Speroni	10/8/90	ISIDRO BONIFACIO CACERES	18.933
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	13/8/90	RAUL GARFINKEL	17.285
44	74	Fernando O. Galán	13/7/90	CARLOS NORBERTO LUTZKY	17.318
44	74	Fernando O. Galán	13/8/90	LUIS CASTELLI	18.973
44	74	Fernando O. Galán	13/8/90	EVELINA BUSSOLINO DE CASTELLI	18.974
45	75	Marisa S. Sorini	11/7/90	DIONISIO GOMEZ	17.294
46	76	Luis Alvarez Juliá	10/8/90	JUAN NORBERTO CARRACEDO	17.290
46	76	Luis Alvarez Juliá	1/8/90	JOSE MARIA CARRACEDO	17.291
50	80	Juan C. Insúa	13/7/90	ELSA NOEMI CONTIN Y OSCAR VICENTE PASCUAL MOLINARI	17.340
50	80	Juan C. Insúa	2/8/90	CARLOS JOSE GORLA Y EMMA ASUNCION MACCHIA DE GORLA	19.052
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/8/90	MATILDE LIDIA VILLAR	17.295
51	81	Jorge A. Cebeiro	14/8/90	LIDIA NELIDA GUZMAN Y PEDRO ALBERTO MILANI	17.289
51	81	Jorge A. Cebeiro	15/8/90	MARIA LIVIA RODRIGUEZ	19.021
52	82	Susana E. Lambois	9/8/90	JUANA ESTELA LOTTERI	17.330
52	82	Susana E. Lambois	13/8/90	ALEJANDRA VILLALTA	19.000
54	84	Paula I. Stanislavsky	9/8/90	SARA EULALIA BARBIER	17.303
54	84	Paula I. Stanislavsky	6/8/90	FRANCISCA ORTIZ	17.339
54	84	Paula I. Stanislavsky	8/8/90	MICAELA ARANO	19.041
56	86	Silvia Liliana Mortara	10/7/90	FAUSTINA BANDACCARI VDA. DE BARNETCHE	17.292
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	13/8/90	FRANCISCO DOMINGO GALLELLI	17.345
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	30/4/90	NILDA ESTHER CERIANI	18.985
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	14/8/90	OSMILDO LUIS COTIGNOLA	19.006
59	89	Adrián R. del Federico	29/6/90	ANGEL REPETTO O ANGEL REPETTO AMERIO	17.308
60	90	Enrique C. Virto	28/2/90	ARMANDO MARIO BALAN	17.348
60	90	Enrique C. Virto	5/12/89	ANUNCIACION SPOSARO VDA. DE VITA	17.350
61	91	Eduardo José Gorris	14/8/90	JOSE CARLOS ALBERTO PIRO	18.976
62	92	Mirta Lucía Alchini	10/8/90	ARMANDO ELEUTERIO CORRADI Y MATILDE GARCIA	17.333
64	94	Liliana Abreut de Begher	13/8/90	JULIA MARCELINA PERNIGOTI	18.949
66	96	Juan José Caprin	2/8/90	ANTONIO FELIPE NUEVO	17.355
66	96	Juan José Caprin	16/8/90	GERARDO HORACIO BARDERI	18.965
68	98	Patricia Barbieri	8/8/90	HILDA ESTHER AVENDAÑO	17.297
68	98	Patricia Barbieri	14/8/90	ESTEBAN JUAREZ	17.286
68	98	Patricia Barbieri	10/8/90	ELSA NELLY JUAREZ BENEDICTO	19.107
69	99	Nora C. de González de Roselló	15/8/90	SERGIO FERNANDO BATOLINI	17.343
71	101	Susana A. Nóvile	9/8/90	JOSE SEIDMAN	17.327
71	101	Susana A. Nóvile	7/8/90	ELENA MARIA CASANOVAS	17.331
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	BEATRIZ OFELIA MONRABAL	17.301
72	102	Daniel H. Russo	14/8/90	BERTA NEIMAN	17.324
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	HECTOR GABRIEL DANIELLO	17.326
73	103	Dolores Miguens	9/8/90	MANUEL VERDE	17.299
74	104	Juan A. Casas	9/8/90	ARNALDO FACCHINELLI	17.300
75	105	María Inés Lezama	11/7/90	AGUEDA ISABEL LUZARRAGA	18.957
75	105	María Inés Lezama	9/8/90	ROBERTO SANTIAGO CARESANIO	19.102
76	106	Mabel Vincent	14/8/90	OLDINO MANFRINATO	17.354
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	13/8/90	JULIA PASQUALINI Y TERESA ANUNCIACION PASQUALINI	17.341
80	110	María Elena Ucar	13/8/90	FERNANDO ESTEBAN SOLIMEI	17.329
80	110	María Elena Ucar	14/8/90	ENRIQUE LINSDELL	18.940
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	15/8/90	OSCAR RINALDO GANDOLLA	17.342
95	21	Julio Campos	8/8/90	ALDOLFO SPECTOR	18.941
102	38	Félix G. de Igarzábal	14/8/90	EMILIA FUENTES DE LIBERATO	17.316
103	39	Luis José Carballido	13/8/90	ETILIA ISABEL FIRBEDA Y DOMINGO FIRBEDA	17.312

e. 24/8 Nº 151 v. 28/8/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

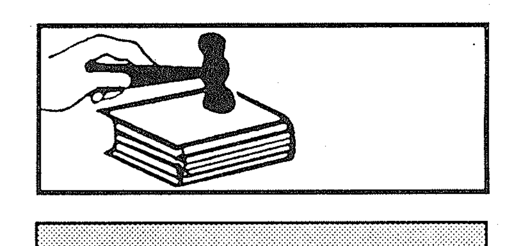
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/8/90 - Vence: 29/8/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	7/8/90	MARCELINA CABALLERO VDA. DE MAMANI	17.386
3	6	Alberto Ugarte	8/8/90	ALBERTO BERBARI	17.391
4	7	Silvia V. Guahnon	1/8/90	DOMINGO ELADINO CORZO	17.397
7	14	Gustavo Daniele	9/8/90	ELENA ISABEL BARANDON	17.410
11	22	María Isabel Benavente	14/8/90	MARIA CHECA	17.379
13	25	Ernesto Lucchelli	1/8/90	MARIO MARESCA	17.387
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/8/90	MARIA CATALINA GIOIA Y FRANCISCO COSTANTINO	17.375
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/8/90	JORGE HUGO BAGNOLO	19.154
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17/8/90	ELISA GIORDANO DE ZICAVO	17.395
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/8/90	CARLOS ALBERTO GAUDIOSO Y AURELIA LESTON DE GAUDIOSO	17.399
15	30	José Luis González	15/8/90	JOSE GORRINI	17.393
15	30	José Luis González	14/8/90	ACRACIA AZUCENA GATTI	17.404
16	31	Luis Pedro Fassanelli	9/8/90	CATALINA CAMMISA DE GIACOVELLI	19.195
16	32	Marta M. Coccia de Negri	15/8/90	CARLOS ALBERTO ORTEGA	17.359
22	43	Fernando L. Spano	15/8/90	PEDRO ANTONIO PUGLIESE	17.368
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29/6/90	LEONOR GIMENEZ VDA. DE FERNANDEZ	17.408
28	55	Mónica C. Fernández	15/8/90	MATILDE BALBINA BUTTE VDA. DE CARMONA	19.278
28	56	Daniel Rubén Tachella	15/8/90	MARIA TERESA VAZQUEZ	19.186
30	59	Santiago González Balcarce	7/6/90	JOSE ACEBO	17.360
30	59	Santiago González Balcarce	10/8/90	EUGENIA PLIS O EUGENIA PLYS DE VOLCOVINSKY	17.378
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	16/6/90	SIMON BRAYLAN	19.167
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	15/8/90	DIVINA TORRES DE GARCIA	17.402
35	65	Juan T. Battini Vidal	15/8/90	JINARDO EDUARDO AGUIRRE O GUIRNARDO EDUARDO AGUIRRE	17.364
38	68	María P. Jorge de Simonetti	16/8/90	ANTONIO MONACO	19.168
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	30/10/89	DIMPRA ZIRALDO VDA. DE PIPUTTO	17.377
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	15/8/90	ALDO JOSE SENESTRARI	19.143
40	70	Carlos E. Antonelli	14/8/90	MARCELO JULIO PACE	17.356
41	71	Alberto Primero Narváez	3/8/90	NUBAN DAMLAMAGIAN	17.361
41	71	Alberto Primero Narváez	15/8/90	LILIA MARTHA VISCONTI	17.382
42	72	Julio Carlos Speroni	13/8/90	ARTURO RUESTA	17.369
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	6/8/90	EMILIO GIANELLI	19.173
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	15/8/90	ELSA IRMA MANZO	19.291
46	76	Luis Alvarez Juliá	15/8/90	CARLOS ALBERTO PETROVICH	19.225
47	77	Silvia M. Rey	14/8/90	VIRGINIA YANNELLI	17.401
48	78	Ana María Himschoot	13/8/90	ROSALIA CALVO	19.148
50	80	Juan C. Insúa	15/8/90	FRANCISCO ANGEL GERMANI	17.388
52	82	Susana E. Lambois	15/11/89	JOSE ANTONIO MOSCOSO	17.398
53	83	Elsa Isabel Miranda	13/8/90	SUNG WAHN MANG	17.365
53	83	Elsa Isabel Miranda	16/8/90	BERNARDO HEIT	19.245
54	84	Paula I. Stanislavsky	16/8/90	NOBLE CERRATO VDA. DE CALTABIANO	17.394
55	85	Olga María Schelotto	6/8/90	ADOLFO SPINER	19.170
56	86	Silvia Liliana Mortara	15/8/90	AGUSTIN JOSE CARCAGNO	17.370
58	88	Viviana Fernández Seoane	14/8/90	FRANCISCO COSANO	17.374
58	88	Viviana Fernández Seoane	12/7/90	SOFIA EDY PASIK VDA. DE KERSMAN	17.409
59	89	Adrián R. Del Federico	15/8/90	BENJAMIN ALVAREZ	19.155
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/8/90	BENJAMIN MARTINEZ MARTINEZ	17.383
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	3/8/90	ERNESTO HUGO MAYER	17.381
65	95	Enzo M. Mazardi	16/8/90	HERMENEGILDO JUAN MENEGON	19.196
68	98	Patricia Barbieri	6/7/90	CHILLADA MANUELA ELISA JOSEFA ANTONIA O CHEYLLADA MANUELA	19.258
69	99	Nora O. González de Rosello	15/8/90	MARIA ESTER FORTI	17.405
69	99	Nora O. González de Rosello	12/6/90	ANTONIO STEFANO	19.130
69	99	Nora O. González de Rosello	10/8/90	HUMBERTO VICENTE ANGEL DIAMANTE, UMBERTO VICENTE ANGEL DIAMANTE HUMBERTO O UMBERTO VICENTE ANGEL DIAMANTE	19.158
70	100	Julio A. Auliel	2/8/90	DANTE ADRIAN SARVERRY	17.371
70	100	Julio A. Auliel	2/8/90	BEATRIZ CLOTILDE DEPAULA Y ANTONIO URBANO LOMBARDIA	19.286
72	102	Daniel H. Russo	9/8/90	JOSE EUSTASIO GONZALEZ Y LUISA CONCEPCION IBAÑEZ	17.373
72	102	Daniel H. Russo	10/8/90	CARMELO GUGLIELMINO Y CONCEPCION AIDA GUGLIELMINO DE DERI	17.407
72	102	Daniel H. Russo	13/8/90	MARIA JOSEFA LARRAMENDY	17.411
73	103	Dolores Miguens	8/8/90	PABLO RIZZUTI	19.235
75	105	María Inés Lezama	8/8/90	ROSA EUGENIA MARIA BONET	17.376
78	108	Luis de Preindlsperg	16/8/90	CORINA DOMINGUEZ	17.390
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	9/8/90	MASINI CARLOTA	17.367
80	110	María Elena Ucar	14/8/90	FRANCISCA CARMEN PLASTINA DE BUCCI	17.403
89	2	Daniel Guillermo Alioto	15/8/90	PANARO VITO ANTONIO	19.116
90	4	Martin Alejandro Christello	29/6/90	DOMINGO ALVAREZ	17.362
95	21	Julio Campos	7/8/90	LIDIA RAQUEL MARIÑAS	17.393
103	39	Luis José Carballido	15/8/90	MARIA LOPEZ VDA. DE VICENTE.	17.415
105	44	José Antonio Charlin	9/8/90	CIUPE MARDER CZACZKES VDA. DE MEJICOVSKY	17.366
106	47	Eduardo Antonio Collazo	14/8/90	ASUNCION AQUINO DE VITELLI	17.357
106	47	Eduardo Antonio Collazo	13/8/90	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ	19.159

e. 27/8 Nº 152 v. 29/8/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 41

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, sito en Uruguay 714, piso 1º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GREGORIO, JOSE MARIA c/ CASEM, ASAD ESEM s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. 151.441, que el martillero Horacio A. Villalba, con domicilio en Talcahuano 73, Piso 6, "L", TE.: 37-1805, subastará el inmueble ubicado en Mercedes, Pcia. de Bs. As., lote letra a, que es parte del lote uno, formando esquina con las calles 8 y 9. Superficie 442,07 m². Nom. Catastral: Circ. 1ª, Sec. D, Mza. 387, Parc. 5, Ptda. 4253. Según mandamiento de constatación, el inmueble tiene entrada por la calle 8 Nº 213, se trata de una construcción antigua que consta de cinco habitaciones, 1 lavadero y 1 baño; y a continuación 2 habitaciones, un hall, cocina y baño y se encuentra ocupado por el demandado Asad Esem Casem, su esposa Julia Carmen Espinosa y Mirta Lidia Granucci inquilina con contrato hasta el 30/6/92. Días de visita y exhibición: 24, 27 y 28 de agosto de 1990 de 10 a 15 hs. Fecha de subasta: el 30 de agosto de 1990 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley. Base: ₳ 35.000.000. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C. El precio de venta será reajustado con el Indice de Precios de la Construcción Nivel Gral. del INDEC, en caso de no depositarse dentro del mes siguiente al remate, independientemente de la conducta observada por las partes e interesados.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
Alberto Primero Narváez, secretario.

e. 24/8 Nº 19.231 v. 28/8/90

Nº 45

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, comunica por dos días, en autos Expte. 194.568, que el martillero Alberto W. Dana rematará al contado, mejor postor y dinero efectivo, el inmueble sito en la calle Anatole France Nº 1724/26, entre Tucumán y Sitio de Montevideo, U.F. 12, Piso 4º, Ptdo. de Lanús, P.B.A, el día 30 de agosto de 1990 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479, Capital. Título agregado a fs. 79/105. Ocupado por el demandado propietario. Inscripto en Matrícula 11.423/12. Deudas: Fs. 125 Rentas: ₳ 19.332 y O.S.N. fs. 127 por ₳ 2.574,42, a reajustar. No adeuda expensas comunes (fs. 138). Base: uSs 5.800, resultante de la conversión de dicha suma, conforme tipo cambio libre vendedor Bco. Nación billete, cotización día anterior a la subasta. Seña: 30 %. Comisión: 4 %, efectivo a la firma del Boleto. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal y efectivizará el saldo de precio dentro del quinto día de la subasta, convirtiendo el saldo en dólares y depositar el resultante en australes, tomando como pauta el valor del día anterior, tipo mercado libre vendedor, Bco. Nación billete, según cotización día anterior al que se realice la subasta y al día de su efectivo pago. Visitas: días 29 y 30 de agosto de 1990, de 10 a 12 hs. El bien se compone de tres ambientes, baño y cocina y en buen estado físico.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1990.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 24/8 Nº 19.237 v. 28/8/90

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Nº 90, comunica por dos días en autos "BEVAQUA, LUIS ALBERTO c/ RODRIGUEZ, RUBEN y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 13.494), que el martillero Manuel Taboada rematará el día 31 de agosto de 1990 a las 10,00 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano Acosta (ex Santiago del Estero) entre las de R. Martínez y Cnel. Melian, de González Catán, Pdo. de La Matanza (Buenos Aires), Circ. V, Secc. A, Manz. 57, Parc. 20. Mide 10,00 mts. de frente por 44,50 de fondo, Superf. 445,00. Pda. 176.791. Adeuda: Imp. Inmob. ₳ 2.414,00. Munic. ₳ 2.111,00, ambas sumas sujetas a reajuste. Ocupado por el Sr. Rubén Rodríguez, esposa y tres hijos menores, en carácter de propietarios. Visitar 28, 29 y 30 de Agosto de 1990 de 10 a 12 horas. Base: ₳ 8.379.711,30 al contado y mejor postor. Seña: 10 %, comisión: 3 %, Sellado de ley, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor, nivel general, que elabora el INDEC entre el mes inmediato anterior y el correspondiente al mes anterior al del efectivo pago. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1990.
Jorge Blanco, secretario "ad hoc".

e. 27/8 Nº 19.380 v. 28/8/90

Nº 70

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 70 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 100 a cargo del Dr. Julio A. Auliel, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE A.P.F.D. c/ ROGERS, ADOLFO AUGUSTO y Otro s/ Ejecución Prendaria", expte. Nº 181.674, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 30 de agosto de 1990 a las 10,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo SE 1,3 año 1984, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 7245735; carrocería marca Fiat Nº ZFA 128 A00 07059886; dominio Nº T 101.541, el que conforme acta de secuestro de fs. 34, tiene radio, una rueda de auxilio completa, un gato y una llave saca ruedas, tal como se halla en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 77) de deudas en Rentas en Tucumán al 16/6/90 por ₳ 620.337 (1985); ₳ 690.554 (1986); ₳ 444.093 (1987); ₳ 158.203 (1988); ₳ 66.981 (1989) y ₳ 9.623 (1990). Base: ₳ 20.747.008.

Buenos Aires, agosto 17 de 1990.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 24/8 Nº 19.226 v. 28/8/90

Nº 74

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 74 de la Capital Federal, a cargo del Dr. V. M. Castañas Zemborain, sito en Paraguay 1536, piso 5º, Capital Federal, Secretaría Unica Nº 104 interinamente a cargo del Dr. Juan A. Casas comunica por dos días en autos "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. DE CONCESIONARIOS FIAT c/ CORVALAN, JUAN C. y Otra s/ Ejecución Prendaria", Expte. Nº 24.529 que el martillero Eduardo Abel Espósito, subastará el día 30 de agosto de 1990 a las 9,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat modelo 128 CL / 1979; tipo automóvil sedán 4 puertas, con motor marca Fiat Nº 128 A1 038 3116231; chassis marca Fiat Nº 128BB2572980, uso particular, dominio Nº B 1.547.090, en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 4540, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: ₳ 2.670.472,52. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos (fs. 113/117) de deudas del bien en Rentas por ₳ 572.020; ₳ 217.406; ₳ 70.410 y ₳ 17.459.

Buenos Aires, agosto 21 de 1990.
Juan A. Casas, secretario.

e. 27/8 Nº 19.585 v. 28/8/90

Nº 76

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 76 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, sito en Paraguay 1536, piso 4º, Capital Federal, Secretaría Nº 106, interinamente a cargo de la Dra. Mabel Vincent, comunica por dos días en autos "VAZQUEZ, ELVIRA c/ COTOS, ANTONIO y Otro s/ Sumario", Expte. Nº 42.483, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 6 de setiembre de 1990 a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones del heredero Antonio Cotos que posee el mismo en los autos "SANCHEZ DE COTOS MARIA ESTER s/ Sucesión Ab Intestato" en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 14, Secretaría Nº 3 del Departamento Judicial de San Isidro, dejándose constancia que de los autos sucesorios surge que la declaratoria de herederos no se encuentra inscripta, y en la cual se declara sucesores universales al mencionado y a su hijo Damián Andrés Cotos y Sánchez, y sobre los siguientes bienes: 1) El 50 % indiviso aproximado del inmueble sito en calle Charcas 4455 entre Salguero y Riglos de Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires, que conforme constatación del martillero interviniente, tiene acceso por Charcas 4455 entre Salguero y Riglos (hoy Lisandro de la Torre) y corresponde a entrada portón de garage de madera de 2,70 m de ancho, que comunica a pasillo descubierto de 7,70 m de largo, lugar donde se ensancha el inmueble hasta los 10 m y continúa hasta el fondo del lote hay una construcción precaria de una habitación, cocina de material, habitación de material, patio/fondo amplio, baño de material y 3 habitaciones más, en mal estado de conservación general, ocupado por 3 personas quienes dicen ser inquilinos con contrato, sin haberse exhibido tal extremo en autos, pudiendo visitarse diariamente de 15 a 18 hs. 2) El 50 % indiviso de una fracción de terreno, ubicado en Tulumba Mercedes, Pcia. de Córdoba, fracción 1º manzana 81, Lote D, que mide 100 m de frente al N y 100 m de fondo, superficie de 10.000 m², lindando al frente al N calle pública al medio manzana 80; al S con fondos lote N y al E lote E. Se ubica yendo desde Tulumba a 30 Km. hasta José de la Dormida, luego 33 Km. hasta Las Arrias y por camino de tierra, 30 Km. hasta Rosario del Saladillo y desde allí 2,5 Km. hasta el camino a Río Seco o Puesto de Castro, y luego a campo traviesa hasta el paraje Merced del Carmen, donde se llega al lote en sí, el que se encuentra completamente desocupado sin alambrar, sin camino de acceso, sin agua, siendo tan solo campo pelado, pudiendo visitarse libremente. Base en block ₳ 33.196.461. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio, para el supuesto que no se depositara por cualquier causa dentro de los 30 días corridos de efectuado el remate, deberá reajustarse al día del efectivo pago, conforme al índice de precios que para la construcción publica el INDEC aunque la mora no le fuera imputable al comprador y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 581 y 585 del C.P.C.C.

Buenos Aires, agosto 13 de 1990.
Mabel Vincent, secretaria interina.

e. 27/8 Nº 19.359 v. 28/8/90

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, comunica por dos días en autos "BEVAQUA, DOMINGO A. c/ BUCZER, ANTONIO s/ Ejec. Hipotecaria" (Expte. 44.073), que el martillero Manuel Taboada, rematará el día 31 de agosto de 1990 a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alto Perú 797, de la localidad de Ezeiza, Pdo. de Esteban Echeverría (Buenos Aires), Circ. V, Secc. B, Manz. 425, Parc. 18, de Esteban Echeverría, Pda. 56.557, Mide: 8,60 m. en un lado, 4,24 m en la ochava, 21,00 m y 11,60 m en sus otros lados. Superficie 273,90 m². Construcción tipo chalet, consta de 2 dormitorios, comedor, cocina, baño y patio, en buen estado de conservación. Adeuda: Imp. Municipales ₳ 2.044,87; Inmob. ₳ 930,98, ambas sumas sujetas a reajuste. Ocupado por el Sr. Antonio Buczer y su esposa Esther Romero, en carácter de propietarios. Visitar 28, 29 y 30 de agosto de 1990 de 10 a 12 horas. Base: ₳ 4.271.288,10, al contado y mejor postor, Seña: 30 %, comisión: 3 %, sellado de ley, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser actualizado desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios al consumidor. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Crónica.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1990.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 27/8 Nº 19.379 v. 28/8/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por tres días en autos "CRAWFORD KEEN Y CIA. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de venta de bienes" Expte. 48.809, que el martillero Isidoro Kupferschmidt (T.E. 27-6450) subastará el día lunes 3 de septiembre de 1990 a partir de las 10 (diez) horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes de la fallida que se encuentran en la Planta Chivilcoy, Prov. de Buenos Aires, Ruta 5, Km. 160, Parque Industrial, con exhibición los días 28, 29, 30 y 31 de agosto de 1990 de 11 a 16 hs. y 1º y 2 de septiembre de 1990 de 11 a 1? hs. consistentes en: Máquinas clasificadoras de granos Seedmaster; vibradoras triangulares Kvarnmaskiner y Campagnucci; Casp: descuscutadoras c/ mezclador y noria Compper; tractor Fiat con toma y levante, cámara para germinación doble de acero inoxidable con aparato digital Dhacel; para coser bolsas, cintas transportadoras, básculas, acoplados, chimango, silos para 70.000 y 30.000 Kgs.; tolvas dobles y simples, desbarbadoras Burattini, prelimpieza de semilla Kepler Weber, lotes de bolsas con semillas, compresores, muebles y útiles de escritorios y laboratorio, y demás bienes inventariados en autos. Planta White 133, Capital Federal con exhibición 30 y 31 de agosto de 1990 de 10 a 12 hs. lotes de semillas de flores y hortalizas, inoculantes, envases vacíos, báscula, muebles de escritorio y demás bienes inventariados en autos. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A.: 13 %. Todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre: Las que deberán presentarse en Secretaría hasta el día 31 de agosto de 1990 a las 11,30 hs. en que serán abiertas las propuestas de compra recibidas. Pago de saldos: Se abonarán indefectiblemente los días 4, 5 y 6 de septiembre de 1990 en Talcahuano 479, Capital, de 9 a 13 hs. Los compradores que no integren el saldo de precio en la fecha y hora fijadas, perderán el importe oblado por cualquier concepto en el acto del remate. Entrega de bienes: Planta calle White 133, Capital, los días 5 y 6 de septiembre de 1990 de 15 a 17 hs. Planta Chivilcoy: Prov. de Bs. As. del 10 al 14 de septiembre de 1990 de 10 a 16 hs. En turnos que fije el martillero. Fuera de ese término deberán gestionar ante el Juzgado la entrega de los bienes. El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes que adquieren en la subasta y que declaran haber verificado y constatado en la amplia exhibición realizada. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido en debida y adecuada forma, no se admitirán, ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características, técnicas, marcas, series, modelos, numeraciones, identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades, capacidades, medidas, superficies, clase, materiales, ni de cualquier otra índole. Correrán por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanta otra tarea resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos para lo cual deberán contar y disponer de la cantidad adecuada de personal capacitado y maquinaria y transporte necesario a tal efecto. Catálogos de venta de los bienes, disponible en los lugares de exhibición y de subasta. Más detalles consultar expediente y al martillero. Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1990.
José María Fanti, secretario.

e. 24/8 Nº 1597 v. 28/8/90

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos "METALURGICA OLAVARRIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de bienes", Expte. Nº 15.979, que los martilleros designados, Gustavo C. E. Abella Victorica y Joaquín A. Enríquez (en común) rematarán el día 31 de agosto de 1990 a las 13,30 hs. en el salón sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el 100 % del inmueble, sito en la calle Lamadrid Nº 4294 de la Ciudad de Olavarria, Prov. de Bs. As. (ocupado) cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción I, sección D, manzana 101-c, parcela A. El inmueble consta de un edificio de construcción moderna, común, compuesto de living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, y un patio destinado a lavadero semicubierto y guarda coche descubierto al que accede por una puerta sobre la calle Lamadrid. La propiedad cuenta con servicio de electricidad y gas natural. Tiene termotanque y cocina sin marca visibles. La venta es "ad corpus". Base: uSs 7.500. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, (Art. 568, 575, 576 del Cód. Proc.). Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causas imputables o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precio mayorista nivel general. El valor

de la Base, expresado en dólares estadounidenses, se convertirá en australes al tipo de cambio vendedor que informe el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del día hábil inmediato anterior de la subasta. Deudas: Tasa de servicio urbanos ₳ 2.486,84; obra de red cloacal ₳ 6.079,92 y pavimento ₳ 287,84 al 21/2/89. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de agosto de 10 a 15 hs.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1990.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/8 Nº 19.360 v. 28/8/90

Nº 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "ITALVENETA S.A. s/quiebra S/ incidente de Liquidación de Bienes Reservado", Exp. Nº 16.958 que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 31 de agosto de 1990, a las 14,30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cp. Fed., los siguientes bienes: 1º) Planta industrial ubicada en la ciudad y Partido de Luján, Pcia. de Bs. As., circundada por las calles: Gamboa, Las Heras, Leiva y Bartolomé Mitre. Superficie: 9.083, 12m² Sup. cubierta: aproximadamente 5.460,33 m² Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Mz 181- c; Parcelas: 1-2-3-4-10-11-12-13-14-15-17-20-21-24-25-26-27-28-29-30-31 y 32. Dominio: Fs. 185: Matrículas: 1322; 3683;3780;7096;7316;7317;11.765 a 11.774; 12.293; 12.294; 13.583; 14.592; 14.698 y 15.776 (64). Se trata de una planta industrial con oficinas, comedor de personal, vestuarios, garage, depósito, playa de maniobras, y una casa de caseros ocupada por el cuidador. Se encuentra ubicada en zona urbana, sobre asfalto, y cuenta con servicios de fuerza motriz, gas y agua corrientes. Condiciones de Venta: En Block. Ad. corpus. Base: 60.000 dólares estadounidenses que se convierten a australes mediante la cotización del día hábil anterior al de la subasta tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina (billete). Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse: en dos cuotas iguales a los seis y doce meses de la fecha de la subasta, que deberán ser depositadas en autos a la orden del Juzgado, sin necesidad de interpelación alguna, reajustando su monto según índice de precios mayoristas nivel general que publica el Inst. Nac. de Estadística y Censos, calculada teniendo en cuenta el índice anterior al mes de la subasta y el anterior al del depósito, con más un interés del 6 % anual sobre el monto actualizado. Con el pago de la seña, y una vez finalizada la entrega de los bienes muebles, se entregará la posesión precaria del inmueble. Respecto de las deudas que pesan sobre el inmuebles a subastarse se hace saber: a) las anteriores a la fecha del decreto de quiebra están sujetas a verificación, debiendo ocurrir por la vía y forma que corresponde. b) desde la fecha del decreto de quiebra hasta la toma de posesión las deudas estará a cargo del concurso - previa satisfacción de las mencionadas en el art. 3900 del Cód. Civil. c) las deudas por períodos restantes estarán a cargo de los compradores del inmueble. 2º) Bienes Muebles: 2 relojes marca tarjeta marca ITS eléctricos; escritorios; sillas; una heladera marca SIAM de cuatro puertas; archivos, armarios; mesa de dibujo; repuestos para máquinas industriales, nuevos; elementos de laboratorio; hornos eléctricos a inducción; máquinas y elementos de prueba de metales; estanterías desarmables. Máquina para secar arena, báscula de piso marca Bianchetti, dos hornos para fundir metales, cinta transportadora de minerales con sus embudos, calesita transportadora de metales, caldera sin uso, todo esto incompleto. Serrucho mecánico marca Wecheco modelo S1B número de serie 2009. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Sin Base. Seña: 30 %. Comisión; 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Estarán a cargo de los adquirentes los gastos concernientes al desarme y traslado de los bienes. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los dos días posteriores a la subasta y proceder al retiro dentro de los diez días, caso contrario se dará por perdido el precio abonado, quedando resuelta la venta. El pago se efectuará en Talcahuano 871, 7º E, Cap. Fed. en el horario de 9 a 12 hs., en efectivo. El pago de la seña y comisión se efectuará en efectivo en el acto de la subasta. La venta se realiza en las condiciones en las cuales los bienes se encuentran y exhiben. Exhibición: Los días 27, 28 y 29 de agosto de 1990, en el horario de 13 a 16 horas. El serrucho mecánico se exhibe en los mismos días y horario en: Depósito del Banco Nacional de Desarrollo, calle Santiago del Estero 1460, Martínez, Pcia. de Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Más información: ver expediente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1990.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/8 Nº 1572 v. 28/8/90